

Otoño 2019

nº. 101

Cuadernos Republicanos

ISSN 1131-7744

Cuadernos Republicanos



Los renovadores del republicanismo alicantino en el cambio de siglo del XIX al XX

Pedro L. Angosto

La Unión, su historia entre repúblicas: 150 años de un municipio

Francisco José Franco Fernández

Crisis institucional, República y guerra civil en Orcera (Jaén)

Guillermo Fiscer Lamelas

La descomposición del régimen político español de la Constitución de 1978: Nueva fase

Jorge Palacio Revuelta

101
CIERE



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 101. Otoño 2019

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid).

CONSEJO ASESOR

Michael Alpert (University of Westminster-Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andréé Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Calos III); Josefina Cuesta (Universidad de Salamanca); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Manuel Espadas (CSIC); Ricardo Miralles (Universidad País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Enrique de Rivas (Roma); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

MAQUETA

Mercedes Hernández

EDITA

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

EDÉN ARTES GRÁFICAS

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN: 1131-7744

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten en
los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Francisco Silvela, 104-Bajo Int. Dcha., 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR. Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y, si le fuera posible, en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El C.I.E.R.E. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del C.I.E.R.E., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Francisco Silvela, 104 - Bajo Int. Dcha. -28002 MADRID

Tel.: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
---------------------------	---

Colaboraciones

<i>Los renovadores del republicanismo alicantino en el cambio de siglo del XIX al XX.</i> - Pedro L. Angosto.....	11
<i>La Unión, su historia entre Repúblicas: 150 años de un municipio.</i> - Francisco José Franco Fernández.....	23
<i>Crisis institucional, República y guerra civil en Orcera (Jaén).</i> - Guillermo Fiscer Lamelas.....	65
<i>La descomposición del régimen político español de la Constitución de 1978: Nueva fase.</i> - Jorge Palacio Revuelta.....	83

Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos **Por Pedro L. Angosto**

<i>La unidad nacional en España y Francia.</i> - Marcelino Domingo, 1925.....	101
<i>Discurso sobre la Reforma Agraria.</i> - Marcelino Domingo, <i>El Sol</i> , 16 de junio de 1932.....	105

Varios

<i>Lázaro Cárdenas, o amigo dos nossos republicanos.</i> - José Paz Rodrigues.....	117
Reseñas bibliográficas.....	129
Libros recibidos.....	131
Publicaciones del CIERE.....	133

PRESENTACIÓN

En la hora presente de España

Cuadernos Republicanos alcanza en este otoño de 2019 el número 101, en momentos difíciles para España.

Sin duda que vivimos años de importantes acontecimientos, tanto en el ámbito de lo conmemorativo, a lo que ya se ha hecho amplia referencia en los dos números precedentes, como en lo que se refiere la actualidad española. Y es que la sociedad española se está viendo inmersa en estos momentos en un complejo político que puede deparar grandes cambios.

En el número anterior se hacía referencia a las elecciones celebradas el pasado 28 de abril, que determinaron la constitución de una Cortes Generales que, o bien no han sabido, o bien no han podido dar los pasos para la conformación de un nuevo gobierno. Y estábamos entonces también a la espera de las elecciones municipales y autonómicas del 26 de mayo. Y, sin embargo, en el momento en que se cierra la edición de este número, los españoles seguimos en medio de un proceso electoral aún inacabado. Un proceso electoral largo, que se resolverá finalmente el 10 de noviembre, tras la realización de las nuevas elecciones generales convocadas para esa fecha.

Unas elecciones que denotan la grave crisis que atraviesa nuestro vigente sistema institucional desde hace unos cuatro años y que, en lo más inmediato, significará la posibilidad de que el actual Presidente Sánchez, del PSOE, pueda seguir gobernando o no. Nuevamente se ha de recordar que, como en cualesquiera elecciones, está en juego el gobierno de nuestra sociedad, y que no está claro que, tras los nuevos comicios, se pueda alcanzar una situación política estable que permita formar un gobierno, por razón de lo exiguo de las mayorías y minorías que se vienen conformando últimamente en las urnas.

Nada es descartable, si bien parece haberse generado un creciente consenso, en medios políticos y económicos, sobre la posible formación

de un gobierno de los denominados de “gran coalición”, entre el actual Partido del Gobierno (PSOE) y el principal partido de la oposición (PP). El resultado de las elecciones determinará qué coaliciones son posibles y si se puede llegar a un acuerdo de gobernabilidad, o si bien se ha de proseguir en la necesidad de seguir llamando a la ciudadanía a las urnas.

Por ello, en este nuevo número de *Cuadernos Republicanos* se dan cita, junto con los asuntos habituales de carácter histórico, un análisis de la evolución de la situación política actual de España, en la línea adoptada a este respecto en los últimos números de esta publicación.

Así, aunque aparece en último lugar en la publicación, Jorge Palacio Revuelta efectúa una nueva aportación al análisis de la realidad política española en la actualidad, con un trabajo titulado “La descomposición del régimen político español de la Constitución de 1978: nueva fase”. El artículo se centra en el análisis de la situación política actual, en la que destaca la incapacidad, o falta de voluntad política, del Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, para formar gobierno tras las elecciones del 28 de abril pasado. Esto ha precipitado la convocatoria de nuevas elecciones generales para noviembre. El autor enmarca esta situación en el contexto de la crisis aguda del “régimen de 1978” y prevé la formación de un gobierno de características inéditas, que pretenderá mantener las estructuras del régimen sin cambios fundamentales. Sin embargo, tal intento no se verá, en la visión del autor, coronado por el éxito. La previsible crisis económica y social y la incapacidad de afrontar eficazmente el problema catalán, sin cambios políticos radicales, creará una situación muy conflictiva.

Le preceden tres trabajos de carácter histórico, centrados en la experiencia del republicanismo español en Alicante, en La Unión (Murcia) y en Orcera (Jaén).

El primero, de nuestro colaborador habitual Pedro Luis Angosto, que presenta un estudio sobre la evolución del republicanismo alicantino, en el cambio del siglo XIX al XX. Un republicanismo en el que militaron personajes tan destacados como D. José M^a Esquerdo Zaragoza, el famoso Doctor Esquerdo. Pedro Luis Angosto hace un

estudio pormenorizado de los avatares del republicanismo alicantino, del que apunta cómo en los últimos años se ha avanzado mucho, aunque queda todavía una ingente tarea por delante para investigar y aquilatar debidamente el peso que los jóvenes republicanos alicantinos de principios del siglo XX tuvieron en la conformación del nuevo republicanismo. Un republicanismo que, volviendo a sus raíces primigenias, se apartaría de la demagogia lerrouxista para adentrarse en las esencias del “ideal”, influyendo decisivamente en el resto del país y en el proceso que llevaría a la proclamación de la II República española

El actual cronista oficial de Cartagena (Murcia), Francisco José Franco Fernández, a propósito del Memorial Paco Ródenas, que fue a su vez cronista oficial y archivero municipal de La Unión (Murcia), presenta un artículo dedicado a realizar un acercamiento al municipio de La Unión, desde su constitución en el siglo XIX hasta la actualidad. El autor nos plantea un recorrido histórico por el joven municipio a través del análisis de su realidad económica minera, su cultura y sus personajes, uniendo pasado y presente de una ciudad que forjó en el período comprendido entre las dos Repúblicas algunos de los rasgos que definen hoy en día su personalidad.

Por último, Guillermo Fiscer Lamelas, historiador y Profesor de Ciencias Sociales, bajo el título “Crisis Institucional, República y Guerra Civil en Orcera (Jaén)”, aporta un interesante recuerdo de la singladura republicana y Guerra Civil en la población jienense de Orcera. Hace apenas unos años, el Ayuntamiento de Orcera (Jaén), decidió rehabilitar la memoria histórica y rendir un inédito e irrepetible homenaje en el municipio a quien fuera un represaliado político del franquismo, encarcelado y fusilado en Jaén por su apoyo al bando y a la causa republicana en la guerra civil española, José Sánchez Campos, vecino y concejal del consistorio durante los turbulentos años de la guerra civil, y cuya causa fue reabierta por sus descendientes.

Pedro López Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*
Madrid, 21 de octubre de 2019

Colaboraciones

LOS RENOVADORES DEL REPUBLICANISMO ALICANTINO EN EL CAMBIO DE SIGLO DEL XIX AL XX

Pedro L. Angosto Vélez
Universidad de Alicante

Recibido: abril 2019/ aceptado: abril 2019

RESUMEN

Aunque en los últimos años se ha avanzado mucho, creemos que queda todavía una ingente tarea por delante para investigar y aquilatar debidamente el peso que los jóvenes republicanos alicantinos de principios del siglo XX tuvieron en la conformación del nuevo republicanismo, un republicanismo que, volviendo a sus raíces primigenias, se apartaría de la demagogia lerrouxista para adentrarse en las esencias del “ideal”, influyendo decisivamente en el resto del país y en el proceso que llevaría a la proclamación de la II República española.

PALABRAS CLAVE

Republicanismo en Alicante, republicanos alicantinos, pensamiento político decimonónico.

De todos es sabida la importancia que para el resurgir de la España vital tuvieron los núcleos catalanes, madrileños y valencianos. Se han publicado numerosos y exhaustivos estudios sobre ello, abundando las biografías y los libros de memorias, aunque también en estos casos estamos todavía muy lejos de tener un corpus sólido que nos ayude a conocer, en su integridad, sus raíces y desarrollo. Sin embargo, pese a que contamos con magníficos trabajos sobre el republicanismo alicantino, nos parece que la mayoría de ellos -¡es tan difícil romper las fronteras artificiales e interesadas que traza el mercado del libro!- no han trascendido las fronteras regionales para el público no especializado y todavía se sigue ignorando que hubo una generación de alicantinos imprescindible para conocer la historia del primer tercio del siglo XX

español, imprescindible a la hora de escribir la historia de la Segunda República española.

Madrid era la capital del reino de la Restauración, contaba con un incipiente movimiento obrero y era la sede de la política nacional, de todas, de la corrupta y de la naciente; Barcelona, el principal puerto del país, la primera ciudad industrial, la que tenía la burguesía más progresiva y también una de las más reaccionarias, la del proletariado combativo; Valencia, la ciudad del blasquismo, la única que logró imponer, mediante el sufragio, alcaldes republicanos contra la voluntad de los caciques de un régimen esencialmente corrupto. ¿Y Alicante? ¿Qué había en Alicante? ¿Qué ocurría en esa pequeña ciudad mediterránea donde los oligarcas se sucedían “pacíficamente” para ocupar el gobierno municipal y enviar a Madrid diputados cuneros?

A finales del siglo XIX, Alicante tenía cincuenta mil habitantes y casi todo estaba por hacer. Había llegado el ferrocarril en la década de los cincuenta y el comercio vinícola, a raíz de la filoxera que arrasó los viñedos franceses, trajo consigo unas décadas de prosperidad y crecimiento económico hasta entonces desconocidas, aunque no tanto como para que la ciudad cambiase su fisonomía urbana, política y social, pese a los esfuerzos del urbanista republicano José Guardiola Picó, empeñado en racionalizarla mediante la planificación y el diseño de un moderno ensanche de corte europeo.

Las exportaciones de vino a Francia durante las últimas tres décadas del siglo XIX provocaron que numerosas familias burguesas del país vecino se instalaran en la ciudad, que aumentaran las compañías consignatarias de buques, que creciera el tráfico marítimo y que el puerto se convirtiese en la principal “fábrica” de la ciudad, dando lugar al florecimiento de una incipiente burguesía que, en su mayoría, terminaría mezclándose con la aristocracia local. Sin embargo, Alicante no era una ciudad portuaria ni el comercio del vino sirvió para elevar el nivel de vida de todas las clases sociales, ni siquiera para consolidar una burguesía capitalista al estilo británico. El tratado comercial franco-español de 1882 produjo una enorme acumulación de capitales en pocas manos y un cambio de los hábitos inversores de los plutócratas de la ciudad. Si hasta entonces sus inversiones preferidas eran la compra de tierras, los préstamos usurarios y la deuda pública, a partir del

tratado comenzarán a invertir en negocios que les aseguren una renta mayor en un espacio de tiempo menor. Aunque no nos engañemos, esa burguesía alta nunca daría pasos en falso, y conforme fue consolidando sus beneficios se dedicó a inversiones seguras ligadas casi siempre a los servicios públicos: Tranvías, aguas, gas, electricidad y urbanismo. El capitalista de corte anglosajón no llegó a implantarse en la ciudad: Hubo un cambio de hábitos inversores, pero casi siempre se jugaba con la red de lo público.

Por el contrario, el comercio vitivinícola sí dio lugar a la aparición de una pequeña burguesía ilustrada y progresiva parecida a la que existía en la Francia de la Tercera República, aunque cuantitativamente menor, y a un proletariado que, en palabras del arquitecto Guardiola Picó, vivía en la más absoluta pobreza debido a los sueldos miserables que recibía a cambio de su fuerza de trabajo, no sólo en el puerto, sino en la fábrica de tabaco y las dos cerámicas que constituían todo el tejido industrial de la ciudad.

Y es que, Alicante vivía de cara al mar, pero también tenía una extensa huerta y muchos pequeños comercios. Los tres mundos confluían en el centro, en la ciudad vieja y el naciente ensanche, en los alrededores del puerto, en el viejo mercado. A la altura de 1895, cuando nació Carlos Esplá, era tan fácil encontrarse en una calle céntrica a un arriero con el carro cargado de hortalizas, que a otro con cajas de pescado recién sacado de la bahía; lo mismo a un potentado comerciante de vinos, que a un consignatario de aduanas, un rutilante abogado, un oficinista, un cajista de un periódico o un grupo de obreros amotinados contra los consumos. Alicante era ya una ciudad, pero el sabor y el olor a pueblo rezumaba por cada una de sus calles.

Empero había un hecho peculiar, algo difícil de explicar para quien no se haya zambullido en los papeles de aquel tiempo: Alicante tenía muchas menos escuelas de primaria de las que necesitaba, un solo instituto de enseñanza media y una Escuela Normal de Magisterio; también tenía, y eso es lo que resulta extraño a simple vista, dieciséis periódicos generalistas y otros tantos vinculados a asociaciones de diverso tipo. Ni la censura, ni la represión, ni la acción de los caciques, ni las multas gubernativas, ni la cárcel pudieron acabar con diarios republicanos como *La Unión Democrática*, *El Graduador*, *La*

Federación, El Porvenir, Las Germanías o El Republicano, diarios que formaban parte de esa red tan bien descrita por Ángel Duarte que, hundiendo sus raíces en la revolución de 1868 y en la Primera República, guardaba celosamente el fuego sagrado del “ideal” para transmitirlo inmaculado y mejorado a las nuevas generaciones.

No obstante, un algo de decadencia se vivía en las redacciones de los diarios republicanos más antiguos de la ciudad, *El Graduador*, dirigido por Antonio Galdó López y su hijo Antonio Galdó Chapulí, había surgido de las cenizas del Sexenio democrático y pronto, siguiendo la línea marcada por el posibilismo de Castelar, comenzó a aproximarse al Partido Liberal dinástico de Sagasta, lo que supuso la deserción de buena parte de sus redactores y la enemiga de la mayoría de los republicanos de la ciudad, sumiéndose en una lenta agonía que duraría hasta 1920. *La Unión Democrática*, con parecidas raíces, se erigió en heredero único de la “Gloriosa” y en órgano del Partido Republicano progresista que habían fundado en París Nicolás Salmerón y Ruiz Zorrilla, aunque durante sus primeros años dio cabida en sus páginas a los federales de Pi y Margall. Era su director Rafael Sevilla Linares, amigo personal de Salmerón, de Estébanez, de Pi y Margall, de Ruiz Zorrilla y de escritores y periodistas como Alfredo Calderón, Joaquín Dicenta, Eusebio Blasco o Rosario de Acuña, quienes, gracias a esa amistad, colaborarían regularmente en el periódico. Aunque los esfuerzos de Salmerón y del propio Sevilla, cada cual en su ámbito, por unificar a los republicanos alicantinos y españoles en un solo partido fueron grandes, no obtuvieron resultado alguno y el “viejo republicanismo” vivió desde el fin de la Primera República dividido en tantos partidos y grupos como republicanos había en España. Abundaban los grandes maestros, los prohombres a los que todos respetaban, pero el peso de la derrota, la debilidad de la burguesía española y la presión del nuevo régimen impidieron que ningún proyecto unificador llegase a buen puerto. De modo que conforme el siglo se acercaba a su final, con un breve resurgir al calor de las derrotas coloniales, *La Unión Democrática* fue languideciendo, llegando a decirse en la prensa oficialista que lo escribía en su totalidad el viejo Rafael Sevilla, aunque de ser ciertas esas informaciones, grande tuvo que ser su esfuerzo y mayor su tesón, pues el diario estuvo en la calle también hasta 1920.

Sin embargo, pese a ser los dos diarios citados los de mayor tirada y tradición republicana en la ciudad, fue *El Republicano*, dirigido por el abogado Guardiola Ortiz, el que más influencia tendría en la formación del nuevo republicanismo alicantino, ya que en él escribieron tres de sus máximos mentores, Antonio Rico Cabot, conocido popularmente como el Dr. Rico, el poeta Salvador Sellés y Hermenegildo Giner de los Ríos, por entonces profesor del Instituto de Alicante. *El Republicano*, era el órgano oficial del Partido Republicano de Alicante, creado, según escribe el profesor Francisco Moreno, a instancias de la Fusión Republicana de Nicolás Salmerón. Era un diario progresista, laico, anticlerical y regeneracionista, muy preocupado por la educación del pueblo y por la justicia social, y con una nómina de colaboradores habituales difícil de igualar: H. Giner de los Ríos, Antonio Rico, José Zahonero, Clarín, Joaquín Dicenta, Eusebio Blasco, R. M^a Labra, Emilio Castelar, Juan Valera, Emilio Zola, Ángel Ganivet, Jacinto Octavio Picón, Blasco Ibáñez o el propio Salmerón.

Si los periódicos republicanos continuaron, unos con más fortuna otros con menos dentro de una crisis que duraría décadas, difundiendo su ideario, no fueron menos importantes para esta generación instituciones como la Escuela Modelo, de la familia Albricias, que pese a su carácter confesional bebía en las fuentes pedagógicas más liberales y abiertas de Europa, en las enseñanzas de Pestalozzi, Montessori o Francisco Giner de los Ríos; el Instituto de enseñanza media con Hermenegildo Giner de los Ríos y José Verdes Montenegro a la cabeza, que llevaron a la ciudad las iniciativas de la Institución Libre de Enseñanza, la Logia Constante Alona, de la que fueron miembros una parte considerable de los republicanos de la ciudad, el Orfeón de Alicante del Dr. Rico, escuela de música y de ciudadanía, los círculos y ateneos republicanos que habían subsistido a la llegada de un nuevo rey y el celo de algunas familias, sobre todo de la pequeña burguesía, por transmitir a sus hijos el ideal republicano.

Caso paradigmático sería el de Carlos Esplá. Hijo y nieto de republicanos. Su abuelo Rafael Rizo había participado activamente en los hechos que condujeron a la revolución de 1868 y a la proclamación de la Primera República. Tras el golpe de Estado de Martínez Campos y la restauración de la monarquía, Rafael Rizo continuó acudiendo a la logia Constante Alona, donde coincidía, entre otros, con el arquitecto

Guardiola Picó, el doctor Rico, Eleuterio Maisonnave, José Gadea, Armando Alberola, Salvador Sellés, José Guardiola Ortiz, o el doctor Ausó y Monzó. La logia Constate Alona, como las redacciones de los diarios republicanos y los escasos clubes que quedaban en la ciudad, atravesaba durante los primeros años de la Restauración una difícil situación que se tradujo en una drástica reducción de sus miembros, lo que no fue óbice para que los demócratas más respetados de Alicante continuasen reuniéndose en sus locales para discutir sobre los problemas de España, elaborar estrategias de futuro y poner las bases para el renacer de la organización. Los concurrentes a las tenidas masónicas tenían una buena relación personal, aunque algunos de ellos no comulgaban con el ideal republicano, como era el caso de José Gadea y Pro, varias veces Alcalde de Alicante por Partido Liberal de Sagasta. De entre ellos, el Dr. Rico, el poeta Sellés, el abogado Guardiola Ortiz, Rafael Rizo y el arquitecto Guardiola Picó formarían un grupo bastante compacto personal e ideológicamente.

Aconsejado por Guardiola Picó y Armando Alberola, que estaba diseñando uno de sus proyectos arquitectónicos más ambiciosos, Rafael Rizo se hizo accionista de la sociedad que construía el barrio de Benalúa, en las afueras de la ciudad. Compró varias casas y en una de ellas se instaló junto a la familia Esplá-Rizo. Pronto, aquella casa fue convirtiéndose en un verdadero foco de republicanismo, el lugar obligado de visita y reunión para el grupo de amigos masones de Rafael Rizo. En su despacho, lleno de libros de Renán, Voltaire, France, Reclús, Galdós, Clarín, Dicenta y Víctor Hugo, alrededor de una mesa que había pertenecido al general Prim y bajo un gran retrato de Garibaldi, los concurrentes departían durante horas mientras tras las cortinas un niño escuchaba boquiabierto: Era Carlos Esplá.

Ese niño de seis o siete años que, a sabiendas de su abuelo y los demás contertulios, dejaba de jugar para, agazapado, oír las cosas que decían los mayores, había comenzado a acudir a la escuela de Don Dionisio, una escuela pública situada en las inmediaciones del Paseo de Canalejas. Allí, fruto de la casualidad, del azar o simplemente porque era la escuela más próxima a sus domicilios, coincidieron varios chavales que formarían el núcleo original de la generación del nuevo republicanismo alicantino: “En la Escuela de Don Dionisio, Pepito Alonso, carirredondo y lardosico, vivaz y decidor, vivía y

renovaba las fabulaciones que aprendía en novelones y cuentos y se creía D'Artagnan. Carlitos Esplá, cuidadoso, enormemente intuitivo, seriecito, como adivinando que tendría que ser un hombre antes de sazón. Aún le estoy viendo con sus ojos negros, brillantes, graves y su cara sonrosada, estar instantes apartado, como en acecho. El cuarto era yo... llegada la hora, salíamos triscando, colmados nuestros anhelos de movimiento y libertad, al Paseo Gadea". Rafael Selfa Mora y Armando Farga, con cuya hermana matrimoniaría Esplá años después, completarían un grupo unido tanto por su vitalidad, como por su afición incontenible por la lectura y su temprana vocación política. Al grupo se unirían con el paso de los años otros estudiantes procedentes de la Escuela Modelo que dirigía Lincoln Albricias, su propio hijo Franklin, Lorenzo Carbonell, Juan, Álvaro y Fermín Botella, José Dorado Martín, Ángel Pascual Devesa o Rodolfo Llopis.

Si algo caracterizaba a este grupo –Lorenzo Carbonell y Juan Botella eran los mayores-, era la energía y la curiosidad. No estamos ante una peña de amigos que se conoce en la escuela y por una u otra razón –la educación familiar, la influencia del maestro, el ambiente inmediato- siente una atracción irresistible hacia la lectura y lleva una vida distanciada y monacal dedicada exclusivamente al estudio. No, ni mucho menos. Leían en el parque Canalejas, en los recreos, en sus respectivas casas, a la orilla del mar, pero también se apedreaban, también perdían la noción del tiempo hablando en cualquier rincón de la ciudad vieja, explorando los pasadizos del castillo de Santa Bárbara, subiendo “furtivamente” a un barco de pescadores, jugando en el Paseo de los Mártires, y sobre todo reían, eran amantes compulsivos de la broma y de la risa.

El grupo se fue haciendo más fuerte, más compacto y, a la misma vez, más abierto. A la casa de los Esplá-Rizo en el barrio de Benalúa, se unieron dos lugares que, con el paso del tiempo todos recordarían con enorme cariño: La imprenta del padre de los Botella, donde los libros, periódicos y revistas se amontonaban por todos los rincones; y la trastienda de la miscelánea que la madre y la abuela de José Alonso Mallol habían abierto tras la temprana muerte del padre. Situada en las faldas del Castillo de Santa Bárbara, frente por frente al mar, en ella había una fantástica biblioteca con una ventana desde la que se veían, en todo su esplendor y extensión, la Playa del Postiguet y la Bahía de Alicante.

Sin embargo, todos sentían una atracción especial por el despacho del abuelo de Esplá, por las reuniones que en él se celebraban y las cosas que allí se decían. Ateos o agnósticos desde el primer despertar –sus familias, en buena parte, lo eran también–, apenas tuvieron contacto directo con la religión católica y en sus estudios esa materia se impartía como un tema más dentro de la asignatura de Historia. Libres de los condicionamientos religiosos, Esplá y sus amigos tenían una enorme curiosidad por escuchar las discusiones que sobre ese y otros muchos temas mantenían el Dr. Rico, Salvador Sellés, José Guardiola, Rafael Rizo y los demás concurrentes habituales, entre los que a veces se encontró Hermenegildo Giner de los Ríos. Cuando el despacho estaba vacío, los amigos disfrutaban registrando los cajones de la vieja mesa del Prim, leyendo en voz alta los libros de Flammarion o los Episodios Nacionales de don Benito Pérez Galdós, el escritor más venerado por los republicanos alicantinos después de Víctor Hugo. Un día, en un baúl, encontraron lo que parecía un trapo de grandes dimensiones envuelto con papeles recios. Pese al respeto que les producía por lo escondido que estaba, la curiosidad fue más fuerte. Rápidamente depositaron el fardo sobre el suelo, lo desnudaron y lo abrieron. Era una vieja bandera republicana en la que habían bordado con hilo de oro “Viva España con Honra”. En mitad de la faena, y ante los ojos atónitos de los chavales, apareció Rafael Rizo. Todos creían que iban a recibir una fuerte reprimenda. Pero no fue así. El abuelo de Carlos Esplá, llamó a su nieto al exterior del despacho. A solas le dijo que estaba encantado de que cogiesen sus libros pero que no le gustaba nada que revolviessen sus papeles y objetos. Acto seguido, ambos entraron de nuevo al despacho. Cuando esperaban lo peor, Rafael Rizo los invitó a todos a la merienda que al día siguiente tendría lugar allí mismo y a la que acudirían el Dr. Rico, Salvador Sellés, José Guardiola Ortiz y algunos amigos más. Aquella invitación formal marcaría para siempre a Carlos Esplá y a sus amigos. Corría el año de 1903. Por dar una idea de la precocidad de este grupo, decir que Carlos Esplá y Álvaro Pascual Leone tenían ocho años, José Alonso Mallol, once, Lorenzo Carbonell, que junto a Juan Botella, eran los hermanos mayores, veinte y dieciocho respectivamente, Álvaro Botella y Franklin Albricias, catorce y Ángel Pascual Devesa, trece.

Antonio Rico Cabot había nacido en Alicante en 1866, dos años antes de la Revolución. Sus primeros años transcurrieron entre la barbería

de su padre, la escuela y el instituto. En 1887 se licenció en Medicina por la Universidad Central. Tras unos años de trabajo como médico interno en el Hospital General de Madrid, regresó a Alicante, donde montó su propia consulta, una consulta que de inmediato se fue llenando de una adinerada clientela atraída por la fama que Rico traía de Madrid, donde había trabajado con los médicos y cirujanos más eminentes del país. Sin embargo, Rico era un hombre de carácter, de fuertes convicciones al que no convenía demasiado dedicar su vida a asistir a caballeros y damas de la alta sociedad que acudían a él, generalmente, por cosas de poca importancia. Pronto, sin cerrar la consulta de la que obtenía los ingresos que le permitían vivir y poder asistir a los que no tenían con qué pagarle, se dedicó a acudir a los barrios donde se apiñaban los más necesitados para, ante la desidia sanitaria del Gobierno, dedicarles todo el tiempo de que disponía. Si bien su prestigio entre las clases más adineradas de la ciudad fue cayendo –algunos periódicos como *La Voz de Alicante*, carlista y clerical, llegaron a decir que era hijo de Satanás-, Rico se fue convirtiendo en una de las personas más queridas y respetadas por los alicantinos.

Salmeroniano, en 1897 fue elegido miembro de la dirección de Unión Republicana, asistiendo después a la asamblea madrileña de la que saldría la Fusión Republicana, de la que fue directivo provincial. En 1901 fue elegido concejal y procesado al negarse, dado su ateísmo confeso, a jurar su cargo sobre la Biblia. Lo defendió su amigo José Guardiola, siendo absuelto en última instancia gracias a la encendida defensa que de él hizo Nicolás Salmerón. En 1903, fue uno de los fundadores de la Unión Republicana dirigida por Salmerón y en 1909, siendo de nuevo concejal, se afilió al Partido Radical, partido en el que duraría muy poco por sus desavenencias nada ocultas con Alejandro Lerroux y su apoyo a la Conjunción Republicano-Socialista, lo que le hizo distanciarse temporalmente de su amigo Guardiola Ortiz. En 1911, creó la Concentración Republicana Autónoma de Alicante, totalmente desligada de las posiciones defendidas por el emperador del Paralelo, volviendo a ser elegido concejal republicano en 1913. Después abandonó la política de partido y regresó a la medicina, escribiendo en diversos periódicos republicanos, participando en cuantos actos era requerido para defender los ideales que siempre había sostenido y reservando el tiempo necesario para “cuidar” de los jóvenes a los que tanto quería y de los que tanto esperaba.

Del paso del Dr. Rico por el Ayuntamiento de Alicante, han quedado dos huellas imborrables. La primera, el ejemplo de civilidad, de ética republicana que acompañó toda su trayectoria; la segunda, el impulso que dio para que los montes donde se alzan los castillos de Santa Bárbara y San Fernando, fuesen comprados por el municipio y convertidos en auténticos pulmones de la ciudad. Pero, sin duda, de cara al surgimiento y a la formación del nuevo republicanismo alicantino -del que no fue ajeno el ejemplo intachable que dio como político-, su iniciativa más notable fue la creación del Orfeón de Alicante. Y es aquí donde entroncamos de nuevo con la generación de Carlos Esplá.

Desde finales del siglo XIX, el Doctor Rico llevaba madurando la idea de crear un centro que albergase una coral compuesta por jóvenes de toda condición social, pero sobre todo de los barrios más pobres. En 1901, con la ayuda del maestro Poveda y de Salvador Sellés, el Orfeón tomaba cuerpo, trascendiendo la faceta meramente musical para convertirse en un centro de alfabetización, de difusión cultural y política. Rico, que era el médico de la familia Esplá-Rizo, llevaba años fijándose en la inteligencia, la viveza y el interés que Carlos Esplá -al que había ayudado a salir del vientre de su madre- y sus amigos tenían por los libros, la cultura y las cosas que apuraban a los seres humanos. Un día de 1907, el doctor Rico pidió al grupo que asistiera a las tertulias que tenían lugar en el Orfeón una vez acabados los ensayos de la coral. Aquellas reuniones se fueron haciendo habituales, y entre Rico y Sellés crearon una especie de academia de jóvenes -algunos casi niños- republicanos. Las lecturas a viva voz de textos de Rousseau, Voltaire, Hugo, Renán o Reclús, las discusiones entre Sellés, panteísta y espiritistas, y Rico, materialista y ateo, sobre el origen del Universo, la existencia de Dios, la ética republicana, la miseria obrera o la pena de muerte, fueron terminando de encauzar a unos chavales que parecían haber nacido con la vocación política debajo del brazo.

Del Dr. Rico y el poeta Sellés heredaron el compromiso con los débiles, con los desprotegidos, el anticlericalismo, el amor a la libertad y a todas las expresiones del intelecto humano, un profundo sentido de la responsabilidad y de la inmediatez de los actos, lo que les llevaría a iniciar y participar en multitud de empresas arriesgadas, a estar, desde muy jóvenes, en la lucha contra la opresión y la injusticia, aunque muchas veces esa actitud fuese perjudicial para sus intereses personales.

Y es que la vida personal no la concebían Rico y Sellés como la podía entender un burgués del tiempo, como privacidad, sino que tenía un sentido muy diferente: El individuo como tal, el buen republicano debía hacer todo lo posible para formarse, para ser más culto, para ser mejor, para aprovechar al máximo el último resquicio de sus capacidades, para, de este modo poder cumplir mejor con el compromiso colectivo, olvidándose entonces de su propio yo. El liberalismo de Sellés y Rico no era sinónimo de individualismo, sino que tenía un fuerte componente social: De nada valía la libertad, el bienestar y la cultura de unos pocos si el pueblo seguía sumido en la esclavitud, la miseria y la ignorancia. La misión de los buenos republicanos, de los buenos liberales, consistía en mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos, inculcándoles el amor a la libertad y al saber, aunque para ello tuvieran que sacrificar su individualidad, sus aspiraciones personales.

Las largas charlas y discusiones del Orfeón, en las que poco a poco fueron interviniendo los jóvenes, terminarían por prolongarse, pasado un tiempo, hasta altas horas de la madrugada por el Paseo de los Mártires, la redacción de *La Unión Democrática* del viejo Sevilla Linares y la Playa del Postiguet. Rico y Sellés, se habían convertido, a través del Orfeón y con la ayuda de Francisco Albricias y su Escuela Modelo, en los creadores del nuevo republicanismo alicantino, un movimiento temprano, local, basado en los principios de la Revolución francesa, en la abnegación, en un comportamiento ético intachable y en las reformas que la Tercera República estaba llevando a cabo en Francia, que irradiaría poco a poco a buena parte del país. El Imperativo categórico de Kant, repetido hasta la saciedad por los dos maestros, se convertiría en la enseña ética de esa generación: “Obra de tal manera, que tu conducta sea un ejemplo para los demás”.

La mayoría de los amigos republicanos de Carlos Esplá pasó al Instituto de Enseñanza Media, donde todavía quedaba el poso de Hermenegildo Giner y José Verdes Montenegro. Así ocurrió con Rafael Selfa, Armando Farga, José Alonso Mallol, Álvaro Pascual Leone, José Irlés, Franklin Albricias, José Dorado y Álvaro Botella; Lorenzo Carbonell y Juan Botella, que como se ha dicho eran los mayores del grupo, habían dejado el Instituto para trabajar, el primero en diversos comercios hasta que logró montar una imprenta-librería; el segundo, en la imprenta paterna. Algo parecido ocurrió con Esplá, quien obligado

por la temprana muerte de su padre tuvo que dedicarse a trabajar en diversos comercios para mantener a su familia, matriculándose libre en la Escuela de Comercio, donde otro republicano y masón, José María Milego Inglada, impartía clases de Derecho Mercantil. Sin embargo, ni la dispersión académica, ni el trabajo, ni las desgracias familiares, fueron capaces de distanciar al grupo: Además de los lazos de amistad contraídos desde la más tierna infancia, el Orfeón del Dr. Rico seguiría siendo su segunda casa.

LA UNIÓN, SU HISTORIA ENTRE REPÚBLICAS: 150 AÑOS DE UN MUNICIPIO

MEMORIAL PACO RÓDENAS

Francisco José Franco Fernández
Cronista Oficial de Cartagena

Recibido: septiembre 2018/ aceptado: octubre 2018

RESUMEN

El presente artículo pretende ser un acercamiento al municipio de La Unión (Murcia) desde su constitución en el siglo XIX hasta la actualidad. El autor nos plantea un recorrido histórico por el joven municipio a través del análisis de su realidad económica minera, su cultura y sus personajes, uniendo pasado y presente de una ciudad que forjó en el período comprendido entre las dos Repúblicas algunos de los rasgos que definen hoy en día su personalidad.

PALABRAS CLAVE

La Unión, Murcia, minería, II República en Murcia.

1. El nacimiento de un municipio

La Unión, esa ciudad alucinante de la que hablaron Asensio Sáez, Antonio Ros, Mariano Grao, Miguel Hernández y otros muchos, cumple 150 años, pero tiene muchos más si estudiamos el municipio dentro del análisis comarcal de un territorio definido por la vecindad de Cartagena y del Mar Menor, la existencia de Portmán y la actividad minera, que marca su esencia desde la antigüedad (hablándose en las crónicas clásicas de la existencia del sabio Babelio como renovador de la minería local); y define el nuevo modelo productivo contemporáneo y la propia identidad de la localidad. Así lo describió el profesor Maturana:

“Pocos lugares como la comarca de Cartagena han provocado luchas tan reiteradas por su control, llevados los hombres por su afán de lucro. El motor, o al menos el factor primordial en el devenir de esta área levantina fue y será la explotación de los metales, en especial, la lustrosa plata...¹”

El núcleo de poblamiento original del interior, donde empieza la actividad económica es en El Garbanzal, parece que en tiempo de Los Austrias, con una grave crisis en el siglo XVIII que comenzó con una epidemia de cólera, se construyó el llamado cementerio viejo.

Hemos de situar el comienzo de la minería como actividad ubicada en el sector secundario en los albores de la revolución industrial: la ley de 4 de julio de 1825, redactada por Fausto Elhuyar, hace posible la demarcación de escoriales, terreras y minas, apareciendo los primeros *partidarios*, es decir, pioneros de la explotación minera que alquilan un terreno y solicitan una concesión que nunca excede de un tamaño de una hectárea, lo cual marcó profundamente el espacio productivo de la zona: un modelo minifundista con múltiples carencias técnicas y de seguridad. Poco a poco, la ventaja comparativa consistente en la cercanía de las explotaciones al mar y la aparición de hornos de fundición *castellanos* sentó las bases de un nuevo modelo productivo: en los momentos previos a la constitución del nuevo municipio existían unas 300 concesiones, 45 fábricas de fundición de plomo y 3 de desplatación, comenzando a configurarse un paisaje caracterizado por la existencia de grandes desmontes por donde se movían de forma continua los trabajadores entre masas de polvo y estampidos de barreno.

Con el auge de las minas en la segunda mitad del siglo XIX (coincidente con la entrada de capitales procedente de otras comarcas mineras en declive) la cuenca minera de Cartagena comenzó a multiplicar su población, especialmente en las pequeñas localidades de Portmán, Llano del Beal, Herrerías, El Garbanzal, Roche y Alumbres, cuya diputación integraba estos territorios, que tuvieron dos breves experiencias de municipio independiente en los años 1813 y 1820 de aquel siglo. En 1844 se integraron en el nuevo y efímero ayuntamiento

¹ VVAA *La sierra de Cartagena-La Unión*. Número monográfico de la revista *Bocamina* (número 2). Madrid, 1996.

de Pozo Estrecho. Tras esto El Garbanzal, Herrerías, Portmán y Roche, coincidiendo con la expansión del movimiento migratorio, se constituyeron en diputaciones dependientes de nuevo del consistorio cartagenero, teniendo al frente cada una de ellas un alcalde pedáneo, siendo por aquel entonces el principal problema la falta de definición exacta de sus lindes y política urbanística. El aspecto común de aquel territorio era la falta de regulación y la anarquía de sus asentamientos, donde se confundían las concesiones mineras, las tierras de labor y las viviendas². La fuerza reivindicadora de muchos de sus habitantes y los múltiples conflictos en su administración posibilitaron la creación en 1859 de la villa del Garbanzal, que integraría las cuatro diputaciones con el problema de partida de no existir una denominación común ni conocerse con exactitud (lo cual generó durante décadas problemas legales) los límites de Cartagena con el nuevo término municipal, descrito así por Francisco José Ródenas:

“La diputación del Garbanzal... se hallaba habitada entonces por 1373 almas, repartidas en un rosario de caseríos con nombre propio³.”

Desde ese momento los vecinos de la nueva villa decían que los cartageneros recogían las inversiones de los grandes propietarios mineros y los cartageneros se quejaban de tener que mantener instituciones de policía y beneficencia que eran históricamente comunes.

La ley vigente posibilitó que el gobernador provincial designase de entre sus más de 1300 vecinos a los integrantes del nuevo cabildo utilizando de forma delegada al alcalde corregidor de Cartagena, Manuel Herrero Guzmán, que dio entrada oficial a las casas consistoriales al nuevo alcalde presidente, sus dos tenientes de alcaldía y doce concejales. Entre los nuevos miembros de la corporación había propietarios y hombres de leyes que conformaron la base de poder para la administración del municipio durante largos años: a la sazón los apellidos Sáez, Izquierdo, Ros, Manzanares, Conesa, Fuentes, Huertas, Cobacho, Laliga, Salinas, Ayala, Rosique y Vidal.

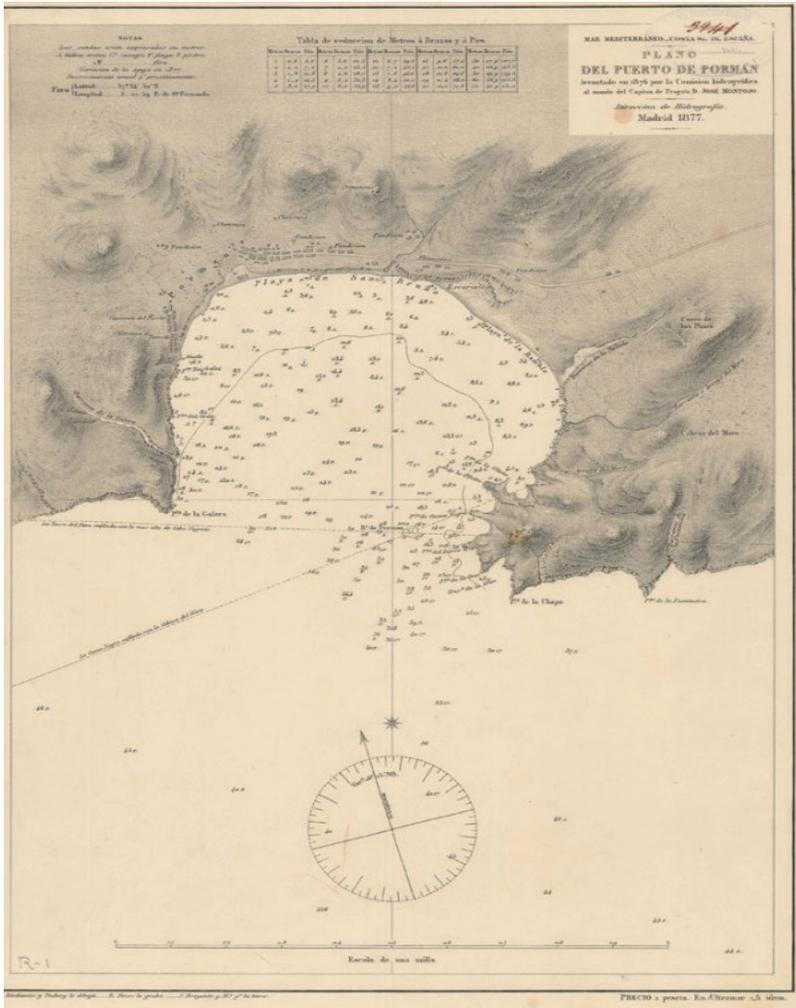
2 Legaz Martínez, Francisco “El nacimiento de un municipio: La Unión”, en *Cartagena Histórica* nº 10. Cartagena, 2005. Pp. 59-61.

3 *El proceso de transformación espacial de La Unión (1840-1960)*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 1986.

El nuevo equipo municipal se reunió por primera vez el 1 de enero de 1860 en la casa del cura del Garbanzal, siendo alcalde Antonio Sáez López. El primer secretario con nombramiento fue Gregorio Murillo, siendo los principales gastos en ese tiempo los de administración, educación y beneficencia; y los ingresos los procedentes de los arbitrios locales. Las muchas dificultades económicas llevaron a los vecinos a reclamar de la administración central un procedimiento insólito en la vida municipal: votar en referendo la continuidad del municipio, lo cual quedó ratificado con el desarrollo de una consulta con resultado ampliamente favorable. Nacía así una conciencia colectiva que no ocultaba las carencias materiales de sus ciudadanos ni las crecientes protestas de los vecinos de Herrerías, que cuestionaban el liderazgo material y de nomenclatura de El Garganzal, consiguiendo tener la sede municipal en suelo herrerense, lo cual se consolidó con la creación años después de la histórica sede de la calle Bailén, manteniendo El Garbanzal la primacía religiosa al tener en su parte la ermita y el cementerio y, sobre todo, la económica, pues una ingente multitud de trabajadores y productores explotaban una gran cantidad de minas de plomo y plata, que eran exportados en lingotes por el puerto de Cartagena: *San Juan Bautista, Roma, Santa Ana, Mina San Isidro...* gracias a modestos innovadores como Juan Martín Delgado, farmacéutico de Cartagena que diseñó el Horno Atmosférico de Fundición.

De esta forma, los dos territorios con mayor poder específico fueron articulando mecanismos de control sobre los más de 48 kilómetros cuadrados del nuevo municipio, que se consolidaron en el llamado Sexenio Democrático que comenzó en 1868 tras el exilio de la reina Isabel II. El hombre fuerte de aquel momento era el general Prim, que fue recorriendo el territorio peninsular en aquellos primeros días del nuevo régimen para apagar diferentes fuegos, *desfacer entuertos* y retirar del nomenclátor nacional determinada toponimia malsonante: el nuevo territorio y sus litigios conocen de la mano del nuevo gobernador militar de la plaza, Lorenzo Milán del Bosch, que apoya el cambio de denominación, que fue inmediato (entró en vigor el 27 de noviembre de ese mismo año) y que recogía la vieja tradición administrativa de las capitanías generales de los territorios de América de llamar *La Unión* al producto resultante de la fusión de territorios. Desde enero del 69, coincidiendo con la nueva ley electoral, el municipio pasaba a tener 18 concejales elegidos de forma proporcional y equitativa en los distritos de

Garbanzal-Roche, Herrerías y Portmán. Su primer alcalde fue Manuel Gutiérrez Muñoz y su estructura administrativa fue consolidada con la creación en 1876 del Juzgado de Instrucción y Primera Instancia.



La bahía de Portmán, cien años antes de su deterioro

En aquel momento las cuatro poblaciones del municipio alcanzaban ya los 8000 habitantes, existiendo una importante crisis demográfica entre 1873 y 1874, momento en el que se produce la Guerra Cantonal, que paraliza la actividad minera al no haber comunicación con el puerto de Cartagena, sitiado y bajo control de Antonete Gálvez y su junta.

Tras la Guerra, la modernidad se instala en el municipio pues, además del tren, se inaugura el alumbrado público, la línea telegráfica y el nuevo juzgado. En 1878 se construye el Hospital y el cementerio de Nuestra Señora del Rosario, al año siguiente la glorieta situada frente al Ayuntamiento, y pocos meses después se arregló la carretera de Cartagena y se construyó la de Portmán al Rincón de San Ginés.

Fueron años de prosperidad económica y de conflictividad social (destacan especialmente los disturbios de los años 1851, 1856, 1857, 1861, 1864 y 1868), marcada por el mal reparto de las plusvalías de la minería y la especial relación con Cartagena, ciudad a la que fue unida por ferrocarril en 1874 en pleno crecimiento de las grandes riquezas mineras de la zona; coincidiendo con la mecanización de las labores: los lavaderos gravimétricos fueron reemplazados por aparatos accionados por botón o palanca⁴.

La consolidación del municipio en 1868 coincidió con el comienzo del nuevo régimen político y con la promulgación de la nueva ley minera, que multiplicó las concesiones, desplazándose paulatinamente el centro de gravedad político y económico del nuevo término y alfoz hacia Herrerías, que vio multiplicada su aparición y concentró la mayoría de fábricas de fundición y almacenes. Las instalaciones más modernas, las únicas que utilizaban para el transporte del mineral cables aéreos, eran la *Mancomunidad Zapata* y la *Empresa Portmán*.

Es Miguel Zapata (1841-1918) el prototipo principal de la zona: el llamado *Tío Lobo* había tenido diversos negocios en la zona antes de dedicarse a la explotación minera. Poco a poco, imitando el modelo de los trusts industriales de Centroeuropa, fue acumulando riquezas materiales: concesiones mineras, transportes terrestres y marítimos, fundiciones, embarcaderos, financiera y empresa de maquinaria y fundición (*La Maquinista de Levante*). Se distinguía de los demás propietarios por no temer la presión del entorno social minero, fijando su residencia en Portmán, cuyo puerto habilitó para la producción y la exportación minera. En 1886 puso en marcha el cable aéreo que unía los 2200 metros de distancia que separaban las minas *Lucena* y *Calatrava*.

⁴ Botella y Hornos, Federico: *Descripción geológica y minera de las provincias de Murcia y Albacete*. Madrid, 1868.

En aquel entonces se completa el mapa de labores mineras que se desarrolló en la Sierra:

-Calcinación de metales sulfurosos. Al aire libre o en vasos cerrados.

-Fundición. a-En hornos de tiro o de manga: de escorias antiguas o de metales plomizos (carbonatos y sulfuros mezclados con escoria antigua). b-En hornos de manga mezclando los sulfuros traídos del Jaroso (Cuevas de Almanzora) con galenas plumbíferas, escorias y otros minerales.

-Dulcificación. En reverberos de plaza de hierro colado y de mortero refractario.

-Cristalización de plomos autóctonos con el sistema Pattinson.

-Copelación. Sistema inglés de plomos procedentes de los hornos de fundición o de las calderas Pattinson.

-Reducción de letargirios. En reverberos y en horno escocés.

2. La llegada del nuevo siglo

El comienzo del nuevo siglo está marcado por los ecos de la crisis nacional de 1898, que coincide con el primer gran conflicto obrero de La Unión (que en 1894 recibió el título de ciudad y conoció el establecimiento de la aduana marítima de Portmán), expresión del distanciamiento de muchos empresarios mineros que fijaron su residencia e invirtieron sus capitales en Cartagena y en otras ciudades mientras en la cuenca minera se conocía el drama de la explotación y la pobreza, con pagos de jornales en especie en forma de vales para canjear en determinados comercios y jornadas de trabajo propias de un cuento de Charles Dickens.

Los accidentes y las muertes formaban parte de la vida cotidiana, siendo sus causas más comunes las siguientes: tífus, paludismo, viruela, sarampión, escarlatina, difteria, gripe, cólera (en distintas variedades), tuberculosis, meningitis, sífilis, cáncer, hemorragia cerebral, enfermedades cardíacas, bronquitis, neumonía, afecciones estomacales, obstrucciones intestinales e hidrofobia. La elevada mortalidad y las malas condiciones de trabajo impulsó la creación de la llamada policía de mina, que realizaba las inspecciones oportunas para velar por que se cumpliesen las visitas técnicas de los ingenieros (comprobando el

registro en las minas), accidentes, intervenciones técnicas, marcha de los talleres e instalación de nuevas máquinas.

Treinta años después de los luctuosos hechos del 98, los recordaba así Mariano Grao:

“Treinta años han transcurrido ya desde aquella fecha y todavía cuando recordamos los hechos nos parece estar viendo aquellos grupos de obreros desenfrenados que no se detenían ante obstáculo alguno... Los minerales se cotizaban a precios altos, pero las subsistencias también habían aumentado su precio y los salarios eran bajos. A todo esto se unía la pesadumbre del vale: los mineros recibían a cambio de su trabajo un papelito que solo era admitido en determinados establecimientos. Semejante situación influía en el malestar de los obreros... Y así llegó el día 4 de mayo. Al amanecer había apostados en casi todos los caminos grupos de obreros que informaban a los otros de que había huelga... Cuando se hubieron reunido iniciaron su marcha por El Descargador camino de la ciudad, haciendo su entrada a las seis de la mañana. Irrumpieron destrozando todo lo que había a su paso. El primer grupo se dirigió hacia la Fábrica del Gas, destrozándolo todo e intentando hacer estallar la caldera... Allí acudió entonces el alcalde, José Maestre Pérez, quien les dirigió la palabra... Otro grupo muy numeroso se dirigió a la Estación y al Mercado, donde hicieron serios destrozos... El tercer grupo fue al Ayuntamiento y después de abrir las puertas de la cárcel haciendo escapar a los presos, subieron al edificio, arrojaron el archivo a la calle y le pegaron fuego, destrozando luego el Registro Civil.

A las dos de la tarde hizo entrada otro grupo, procedente del Llano del Beal, que destrozó lo poco que quedaba sano... El pueblo rugía por las calles y a medida que avanzaba el día, más se le oía. Muchos abandonaron la ciudad... Por fin, a las cinco de la tarde, aparecía venido de Cartagena, el Regimiento Sevilla y a toque de corneta desaparecieron los revoltosos... De aquel movimiento solo quedan algunos revoltosos en la cárcel, quizás los menos culpables... cuentan que hubo una mano extraña escondida detrás de aquel alboroto ¿Quién fue?⁵”

5 *La Tierra*, 4-5-28.

La crisis social⁶ fue paliada gracias a la buena gestión del alcalde Pedro Ros, que creó la *Cocina Económica* de la calle San Antonio, donde se daban 500 comidas diarias y se crearon brigadas de obreros para realizar trabajos comunitarios. En esa primera década del siglo se pusieron en marcha algunas instituciones de tipo asistencial y educativo, como la Cruz Roja (1909, en la calle Mayor, presidida por Jacinto Conesa), en 1910 el *Centro Instructivo de Obreros Republicanos* (precedente lejano en la comarca de la Universidad Popular, impartándose diferentes enseñanzas) y ese mismo año la *Cocina Económica*, que se emplazó donde luego estuvo la cárcel.

A pesar de la miseria y las lamentables condiciones de trabajo de los casi 15000 obreros de la comarca, que comenzaron a asociarse en sindicatos y mutualidades de socorro⁷, hemos de señalar que la expansión minera continuaba, convirtiendo al puerto de Cartagena en centro de un fértil comercio hacia los puertos de Marsella, Rotterdam, Emden, Odessa, Londres, Amberes, Hamburgo, Génova y Liorna.

Tras una primera década de siglo titubeante, en 1912 se produce la entrada en escena de la compañía francesa *Peñarroya*, que absorbe a otra empresa anterior de la misma nacionalidad, continuando la labor de Hilarion Roux, creador de la fundición de Escombreras y la *Sociedad Especial Emilia*, base del futuro minero; y cierra un trato con Álvaro Figueroa, Conde de Romanones, pasando así la nueva sociedad a controlar también el taller de desplatación de Santa Lucía y contribuyendo en esa primera etapa en la cuenca minera a la modernización de las instalaciones: hornos de calcinación, machacadores, lavaderos y separatorios por imantación.

Por aquellos años La Unión era una tierra de oportunidades, apareciendo una arquitectura de tipo Modernista que no se puede comparar a la del multitudinario movimiento urbanista de Cartagena, pero que nos ha dejado ejemplos como el de la casa de Miguel Zapata en Portmán, la Iglesia del Rosario (inaugurada en 1902, obra de Justo Millán), la Casa del Piñón (apodo de su dueño, el empresario Joaquín

⁶ Estos acontecimientos dejaron mucha huella, existiendo una calma tensa en la cuenca minera, que estuvo militarizada durante año y medio.

⁷ *Centro Instructivo, Sociedad de Mecánicos, El Despertar, La Redentora...*

Peñalver) en la calle Mayor (actual sede del Consistorio) y, sobre todo el magnífico edificio del Mercado Público (actual auditorio Príncipe Felipe, sede del Festival del Cante de las Minas), que muchos dicen lleva el sello de la escuela de Eiffel a pesar de ser obra de Víctor Beltrí y Carlos Mancha. Es un edificio rectangular que tiene como eje central un octógono y su principal valor artístico es la sabia combinación de la mampostería, el vidrio, el mosaico, los arcos y los pilares. Toda la actividad urbanística se concentró en el rectángulo que forman las calles Real y Mayor, sobre todo esta última, arteria principal de la ciudad, como señaló Asensio Sáez:

“(...) Por la calle Mayor pasaban todas las procesiones. Por la calle Mayor pasaban todas las cabalgatas. Por la calle Mayor pasaban todos los entierros (...)”

Ese esplendor de algunas viviendas situadas en las calles Mayor y Real contrastaba con los habitáculos donde vivía la mayoría de los unionenses, así el informe del Instituto Nacional de Reformas Sociales de 1906 señalaba la insalubridad de la mayoría de ellas, que carecían de patio, de retrete y de sumideros. En las estrechas calles del casco urbano escaseaba la luz y la ventilación y los obreros vivían hacinados, por lo que se creó el *Patronato San José Obrero*, cuyo objetivo era construir casas cuyo coste se sufragaba con el pago del alquiler en los primeros años, pasando luego a ser propiedad del obrero: eran cuidados paliativos a una clase social que necesitaba transformaciones profundas y cambiar la realidad cotidiana de los habitantes de ese 40% de viviendas catalogadas como insalubres.

La Primera Guerra Mundial supuso una gran oportunidad para poder incrementar las exportaciones, pero la falta de carbón para activar la maquinaria y, sobre todo, las dificultades del comercio ligadas a la impune actividad destructiva de los submarinos alemanes a pie de puerto, provocaron el cierre de muchas empresas y el desempleo del 70% de los trabajadores.

La mayor expresión de la crisis socioeconómica fueron los sucesos del 7 de marzo de 1916, que han marcado las relaciones sociales en La Unión durante décadas: con motivo de la huelga general que se

llevaba a cabo en la cuenca minera⁸, muchos trabajadores del sector se concentraron ante la fábrica del propietario minero Pío Wandosell para comprobar si los obreros que estaban allí trabajando lo hacían sin coacciones. Tras muchas horas de espera, un destacamento de la Guardia Civil se presentó en el lugar y disparó a quemarropa, siendo el dramático resultado final siete fallecidos y dieciséis obreros heridos.

Con estos sucesos se inicia la lenta agonía del sector minero comarcal, marcado por la huída de inversores, el encarecimiento de materias primas y fuentes de energía. El diario *El Eco de Cartagena*, en su edición del día 10 de diciembre de 1917, publicaba las peticiones de los productores mineros de la comarca, encabezados por José Maestre:

-Que los impuestos mineros no gravasen la producción, sino los beneficios.

-Normalizar la producción de materias primas y fuentes de energía necesarias para la explotación minera: suministro eléctrico y de carbón; yute para la fabricación de cestos y cordelería minera; máquinas y vagones.

-Que los precios se fijasen en España y no en los mercados extranjeros.

-Que se abaratase el precio de los explosivos.

Para paliar la enorme conflictividad social José Maestre Pérez llegó a proponer algo que fue la base de los futuros sindicatos verticales de los períodos fascistas: la creación de comisiones mixtas para la solución de los problemas laborales. Se propuso la creación de un tribunal donde participasen miembros de la Federación de Sociedades Obreras y el Sindicato Minero (Patronal). Maestre era en aquel tiempo, como esposo de la hija del *Tío Lobo*, el gran controlador de los negocios de la familia Zapata.

La Unión generaba riquezas que se materializaban en otros lugares, siendo expresión de este momento la conformación del carácter y la cultura de la comarca: el trovo (hecho arte por Marín) y el cante

⁸ Organizada por la CNT, sindicato mayoritario en ese momento, liderado en La Unión por Teresa Claramunt y Salvador Seguí.

minero son producto de la raíz andaluza de muchos de los habitantes del municipio y de la dureza de sus vidas: mientras la riqueza de la burguesía minera poblaba Cartagena de lujosos teatros y cafeterías, en los cafés de la cuenca argentífera (como *El Ateneo*) Antonio Chacón, el *Cojo de Málaga* y, sobre todo, *El Rojo El Alpargatero*, creaban de la raíz andaluza la minera, la cartagenera y la taranta. Así justifica Asensio Sáez, en su obra *La copla enterrada. Teoría apasionada del cante de las minas*:

“(…) Si canta la madre en la cuna, inventando la nana más dulce para el sueño del hijo; si canta el soldado al limpiar la salpicadura de la sangre en el fusil; si canta el campesino entre los oros, como un retablo, de los trigos; si cantan los niños compartiendo la copla con la fresca manzana y y la rebanada de pan untada de miel, en la hora de la merienda; si los salmos eran cantados con melodías populares y el odio y el amor necesitan del cante para medrar o morir, ¿no ha de cantar este hombre de las minas de La Unión, de sangre andaluza casi siempre, sangre maestra de la copla, mora y sorprendente, con unas gotas de misterio crepitando entre los glóbulos? ¿No ha de cantar el minero, con una urgencia casi frenética, al saltar después de la negra jornada a la tierra firme con el sol, limpia moneda de oro ofrecida, en pago de su trabajo, en la bandeja de la tarde; aún antes: al recibir la corona del viento fino del día sobre la cabeza, todavía medio cuerpo dentro del pozo?”

Sobre la vida cotidiana de aquellos años son numerosos los testimonios de prensa encontrados, pues se fueron sucediendo publicaciones periódicas de vida efímera como *El Faro Unionense*, *Mefistófeles*, *La Unión*, *Las Provincias de Levante*, *El Eco de La Unión*, *El Botón*, *La Antorcha*, *Once de Febrero*, *La Verdad*, *La Opinión*, *La Unión por dentro*, *La Orquesta*, *Primero de Mayo*, *El Combate*, *El Cartero de la Sierra*, *El Cuco*, *El Cantón*, *El Palenque*, *El Popular*, *La Primavera*, *El Renacimiento*, *La Reforma*, *El Bouquet*, *El Heraldo de La Unión*, *Gente Joven*, *República*, *El Faro*, *La Semana Minera*, *La Región*, *Germinal*, *El Ecuador*, *Iris*, *La mariposa*, *La escalada*, *El espectador*, *Juventud*, *El Rebelde*, *La Lucha*, *El despertar obrero*, *Burla burlando*, *La Cachiporra*, *El Cencerro*, *La Novela Relámpago*, *El boletín del trabajo*, *La Palestra*, *El álbum Ros*, *La novela levantina*, *La campana universal*, *Semanario Unionense* o *La voz del pueblo*.

Una de las publicaciones de mayor impacto fue *El Pueblo*, diario de la tarde que se publicó a comienzos del siglo XX y que contó con la colaboración de los alcaldes Pedro Ros Manzanares y Jacinto Conesa García (que era además su director); políticos como Tomás, José y Ponciano Maestre o Juan De la Cierva Peñafiel; pedagogos como Enrique Martínez Muñoz; escritores locales como Juan Pujol, Ricardo Codorniu; e intelectuales de prestigio como Joaquín Costa o Miguel de Unamuno.

Eran entonces frecuentes los actos de tipo cultural, destacando por aquel tiempo la presencia en la ciudad en 1917 de la afamada pedagoga María de Maeztu, quien fuese años después la gran renovadora de la educación en España. El diario local *El Porvenir* se hacía así eco de su presencia en la ciudad:

“Los maestros de Cartagena y La Unión han organizado un acto de propaganda cultural que honra a la clase que pertenecen y está llamado a tener gran interés: se trata de llevar a cabo la Jornada Pedagógica, con arreglo al siguiente programa:

(...) Discurso resumen de la señorita María de Maeztu en el que abordará las cuestiones más palpitantes relativas a la educación de las niñas y de las jóvenes (...).”

3. La vida era diferente en aquellos años 20

Pero, sin duda, la persona que lideraba la vida cultural en aquel tiempo, el cronista más importante de comienzos de siglo, y quizás el mayor conocedor del alma y el sentimiento unionense fue Mariano Grao Alpañez, escritor y corresponsal en La Unión del diario *La Tierra* (utilizando el seudónimo *Calahonda*), republicano progresista que desarrolló su labor periodística desde la época del Sexenio Democrático hasta su fallecimiento en 1929. Sobre él su más adelantado discípulo, Antonio Ros, escribió el panegírico *Ha muerto un santo*, donde describía cómo habían sido sus últimos días en el hospital, su pobreza y su ejemplo de vida.

En torno a él se fue desarrollando el fecundo círculo republicano de la ciudad, del que salieron los hermanos Sánchez Blaya, Antonio Ros, Miguel Cegarra y Santos Martínez (con los que formó el colectivo *Juventud Rebelde*, que incluso llegaron a editar un periódico juvenil, luego se integraron en el *Directorio Republicano*): se reunían en el *Centro Instructivo* por las tardes, compartiendo con ellos sus certeras reflexiones sobre las cosas de La Unión:

-El problema minero: centrando el debate en torno a tres posibles causas: los excesivos impuestos, la dependencia de los intereses extranjeros y la codicia de las grandes sociedades mineras, muchas de las cuales no explotaban directamente las minas, existiendo toda una cadena de subarriendos, resultando a veces que el productor efectivo no podía hacer frente a la explotación al no poder pagar los costes y los sueldos, contribuyendo así a la precariedad y la explotación laboral y el enriquecimiento de los intermediarios. Un asunto muy importante es la contradicción que suponía estar la mayoría de las explotaciones en el término municipal de La Unión (y el grueso de los trabajadores) y, sin embargo, la sede de la *Cámara Minera* o patronal estaba en Cartagena.

-Las deficiencias del alumbrado en el entorno del mercado y en las estaciones del tren y los problemas del suministro eléctrico a las explotaciones mineras prestado por la empresa concesionaria, *Sociedad Unión Eléctrica*, que ponía en riesgo la integridad física de los obreros:

“(...) Casi todos los días se repite el caso de que las cubas, cargadas de obreros, se queden a la mitad de los pozos porque se corta la corriente... y por interrupción de la fuerza eléctrica a la hora de hacer la última descarga de barrenos, y por tanto a la hora de la salida del relevo, queden los trabajadores en la profundidad y tengan que recorrer largas y peligrosas distancias en busca de las escalas o el vapor de otra mina que los saque. Ya no es raro que a la hora de la descarga haya accidentes. La Jefatura de Minas debe obligar a los explotadores a que instalen rampas o escalas...⁹”

-Los problemas municipales: desajustes de horarios del tren. Problemas en el mercado y la lonja. Los problemas de funcionamiento a

⁹ *La Tierra*, 11-1-19.

nivel político y administrativo en el Ayuntamiento: retrasos en los cobros, incumplimiento de plazos, irregularidades en los nombramientos, mala organización de los procesos electorales, etc. Mal estado de los caminos (especialmente la Cuesta de las Lajas).

-Asuntos tratados y a tratar en el Ayuntamiento. Desvíos de fondos destinados a la asistencia social a gastos en festejos. Impago de impuestos de los poderosos.

-Accidentes laborales en las minas.

-Evolución de los precios de los minerales.

-Conflictos obreros. Abusos patronales. Mítines, huelgas y manifestaciones. Marchas femeninas del hambre, algunas de ellas muy importantes:

“A pesar de que, por fortuna, no hubo que lamentar incidentes sensibles, es cierto que la manifestación de las mujeres celebrada anteayer contra la carestía del pan, ha revestido excepcional importancia, tanto por lo numerosa cuanto por lo extraordinaria... los grupos de manifestantes recorrían las calles protestando contra la apertura de los negocios...¹⁰”

-Descripción de las malas condiciones de vida de los trabajadores de la mina, exponiendo en 1917 la situación de la familia tipo unionense, de un colectivo de unas 25000 personas, que ganaban un sueldo medio de tres pesetas, habiendo de mantener con ello una familia de cinco o seis personas: solamente la adquisición de pan suponía dos pesetas, por lo que es fácil realizar un cálculo de la situación general de la familia y en particular de los que trabajaban en la mina, que realizaban un gran desgaste energético en su larga jornada de trabajo, estando permanentemente expuestos a la desnutrición y a las enfermedades de todo tipo.

¹⁰ *La Tierra*, 14-5-20.

-Catástrofes naturales, especialmente las periódicas inundaciones, relatadas así:

“El temporal lluvioso acaecido estos días tiene convertidas las calles en lodazales. La que en peor estado se encuentra es la calle Real... La calle Mayor, la principal de nuestro pueblo, ha perdido su bombeo y en su piso se deposita el barro que impide el paso... se aproximan los días en los que esta calle ha de convertirse en mercado por Navidad y si esto no varía, los compradores habrán de llegar en barcas y zancos... antes de que lleguen esos días habría de tenderse grava menuda y no pedruscos como se hizo otras veces, pues este remedio resulta peor que el mismo barro...¹¹”

-La vida social. Nombramientos de unionenses para cargos públicos. Paisanos de viajes. Bodas, natalicios, enfermedades y defunciones, siendo de gran finura y calidad literaria sus esquelas de agradecimiento:

“Gratitud. Nuestro querido amigo don Francisco Ruiz nos suplica que en su nombre y en el de toda su familia, demos las más sentidas gracias a todos los que rindiendo tributo a la finada, concurren al entierro de su inolvidable esposa, doña Elvira Pérez Cegarra (q.e.p.d.)¹²”

-Campañas en pro del indulto a los obreros presos en las movilizaciones de los años 1916 y 1917.

-Notificaciones: préstamos vencidos, bandos municipales, llamamiento a filas y recaudaciones.

-Anuncios. Alquileres y ventas. Ofrecimiento de chicas de servicio y nodrizas. Objetos extraviados.

-Actos públicos: fiestas civiles y religiosas, excursiones del Club de Exploradores, actos de la Cruz Roja, etc.

11 Diario *La Tierra*, 13-12-17.

12 Diario *La Tierra*, 28-11-17.

-Higiene pública: denuncia de ventas en malas condiciones (las compara con las de un bazar marroquí), reclama limpieza en los puestos. Describe las epidemias como las del cólera y la gripe y la falta de medios materiales y alimenticios para atenderlos.

-La necesidad de ir a la playa. Relata el movimiento de obreros a través del tren de Los Blancos hacia La Unión huyendo del polvo, la suciedad y la contaminación, la aparición de las primeras concesiones de terreno en La Lengua de la Vaca para hacer barracas a pie de playa, cimentadas con las propias piedras del mar. El *Directorio Republicano* de La Unión hizo posible las excursiones diarias hasta Los Alcázares estableciendo un servicio de transporte que realizaba con su camión el que años más tarde fuese alcalde, Juan Sánchez Blaya.

-Relatos históricos: sucesos de La Unión y la Sublevación Cantonal.

Pero lo que le convirtió realmente en un rebelde admirado por algunos y perseguido por otros, lo que le mantuvo casi siempre en un estado próximo a la pobreza de los obreros que él defendía fue su actitud rebelde frente al poder, especialmente contra las miserias del turnismo y las corruptelas del caciquismo imperante, denunciadas en artículos como “Y saltó”, escrito en 1917, unos días después de la Revolución Bolchevique en Rusia, donde hablaba así de la elección del alcalde:

“(...) desde luego que si la elección fuese popular o si el ayuntamiento fuese reflejo de la voluntad del pueblo, el elegido sería don Enrique García... pero como la elección ha de hacerla una corporación constituida por el favoritismo, será elegido quien menos confianza tiene del pueblo, un servidor de los Mangoneadores, los que menos sirven al interés público... pero si el pueblo se revuelve ¿qué podría pasar? Bueno será que los que disponen de nuestros destinos piensen en ello, procurando dar al pueblo lo que del pueblo es, sin dar ocasión a que el pueblo se lo tome (...).”

Habla sin miedo alguno, a cara descubierta, de la doblez de familias como los Zapata-Maestre, que mantenían una importante infraestructura benéfica, pero que se negaban a pagar determinados

impuestos municipales y aceptar las disposiciones nacionales en materia de horarios, limitaciones al trabajo infantil, pago en especie y precios de los alimentos en sus economatos. En un artículo de 1919, titulado “¿En qué país vivimos?”, señalaba:

“(…) cuando vemos el saludable efecto que causan esas disposiciones en otros pueblos y que en el nuestro causan el mismo que causaría una medida adoptada en China, cuando vemos la manifiesta desobediencia de los encargados de poner en práctica las órdenes del gobierno central, y la fría indiferencia con que éste se ve desobedecido y despreciado por sus subalternos y cuando vemos a nuestro pueblo que no manifiesta ni el más pequeño disgusto por el abandono en el que se le tiene, llegamos a pensar que La Unión no debe ser de España (...)”¹³.

Mariano Grao ha sido, sin duda alguna, la persona que mejor ha descrito la miseria casi esclavista de unos trabajadores que no tenían protección alguna ante la enfermedad y la muerte: cada mañana se veía apuntar al alba por las estribaciones de la sierra una interminable fila de luces que portaban los que se dirigían a la mina. Los que tenían la fortuna de tener trabajo continuo apenas conocían la luz del sol. Comían y compraban en las cantinas y colmados de los patronos enseñando el famoso *Vale*, una papeleta pequeña con el nombre de la mina y el obrero, la cantidad que representaba, la fecha y la firma del encargado. Los puntos de canje estaban en Portmán, La Unión, El Descargador, Algar, Llano del Beal y Alumbres. Cada día las mujeres iban a esos lugares para proveerse de los víveres, pues había vales para todo: para comer, para el calzado, el vestido o la peluquería, de forma que había obreros que no ingresaban más que un cuarto de su jornal, pues los que preferían el efectivo al vale eran despedidos. Muchos tenderos les engañaban en los precios, porque habían de entregar una comisión a los patronos.

Eran muy frecuentes los accidentes, sobre todo de los picadores (expuestos a los desprendimientos) y los barrenos, porque los barrenos tenían un defecto: eran cargados dándole fuego a la mecha, que a veces parecía que estaba apagada, por lo que el trabajador lo destapaba antes de tiempo con trágico resultado. Fueron tantos los accidentes, que el gobierno comisionó a un experto, que llegó a la conclusión de que las

13 *La Tierra*, 31-8-19.

mechas llevaban un filamento finísimo donde faltaba la pólvora, que seguía ardiendo tras haberse quemado ésta, de forma que llegaba al detonador minutos después.



Podemos decir que la minería ha marcado desde su fundación no solo la dinámica socioeconómica local, sino también el ritmo poblacional del municipio de La Unión, que aumentó su censo desde 1860 hasta 1920 sin cesar, pasando de 8000 a 30000 habitantes: era una ciudad en plena expansión (cuarta por número de habitantes de la provincia) que estrenaba señas de identidad y escudo con la lámpara, el monte y los símbolos mineros; una ciudad que cautivaba a cuantos visitantes recibía y manejaba importantes presupuestos, pues se pasó de las 13200 pesetas anuales del año 1861 a las más de 800000 del año 1928. Recogemos por su calidad el testimonio del intelectual murciano Carlos Ruiz Funes:

“Para mis amigos de La Unión.

He estado recientemente dos días en La Unión, pueblo al que tenía por oscuro. Confieso mi equivocación: La Unión es un pueblo altruista, noble, simpático, sincero... Su definición es matemática: labora constantemente, tiene ideales magníficos; su representación

intelectual es un hecho; su resurgimiento material está inminente. Es de un dinamismo extraordinario, como todo pueblo de comercio abundante...¹⁴”

De la grandeza de aquel tiempo hablaba así Tomás Maestre, con un sentido algo diferente:

“(…) ¿Quién se acuerda ya de aquellas antiguas Herrerías? Hace apenas tres lustros que de un burgo de aventureros... ha surgido un pueblo, ha nacido una ciudad... Al antiguo placer californiano, con sus cantinas trashumantes, con sus antros tenebrosos, en los que se fraguaba el crimen, se concertaba la expoliación y vivía el vicio... A la suerte ha sucedido el trabajo prolífico; a la imprevisión, el ahorro; allí donde se alzaba victorioso el juego y la cueva del lupanar, se eleva hoy la Iglesia Católica, la basílica bendita donde encontrar consuelo a las desgracias: en el yermo infecundo el Santo Hospital; junto a la mina, el Asilo de Huérfanos del Trabajo; donde antes era la tasca inmunda luce ahora la Tienda Asilo; y donde había un descampado existe ahora el Liceo Obrero... es que el burgo de La Unión estaba dotado de una gran raza...¹⁵”

La familia Maestre Zapata era el principal exponente del modelo económico y social imperante en La Unión en los años anteriores a la Guerra Civil, creándose en aquella sociedad injusta y desigual algunos centros benéficos, algunos de ellos fundados por José Maestre y su esposa Visitación Zapata (hija de Miguel Zapata, *Tío Lobo*, que fue el que financió su construcción), como el Asilo de Huérfanos, reflejo de la dureza de la mina, pues en 1904 recibían allí asistencia de vestido, alimento y educación 80 niñas atendidas por la madre Dolores Cubero, que dirigía un equipo de monjas y niñas voluntarias. Por otro lado, funcionaba bajo los auspicios del alcalde Jacinto Conesa la *Cocina Económica*, situada en la calle del Arco, donde las Siervas de Jesús ofrecían comida diaria a 250 niños de sus escuelas. El edificio fue diseñado por Pedro Cerdán y complementaba la labor que también realizaba el Liceo Obrero.

14 “Palabras breves”, en *El Liberal de Murcia*, 17-7-25.

15 “A don Jacinto Conesa”, en *El Liberal de Murcia*, 17-7-25.

Podemos afirmar que los años de gobierno del alcalde Jacinto Conesa (entre 1902 y 1910), republicano moderado, fueron un paréntesis dentro de un modelo político y económico injusto. Todas estas iniciativas de tipo benéfico esconden tras ese envoltorio solidario una situación global de injusticia social que se manifestó en el momento en el que se instaló de nuevo en el poder una mayoría conservadora que dejó cesantes a la mayoría de los funcionarios del equipo anterior (algo habitual en aquellos tiempos), provocando situaciones de máxima tensión como la acaecida en el pleno municipal del 29 de enero de 1910, reflejado así en las páginas del periódico *El Liberal de Murcia*:

“(...) El señor Cortés Varela solicita usar de la palabra y el señor Cánovas en tono altanero dice que no se la da porque él es el amo y que se hace lo que él quiere... el público prorrumpió en gritos y silbidos y muchos individuos armados de cuchillos, revólveres y palos se abalanzaron sobre el estrado en actitud hostil... la mayor parte del gentío se lanzó atropelladamente hacia las escaleras huyendo despavoridos, siendo varios los que cayeron siendo pisoteados por la multitud... Varios municipales y serenos penetraron revólver y sable en mano... la serenidad de algunos concejales evitó milagrosamente una catástrofe... resultando tan solo unos individuos magullados (...)”.

Todas estas tensiones continuaron durante años, lo cual encontramos reflejado en cierta prensa de la época, como *El Despertar del Obrero*, que se editaba en la Casa del Pueblo de la localidad cartagenera de El Llano del Beal¹⁶. Como órgano de la Federación de Sociedades Obreras de la Provincia de Murcia expresaba su rechazo al sistema político de la Restauración y calificaba a los patronos de la comarca como “hombres de todos los matices reunidos en abominable oligarquía dispuestos a perpetuar la vida del privilegio y la explotación capitalista¹⁷”. En el mismo ejemplar se hacía una pequeña referencia al acto de conmemoración de los sucesos del 7 de marzo de 1916:

“Las sociedades obreras de Cartagena y su cuenca minera, han honrado la memoria de aquellos mártires organizando una manifestación

16 Fue un momento de gran auge del socialismo, creándose una agrupación en La Unión y otra en Portmán en 1911.

17 Editorial del 8 de marzo de 1918.

que, partiendo de la Casa del Pueblo de La Unión, visitó la tumba de tan llorados compañeros. A la una de la tarde llegaban las primeras representaciones obreras al indicado centro. Una hora después ya era imposible permanecer en su espacioso salón, dado el crecido número de compañeros allí congregados. A las cuatro pusieron en marcha la manifestación, compuesta de unas 2000 personas, a cuya cabeza figuraba un grupo de hermosas y valientes muchachas, con las coronas y retratos de las víctimas.”

Por otro lado, el semanario sindicalista *Acción Directa* llamaba a los trabajadores a la insurrección, siendo las consignas establecidas *Sindicalismo, Boicoteo y Sabotaje* frente a la explotación capitalista. El concepto *Acción Directa* era concebido en la cuenca minera como el rechazo a la vía indirecta, es decir, a participar en el juego electoral: uno de sus principales defensores, Francisco Blanco Sánchez, así lo versaba:

Levanta humano, sin temor, la frente;
No inclines hacia el suelo la cabeza,
Pues solo pertenece a la nobleza
El paria, el proletario, el indigente.
No acierta a comprender mi oscura mente
Por qué te hallas sumido en la pobreza,
Cuando hasta mientras sueñas la riqueza
Brilla en el cielo el astro refulgente.
Cesarán en el mundo los horrores
Siendo dichosa la familia humana
Cuando solo la formen productores¹⁸.

Al comienzo de los años 20 la producción minera sufre las consecuencias de la descomposición del Estado, de la inestabilidad política, conociendo La Unión y Cartagena la visita del rey Alfonso XIII el día 21 de marzo de 1923, pocos meses antes del golpe de Estado:

18 Publicado en *Acción Directa* el 20-2-14.

“(...) el Rey pudo comprobar que en escasas ocasiones le habrán hecho manifestaciones con el calor del pueblo, con el entusiasmo, con el afecto desbordante que tenían las que le hizo el pueblo de La Unión y Cartagena (...)”¹⁹.

Alfonso XIII se trasladó al aeródromo de Los Alcázares. En su trayecto pasó por La Unión, donde se detuvo para saludar al alcalde y miembros de la corporación. Mariano Grao hacía en ese mismo periódico ese día este comentario:

“El rey Alfonso XIII, al despedirse de nuestra primera autoridad, se ha manifestado satisfecho por el recibimiento que le ha dispensado nuestro pueblo. Los que militamos en campo político distinto al del actual régimen nos sentimos también satisfechos y orgullosos de la actitud manifestada, con la hidalguía que caracteriza al pueblo español. Y esta vez no fue necesario adoptar precauciones, de proceder a registros domiciliarios ni a detenciones preventivas...”

Unos meses después, el 10 de noviembre, con Primo de Rivera al frente del Directorio Militar, vino de nuevo el monarca a inaugurar en Cartagena el monumento a los Héroes de Cavite, pasando por La Unión camino del aeródromo de Los Alcázares. Fueron recibidos en la plaza Los Benzales por el alcalde Pedro Ros Manzanares (padre de Antonio Ros) y toda la corporación municipal. El primer regidor invitó al monarca a visitar el municipio cuando regresara del Aeródromo, por lo que con un bando invitaron al pueblo a participar en un recibimiento del monarca, colgando en los balcones banderas. Sobre las tres de la tarde el Rey hacía entrada en el municipio de La Unión por la calle Morriones. En 1945 Juan Sánchez Perelló (Cronista Oficial de La Unión) recordaba así el momento:

“(...) se podía ver enormes filas de gente... El coche avanzaba muy despacio y de entre los espectadores, se acercó al coche del monarca una anciana llamada Juana Ballester, que le hizo entrega de un ramo de flores, ramo que su majestad aceptó amablemente y le dio las gracias diciéndole, gracias abuelita. La regia comitiva continuó calle hacia arriba adentrándose en la calle Méndez Núñez y girando a la calle

¹⁹ *La Tierra*, 23-3-23.

Mayor, fue allí donde el fotógrafo unionense Francisco Avilés, conocido artísticamente como Seliva, inmortalizó la estampa allí vivida en una de sus fotos, foto que al parecer es el único documento gráfico que puede corroborar lo contado en este artículo. La fotografía original de la que se menciona, fue la utilizada para la prensa de la época. La calle Mayor de La Unión estaba abarrotada de ciudadanos del municipio, pues la gran mayoría de los comercios y establecimientos cerraron para recibir al monarca, había quien decía que muchos de los empresarios de las fundiciones y minas, dieron día libre a sus trabajadores para que asistieran al evento histórico. La Banda de Música de La Cruz Roja interpretó el Himno nacional (Marcha Real), los balcones estaban llenos de gente, las terrazas, hasta incluso en algunos tejados.

Como el coche del rey era descapotable, D. Alfonso XIII, en pie saludaba con la mano levantada a los ciudadanos... El coche siguió su marcha hasta volver a hacer un alto, frente al Asilo de Huérfanas de mineros, también en la calle Mayor. El Rey Alfonso XIII, quiso bajar para saludar de cerca de las hermanas del Asilo, pero el ministro que le acompañaba se lo impidió, entonces fueron las monjas quienes se acercaron al vehículo y saludaron al Rey. Al final de la calle Mayor, las Autoridades municipales de La Unión despidieron al monarca y dieron las gracias por su atención al pueblo minero y la caravana de vehículos regresaba a Cartagena.”

En los años 20, antes del crack del 29, el desempleo en la comarca alcanzaba ya el 75% y las condiciones laborales se habían endurecido más todavía, haciéndose jornadas de 12 horas a cambio de un sueldo escasísimo en un contexto de fuerte alza de precios de los productos básicos. En 1922 los obreros reaccionan, uniéndose en el *Sindicato Único de Mineros*, pero la desunión en el movimiento obrero local es un hecho. La llegada al poder de Primo de Rivera en 1923 define un cambio político: las relaciones sociales están marcadas por el intervencionismo de la Dictadura, que regula las relaciones laborales con la creación del *Instituto Nacional de Previsión*, que tuvo la virtud de abrir una vía legislativa positiva que se consolidó en la Segunda República y el Franquismo.

En los años 20 la minería de la comarca se centraba sobre todo en la producción de plomo, conociéndose una cierta etapa de prosperidad

hasta 1927, momento en el que comenzaron a caer los precios y algunas explotaciones dejaron de ser rentables con las condiciones técnicas que en ese momento existían: era urgente modernizar el sector y con esa intención se constituyó en 1928 el *Consortio del Plomo*, siendo lo más interesante el decreto que obligaba a consumir mineral nacional a las empresas asentadas en España a unos precios fijados por el Gobierno. Fue el triunfo de las teorías de José Maestre y las nuevas elites de poder de la comarca, que no pudieron impedir el hundimiento del municipio.

Uno de los mejores conocedores de La Unión de los años 20 fue Andrés Cegarra Salcedo, hermano de la afamada poetisa, perito químico y profesora, y de los también notables unionenses Pepita y Ginés. Andrés, maestro y joven poeta, fundó a pesar de su maltrecha salud la *Editorial Levante*, joya de la literatura nacional, donde se publicaron grandes trabajos poéticos y agudas reflexiones sobre el pasado, el presente y el futuro de La Unión: conocedores de la obra de Mariano Grao y contemporáneos de Antonio Ros, María y Andrés conocen en los años 20 a Carmen Conde y Antonio Oliver y hacen de la Sierra Minera un punto neurálgico de la cultura de la región levantina.

Compañeros de viaje literario son los también unionenses Pedro García Valdés y Juan Pujol; Luis Gil de Vicario, José María Ibáñez, Luis Carrasco, Muñoz Palao, Antonio Martínez Tomás, Francisco Martínez Corbalán, Martín Perea Romero, Cánovas y Coutiño, Enrique Jaén, Luis Orts, Alonso Martínez Martínez, Luis Barnés y Raimundo de los Reyes, el todopoderoso director de *Verso y Prosa*, suplemento literario del diario *La Verdad*.

Pero quizás su mayor aportación al conocimiento histórico de su ciudad natal, donde murió prematuramente, ha sido la más desconocida: el estudio de la economía local y la crisis minera, en una obra literaria, *La fiesta del taller*; y un brillante ensayo, *La Unión, ciudad minera*, obras que sin duda conoció y sirvieron de inspiración a Miguel Hernández para realizar su obra teatral *Hijos de la Piedra*. Cegarra opina que la crisis de los años 20 era una depresión crónica y estructural, provocada por la deficiente explotación de la cuenca minera, agravada por los siguientes factores:

-Los efectos de la Guerra Mundial, que contrajo y enrareció el mercado local. Paulatina disminución de los precios.

-Mala calidad de maquinaria y materias primas. Los problemas de los monopolios de explosivos y otros productos.

-Los arriendos y subarriendos.

-La antigüedad del sistema productivo.

-Las deficientes vías de comunicación.

-La explotación de los obreros.

-La carencia de una industria complementaria.

-Los gravámenes impositivos (canon de superficie y tres por ciento del producto bruto).

Nada pudo frenar la crisis demográfica de La Unión entre 1927 y la Guerra Civil, siendo el unionense un municipio que entre 1940 y 1960 ha tenido una población situada entre los 10000 y 11000 habitantes. Sin embargo, podemos decir que la mayoría de su población emigrante lo fue hacia destinos regionales o nacionales. La lenta sangría fue así anticipada por Mariano Grao:

“Sigue la despoblación. Anteayer salió del puerto de Cartagena un barco rumbo a Barcelona. En su mayoría son familias unionenses. Huyen de aquí porque la vida se les hace imposible, porque cada día presenta peor aspecto esta zona minera... nosotros creemos que nuestra sierra volverá a ser tierra de promisión para la clase obrera, pero antes de eso ha de pasar durísimas pruebas, como son la ruina y la casi total despoblación de una gran parte de su caserío, pues ya hay casas dismanteladas, sin techumbres, puertas ni ventanas, convertidas en solares...²⁰”

No se recuperó el ritmo demográfico hasta las décadas finales del siglo XX, siendo la población actual cercana a los 20000 habitantes.

4. La esperanza republicana y la Guerra Civil

Tras la crisis del 29, que contrajo sobremanera el mercado exportador de minerales, el desempleo y la miseria se instalan en la cuenca minera,

²⁰ *La Tierra*, 1-8-18.

controlada en gran parte por la empresa *Sociedad Minero Metalúrgica Zapata Portmán* y su socia, la empresa *Peñarroya*, que comenzaron a planificar el futuro de la bahía de Portmán.

Tras la proclamación de la Segunda República en abril de 1931 las autoridades locales hacen múltiples llamamientos a los nuevos próceres republicanos para que ejecuten inversiones en la zona: pronto se aprueba, a iniciativa de los todopoderosos unionenses Santos Martínez (secretario personal del presidente Azaña) y Antonio Ros ayudas al sector minero, la construcción del camino del 33 y la inauguración de las nuevas escuelas graduadas, iniciativas bien encaminadas y encuadradas en el espíritu reformista del nuevo tiempo, pero sin duda insuficientes para atajar los males endémicos de la economía unionense, demasiado dependiente de la actividad minera, de los poderes políticos y económicos de Cartagena y de las políticas partidistas de la ya todopoderosa empresa *Peñarroya*, que concentraba cada vez más poder y sociedades mineras, en un contexto de desaparición de competencia por el vencimiento en 1933 de 400 concesiones mineras.

La experiencia republicana había despertado una gran ilusión en el municipio de La Unión, de gran tradición progresista desde la época del Sexenio Democrático y el Cantón, existiendo un importante grupo republicano entre los que destacaban los partidarios de Castelar, posibilistas que aceptaron integrarse durante la Restauración en el Partido Liberal, encabezados por Pedro Ros Manzanares; y los federalistas, bien relacionados con el anarquismo en la cuenca minera, cuya más importante figura fue el escritor y pensador Mariano Grao, fallecido unos años antes de la proclamación del 31, pero que sembró la semilla literaria en casa de los Cegarra y la política en casa de los Ros, donde el propio hermano del alcalde Pedro Ros, el maestro Paco, y el hijo de aquel, Antonio, van conformando un grupo político que acabó militando en el Partido Radical Socialista de Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz; manteniendo una gran afinidad de facto con los representantes del partido de Azaña, Acción Republicana, encabezado en la ciudad por Santos Martínez Saura.

Santos Martínez, la figura política más relevante nacida en La Unión, marchó a Madrid en los años 20 para estudiar, compartiendo piso con su amigo Antonio Ros. Juntos se integraron en los grupos

políticos republicanos que conspiraban contra el general Miguel Primo de Rivera, lo cual le acarreó una breve estancia de prisión y destierro. Su relación con Manuel Azaña y con otros notables personajes de su tiempo como Luis Belló, Federico García Lorca, Cipriano Rivas Cherif, Ramón del Valle-Inclán y Juan Negrín, le llevó a participar como representante de la Federación Universitaria Escolar (FUE) en el Pacto de San Sebastián.

Una vez proclamada la República se mantuvo en un discreto segundo plano, formando parte del círculo de confianza de Azaña en sus diferentes vicisitudes políticas como ministro, presidente del gobierno y jefe del estado, formando una terna de asesores personales con Cipriano Rivas Cherif y el poeta Juan José Domenchina. Martínez Saura acompañó al Presidente en los momentos difíciles, en la derrota, el exilio y la muerte. Exilado en México en diciembre de 1939, presidió el Centro Republicano Español, alternando su actividad política con la literaria y crítica, colaborando en importantes diarios y revistas hasta poco antes de su muerte, sin poder regresar a su localidad de nacimiento, de la que salió muy pronto, pero a la que dedicó grandes esfuerzos, especialmente en el terreno de las ayudas en pro de la minería, la construcción del camino del año 33 y la puesta en marcha de las nuevas Escuelas Graduadas que llevaron el nombre del ministro de Instrucción Pública que las inauguró en 1932, Marcelino Domingo (seguramente el dirigente político nacional que más veces visitó La Unión, la primera vez en 1917). Con motivo de la visita de éste a la región un par de meses antes de la inauguración, Antonio Ros se dirigió a él (a pesar de que su acta de concejal era por Cartagena) representando a La Unión, un pueblo que aspiraba según sus palabras a “elevarse a la máxima categoría ciudadana” (es decir, obtener el favor de los nuevos gobernantes) por estos motivos:

“(…) porque un caciquismo avasallador ha ahogado constantemente sus alientos... cuando el sin trabajo abandonaba esa mañana del 12 de abril su hogar dejándose en él el grito desgarrador de una mujer y los lloros de unos hijos que le tendían los brazos pidiéndole un pedacico de pan, que no podía darles, el obrero tuvo el gesto santo de rechazar el duro que el cacique le ofrecía como precio al voto...²¹

21 Publicado en *Justicia* el 5-1-32.

Dos días antes de pronunciarse esas palabras, otro unionense, Francisco Zapata, dirigía a través del diario *Cartagena Nueva* una dramática carta al Presidente de la República: con el título “En defensa de nuestra riqueza minera”, expresaba así los problemas de la localidad:

“El que suscribe, Francisco Zapata, minero con domicilio en El Estrecho de San Ginés, respetuosamente le expone:

(...) he de manifestar a usted, en nombre de tantos desdichados que padecemos los despiadados rigores de la crisis de trabajo que nos ha sumido en un estado de pobreza incalculable; no es la primera vez que las bruscas bajas de los precios de los minerales han provocado situaciones semejantes... esto indica bien a las claras la necesidad de la acción urgente del Estado en la cuenca minera... de tomar rápidas medidas que frenen tantos atropellos que padece la industria minera. Es irrisorio que un país considerado mineralógicamente el más rico de Europa dependa de las voluntades de las potencias extranjeras... Se impone, por tanto, el desarrollo de una política minera nacional que examine las causas de esa crisis...”

De la dinámica política, marcada sin duda por los problemas socioeconómicos arriba apuntados, diremos que tras conocerse los resultados electorales a nivel local, el 21 de abril de 1931 se constituía el nuevo ayuntamiento, formado por 14 concejales y una mayoría republicana (apoyada en La Unión por el periódico *La Voz del Pueblo*) encabezada por el nuevo alcalde, Juan Sánchez Blaya, del partido y la órbita política de Antonio Ros (residente desde 1929 en Cartagena, donde fue elegido concejal, médico oftalmólogo y diputado provincial de gran influencia en los círculos políticos de Madrid). En la oposición conservadora se sitúa el círculo político tradicional de la familia Maestre (que contaban con el periódico *El Pichi*) y el Partido Radical representado por Martínez Moya²².

Eran tiempos de entusiasmo y exaltación republicana, tomando el relevo en la política local una nueva generación que buscaba ahora puntos de referencia en los que basar su estrategia, por lo que no

22 Olmos Sánchez, Isabel: *La ciudad de La Unión durante la Segunda República (1931-1939)*. Murcia, 1997. Pp. 47 y ss.

olvidaron a quien durante años les había formado en el reformismo y el ideal republicano, el maestro Mariano Grao, *Calahonda*, quien en sus reflexiones y sus escritos había trazado un camino de esperanza para La Unión. El día 2 de mayo de 1931, a los pocos días de ser proclamada la República, se organizó un gran homenaje público: la calle Mayor amaneció engalanada como en día de fiesta, las banderas tricolor ondeaban al viento y sonaba el himno de Riego interpretado por la banda de música. Una gran manifestación de unas 9000 personas, encabezadas por el alcalde Juan Sánchez Blaya y los concejales Francisco Bernabé, Mariano García Sánchez, José Gil Ballesta, Antonio Fernández y Pedro Heredia se dirigió al cementerio. Allí uno de los cientos de obreros a los que él había formado en el *Centro Republicano*, Marcos Sánchez Picazo, se dirigió a los allí presentes para demandar una nueva política basada en la justicia social y la libertad. Luego se desplazaron al barrio de La Torrecica, donde se desplegó un enorme mural con una imagen que simbolizaba la libertad, mientras la banda de música tocaba *La Marsellesa*; luego en la sociedad *La Protectora*²³ en El Garbanzal se desplegó una gran bandera republicana. Por la tarde se realizó un nuevo acto, cambiándose la denominación de la calle Mayor, desde ese día de Alcalá Zamora; y la calle Real, que se llamó de la República.

Tras la intervención de los ayuntamientos, en 1934 fue elegido alcalde del nuevo consistorio de mayoría corporativa Francisco Jiménez Soto y primer teniente de alcalde Antonio Bayona Martínez, que centraron el eje de su gobierno en la superación del problema minero, la buena administración y el control exhaustivo del mercadeo. Igual que en la primera etapa se confiaba en el buen hacer en Madrid de Antonio Ros y Santos Martínez, pero ahora el que controlaba los destinos de los unionenses era de nuevo el ahora diputado cedista Tomás Maestre Zapata. Francisco Jiménez, incapaz de ofrecer luz en el largo túnel de la crisis minera, presentó su dimisión a comienzos de 1935, ocupando el poder Antonio Bayona, que gobernó de forma provisional en medio de un contexto nacional y local crispado, sucediéndose las convocatorias públicas en pro del regreso de la corporación elegida democráticamente y la amnistía para los presos de octubre de 1934.

23 Sociedad asistencial de obreros que había sucedido a la histórica llamada *La Fraternidad*.

Pronto los nuevos próceres pudieron trazar las líneas maestras de la política que había que desarrollar en el municipio para atajar o paliar la crisis minera:

- Mejorar la economía municipal.

- Adquisición definitiva de edificio para el Ayuntamiento, pues el de la calle Bailén estaba en ruinas, desplazándose en los años 20 la mayoría de la actividad al edificio de la calle Victoria nº 7 en arriendo, siendo comprado en 1933 para su puesta en valor definitiva. De esta forma, a pesar de los problemas económicos de aquel tiempo, el ayuntamiento poseía un número considerable de inmuebles en propiedad: matadero, hospitalillo, solar del ayuntamiento viejo, plaza del mercado, solar del antiguo cementerio, tres casetas sanitarias, cementerio de la ciudad y el de Portmán, Cocina Económica, Hospital de Caridad, Cárcel de Partido y algunas pequeñas parcelas urbanas.

- Reajuste de los servicios municipales.

- El arreglo de las comunicaciones: el tren con Cartagena, las vías urbanas, los caminos y el tránsito por la ciudad del autobús Cartagena-Alicante, el luego célebre *Costa Azul*.

- Mejorar las relaciones con Cartagena a través de los buenos oficios del oftalmólogo y concejal Antonio Ros.

- Solucionar los problemas del sistema de atención y beneficencia, especialmente del Hospital, la Cruz Roja, la Cocina Económica y la Tienda Asilo. Atajar las epidemias que asolaban la ciudad, especialmente el cólera en El Garbanzal.

- Atajar la delincuencia, especialmente los robos de plomo y los hurtos de los pequeños rateros.

- Acabar con el comercio ilegal de minerales. Para ello se aprobó una ordenanza municipal que prohibía el tránsito de mercancías a partir de las 9 de la noche.

- Crear una biblioteca pública y mejorar la calidad de la enseñanza.

Pero quizás la obra más importante de la etapa republicana en La Unión, como en toda España, fue la de tipo intelectual y educativo. Una nueva generación de intelectuales, surgida al calor de los movimientos literarios de vanguardia de los años 20, se aprestaba ahora a liderar este movimiento, cuyo principal objetivo, dentro del más puro estilo

de las *Misiones Pedagógicas*, era acercar más la cultura al pueblo, participando en las actividades que la Universidad Popular y el Ateneo organizaban en la vecina ciudad de Cartagena.

La presencia de la familia Cegarra y las continuas visitas a su casa de Carmen Conde, Antonio Oliver y Miguel Hernández hacían enriquecer los proyectos que unos años antes gestase el malogrado Andrés Cegarra. El encuentro de 1932 en Orihuela fue el punto de partida para la gestación de un movimiento global, eran los llamados *poetas levantinos*, que llevaron su alegría y su juventud por los pueblos representando obras teatrales y llenando de libros las bibliotecas.

De aquella generación hemos de destacar las visitas de Miguel Hernández, en aquel tiempo aprendiz de poeta y soñador de un mejor mañana para España. La relación más sentida de Miguel Hernández con la Región de Murcia fue la mantenida con María Cegarra, que decía de Miguel en una carta enviada a Ramón Pérez:

“Mi amistad con Miguel Hernández fue breve; apenas iniciada terminó la guerra, y ya no nos vimos más. Conservo de él el grato recuerdo de su inteligencia y bondad, unido a su calidad poética incomparable²⁴.”

Miguel Hernández conoció a María Cegarra el 2 de octubre de 1932 en Orihuela con ocasión de la inauguración del busto de Gabriel Miró en la Glorieta. La casualidad del incidente entre Ernesto Giménez Caballero y Antonio Oliver propició este encuentro. Al acto de Orihuela había sido invitado Azorín, pero no contestó a la invitación ni fue al acto. Le sustituyó Ernesto Giménez Caballero, quien en su discurso comentó de forma irónica refiriéndose a los conservadores: “(...) nosotros los que hemos traído la República (...)”

Y Antonio Oliver, en medio de un gran nerviosismo, le increpó acusándole de mentiroso. Ante este hecho intervinieron los servicios de seguridad, que llevaron detenido a Antonio Oliver. Mientras tanto, Carmen Conde y María Cegarra permanecieron en la cafetería del hotel Palace, donde también acudió Miguel Hernández, que entregó a

24 Carta enviada el 5 de marzo de 1980.

Carmen Conde el texto autógrafo de *Perito en Lunas*, que ya estaba en imprenta aunque no saldría hasta el año 1933. La vinculación de Miguel Hernández con Cartagena y María Cegarra se hace muy intensa desde aquel momento.

Carmen Conde describía a Miguel como íntimo amigo y compañero de ellos y de María Cegarra²⁵. Es muy importante destacar la relación de amistad y correspondencia mantenida desde 1933 a 1935 entre Miguel y María, pues existen unas cartas, poco conocidas a nivel nacional y que ella nunca quiso sacar a la luz:

“Esas cartas que son para mí un gran tesoro, por razones muy particulares decidí que no fuesen del dominio público. Nada nuevo aportarían a la vida de Miguel, y sí sería yo quien adquiriría una popularidad que detesto²⁶.”

Se conservan igualmente varias cartas en las que Miguel se queja a Carmen Conde y a Antonio Oliver de que escribe a María y que ésta no le contesta²⁷. En ocasiones María Cegarra insiste en que Miguel le gustaba como poeta pero no como hombre, pues lo consideraba algo tosco. A partir de 1935 la amistad entre ambos se alejó y, en conversaciones con Ramón Pérez, María insistía en no querer publicar su correspondencia porque Miguel Hernández era un hombre casado. A pesar de la indiferencia, sin duda provocada por las profundas creencias religiosas y la estricta educación de María, en su obra poética es evidente la presencia de Miguel Hernández:

“Llegó a la costa, de tierra adentro,
y parecía desembarcado de una lancha de pescadores,
remero de aguas y vientos,
bravamente curtida la piel,

25 Conde, Carmen: “Antonio Oliver Belmás y la Universidad Popular de Cartagena”, en *Nueva Historia*, año III, Nº 26. Madrid, 1979.

26 Carta de María Cegarra a Ramón Pérez el 28 de enero de 1979, conservada en la colección particular de éste.

27 Ver imagen de María en el apartado fotográfico denominado *Cultura Republicana*, en su figura 19.

alucinada la mirada verde blanquinosa brillante,
apóstol de luces submarinas.
Sabía izar el color de los limoneros,
en sus melodías oxidadas,
y anclar al cielo -él mástil- las anchuras ocres de los campos.
No tuvo nada que hacer el sol en su frente, ni el mar en sus sueños”²⁸.

Por su parte, advertimos la aproximación de Miguel a María en la dedicatoria de uno de los poemas de éste:

“Para mi queridísima María Cegarra con todo el fervor de su Miguel Hernández²⁹.”

También se puede resumir la relación entre los dos en la carta que Miguel escribe a María:

“No puedes imaginarte cuánto he pensado en tu persona desde nuestro encuentro en tu pueblo. Qué poco nos hemos tratado ¿no te parece? Te conocí de pronto en Orihuela, te hablé unos momentos, te vi en Cartagena otros instantes y por fin este agosto pasado, inolvidable para mí los que estuve por esas tierras, logré hablarte durante varias horas. ¿Por qué no nos vemos con más constancia? Sólo me queda de tu compañía tu libro y dos mendrugos de mineral. Nada más, aunque no es poco.

(...) El otro día quité de la solapa de mi chaqueta aquel nardo que me regalaste. María ha llegado conmigo hasta Madrid: no debió mustiarse nunca³⁰.”

La investigadora Belén Pardo sostiene, basándose en la correspondencia publicada de Miguel Hernández, que *El rayo que no*

28 Fragmento de un poema publicado en la página 30 de *Cristales Míos*, libro publicado en vida de Miguel, en 1935. Fue uno de los últimos trabajos aparecidos en la Editorial Levante.

29 Poema publicado en el diario alicantino *Informaciones* el 26 de marzo de 1978.

30 Según señala Belén Pardo Cifuentes en el artículo citado en la nota 11.

cesa está dedicado a María Cegarra y no a Josefina Manresa. Según la correspondencia publicada del escritor oriolano, está demostrado que en julio de 1935 Miguel estaba enfadado con Josefina y le dice que posiblemente no vaya en verano a Orihuela. Miguel, por las mismas fechas escribe a Carmen Conde y a Antonio Oliver para que le inviten a Cartagena y estar con ellos y con María Cegarra. El poema de María Cegarra “Presencia de Miguel”, da mayor certeza a esta teoría:

“Nadie
 -ni antes ni después de ti-
 supo, sabe
 pronunciar mi nombre.
 A tus llamadas me encontré.
 Sin moverme acudía.
 Entonces de mí supe
 la belleza de las cálidas letras
 que me envuelven y acompañan.
 Entonces vinieron a mi mundo
 sueños, ilusiones, esperanzas.
 Entonces nacía “el rayo que no cesa”.
 Y mis pequeños poemas, tristes, asustados.
 Entonces...
 Te recuerdo en mi nombre
 -aprendido de ti-
 que conmigo, inseparable, llevo.
 Inconsumible, ingrátido.
 Sin muerte y sin dolor”³¹.

De la relación con Miguel Hernández y del libro *El Rayo que no cesa* contó en 1983 la escritora lo siguiente:

“(…) Bueno, fue una relación muy breve la que tuvimos, allá por el año 35. Miguel venía por aquí y simpatizamos. Cuando hizo *El Rayo*

31 Publicado en la revista de poesía *Tránsito*, en su número 1979-b, el día 8 de febrero de 1980.

que no cesa me traía los primeros versos de lo que luego ha sido un libro, y me los dedicó a mí... Después se fue a Madrid y desde allí me mandó algunas cartas... yo le puse un nardo en la solapa... y me escribía desde Madrid diciendo: “Todavía me dura el nardo, ojalá no se seque nunca”... No he querido que se sepa, que saliera yo con este romance antiguo para aprovecharme³².”

Y sobre los motivos del definitivo alejamiento espiritual de María, ideológicos y de pura conciencia, hacía esta reflexión:

Después vino la Guerra y yo me disgusté mucho, porque le vi diciendo versos exaltando a los soldados...”

Pero en La Unión, al tiempo que los poetas del 27 desgranaban sus versos y compartían sus vivencias, se mantenía vivo y vigente el canto de las minas, y lucía en todo su esplendor el trovo del más grande de los repentizadores, José Marín, no nacido en La Unión, pero forjado en cuerpo y alma por el espíritu de la mina, líder de la generación más brillante que ha dado el trovo, pues fue contemporáneo de Manuel García Tortosa, *el Minero*; Gregorio Madrid, Leandro Bernal y José Castillo, genios a la hora de versificar al compás de la guitarra.

En 1936 la vida del trovero Marín se apagó y la cultura se desarrolló a un ritmo diferente: destruida la Universidad Popular de Cartagena, separados los poetas por el obligado posicionamiento político y los rigores de la Guerra, se impone una literatura ideologizada, momento en el que surge en el ámbito local un unionense, Ramón Perelló, afamado compositor de letras musicales en la escena madrileña (había compuesto en los años 30 temas tan conocidos como “La bien pagá”, “Échale guindas al pavo”, “Falsa monea” y la banda sonora del exitoso filme *Morena Clara*), que recaló durante la Guerra en Cartagena, donde colabora con el periódico *Cartagena Nueva*, órgano de la Federación Comarcal de Sindicatos Únicos, escribiendo artículos de carácter incendiario contra las autoridades franquistas.

32 Esta entrevista fue publicada en la página 37 del libro de José García Martínez *Gente de Murcia*, publicado por la Editora Regional en Murcia en 1983.

Durante la Guerra Civil la influencia política de Antonio Ros y Santos Martínez fue disminuyendo, dejando paso, como en toda la zona republicana, a unas nuevas autoridades que no impidieron con la energía necesaria los ajustes de cuentas y saqueos que se practicaban por milicianos de las formaciones y sindicatos obreros, conociéndose además destrucciones de imágenes y símbolos religiosos, entre los que destacaba una imagen de Santa Florentina atribuida a Salzillo. El comienzo de la Guerra incrementó el abandono de las explotaciones mineras, llegando un punto en el que los propios trabajadores de las minas, asesorados por las formaciones políticas de izquierdas, tomaron las riendas del trabajo, ocupando fábricas y minas, aprovechando un momento de incremento de los precios de los minerales a nivel internacional.

5. La Unión: del Franquismo a la democracia

La Unión había sido durante la Guerra una zona de refugio y retaguardia para cientos de familias y políticos que huían de los bombardeos. Mientras las baterías de costa de Portmán cumplían su papel en el complejo defensivo de la base naval, en La Unión los poderes políticos del Frente Popular, con mayoría de la CNT, realizaban una política de ajuste de cuentas e incautaciones que tuvo luego su réplica represiva en la década de los 40, tiempo de revancha y persecución política: Antonio Ros, Santos Martínez y los hermanos Sánchez Blaya parten hacia el exilio mexicano y Ramón Perelló, tras un tiempo de cárcel y ostracismo, se instala en Madrid para triunfar con sus coplas y sus letras hechas para Antonio Molina y las grandes figuras del cante del Franquismo.

Es el momento en el que la actividad minera se concentra en Portmán, siendo compatible hasta los años 70 con una modesta actividad turística tradicional. Al principio las labores comenzaron con 20 pequeñas explotaciones mineras, pero en 1947 Peñarroya compra su paquete accionario a la familia Maestre, poniendo en marcha en 1953 el lavadero *Roberto*, que trataba en sus mejores momentos 8000 toneladas diarias de plomo, cinz, plata, hierro y azufre.

Los años del Franquismo y los primeros momentos de la Transición Democrática están marcados por el protagonismo de Juan Barrionuevo y Esteban Bernal en política; Antonio Fernández, Pencho

Cros, Niño Vicente y los Piñana en el mundo del cante; Francisco Hernández Cop, Francisco Conesa y Pedro Ginés Celdrán en el arte; Tito Conesa, Tomás López Castelo y Pascual García Mateos como periodistas; y en la medicina el médico y humanista Enrique Viviente. Son nombres propios que han marcado el devenir de La Unión en los últimos años, donde destaca en el mundo de la cultura, junto a la eterna María Cegarra, Asensio Sáez, nacido en 1923. Estudió magisterio en Murcia y ejerció la docencia durante 40 años. Su primer libro se publicó en 1950, fue el poemario *Cuatro Esquinas*, al que siguieron otros 35 y más de 3000 artículos en los periódicos *ABC*, *Ya*, *Blanco y Negro*, *Triunfo*, *La Verdad*, *Línea* y *La Opinión*.



Festival Internacional del Cante de las Minas

Ha sido el gran impulsor de la cultura en su ciudad, especialmente del flamenco y de la creación del Festival Internacional del Cante de las Minas, que nace en 1961 como iniciativa de Asensio y un grupo de intelectuales y amigos que se reunían en el bar *Minero* y en la carnicería *Sánchez*, advirtiéndole que los nuevos usos estéticos (especialmente la rumba) podían arrinconar el cante flamenco. El momento clave fue

durante la presencia en la ciudad de Juanito Valderrama, que hizo tras su actuación expresión pública de esa pérdida de pureza en los cantes: el alcalde Esteban Bernal, Pedro Pedreño y Asensio fueron los que recogieron el testigo, poniendo en marcha su primera edición, celebrada en la terraza *Argüelles* ese mismo mes de octubre, siendo su primera gran figura triunfadora el mítico Antonio Piñana.

Asensio Sáez se definió a sí mismo como “más que un pintor que escribe, soy un escritor que pinta”. Pedro Soler y Eduardo López lo califican así como artista:

Este hombre de extraordinarias vivencias estéticas, de sensibilidades íntimas de admirable recuerdo, se escapa, por expresarlo de algún modo coloquial, de la norma más usual para instalarse en los espacios sin límite y sin techo del mundo de la belleza escrita y de las formas cromáticas en una imaginación inmensurable³³.

Todas estas señas identitarias del municipio unionense, que lo han hecho universal, no pueden ocultar la paulatina decadencia de una tierra demasiado ligada a la actividad minera: en los años de la posguerra la empresa *Peñarroya*, con altas dosis de polémica, se va haciendo con el control de la mayor parte de la actividad minera, coincidiendo con el incremento de la demanda de los países contendientes en la Segunda Guerra Mundial y la aparición de nuevas técnicas extractivas y de tratamiento de los metales: es el momento de la aparición de las gigantescas minas al descubierto (la *Emilia* es su mayor exponente) y del famoso lavadero *Roberto* en Portmán, que fue anegando con sus vertidos durante más de 40 años la bahía famosa otrora por su pujanza en el Imperio Romano, anulando la incipiente actividad turística del lugar.

En los años 80, llegada ya la democracia, el descenso de las cotizaciones de los metales, el agotamiento de los filones y la activa campaña medioambiental de asociaciones como *Greenpeace* condicionaron el fin de la actividad minera y el cierre de la gran explotación de *Peñarroya* en marzo de 1990, dejando el desastroso balance de 8 kilómetros cuadrados de aterramiento en la bahía. Tras fracasar los intentos de abrir nuevas explotaciones en localidades

33 Soler, Pedro y López Pascual, E.: *Líderes murcianos del siglo XX*. Murcia, 2001.

cercanas, la minería pasó a la historia, abriéndose en nuestros días una larga fase de recuperación de los espacios anegados y puesta en valor de la explotación turística, terreno éste de gran futuro si tenemos en cuenta la existencia de una costa de gran interés paisajístico, restos históricos de todas las épocas, museos y manifestaciones artísticas y religiosas de alto interés internacional, como es el Festival Internacional del Cante de las Minas.

Las administraciones públicas y algunos importantes colectivos, entre los que destaca la fundación *Sierra Minera*, están recuperando algunas de las explotaciones mineras (destaca en este sentido la *Agrupación Vicenta*) y trazando increíbles itinerarios que recorren caminos mineros, vías romanas y minas abandonadas, lo cual parece ser el futuro de una tierra llena de encantos, descrita así por Asensio Sáez:

“(...) Montes, cabezos y oteros de laderas suaves, redondeadas. Sierra de Cartagena, en cadena que festonea el Mediterráneo. Tierra desnuda de verdes, de corteza reseca, bajo un cielo rabiosamente limpio, a veces sin la presencia de una sola pincelada de nube que pueble y dulcifique las soledades infinitas del azul (...)”

Bibliografía

- Abraham López, José Luis: “La Editorial Levante: un proyecto cultural nacido en La Unión”, en *Cartagena Histórica*, nº 16. Cartagena, 2006.
- Alonso, Serafín: *El Cante de las Minas*, Murcia, 1970.
- Ballester, José: “Esplendor y ruina de La Unión”, en *La Verdad de Murcia*, 2-2-58.
- Belmonte Serrano, José: “Asensio Sáez, de la mina a la huerta”, en *Línea*, 26-12-82.
- Botella y Hornos, Federico: *Descripción geológica y minera de las provincias de Murcia y Albacete*. Madrid, 1868.
- Calvo Hernando, Manuel: “Nueva California”, en *Ya*, 11-10-57.
- Cañavate Navarro, Eduardo: *La minería en Cartagena*. Cartagena, 1971.
- Cegarra Salcedo, Andrés: *La Unión, ciudad minera*. Cartagena, 1920.
- Conde Abellán, Carmen: “Recado a Asensio Sáez en La Unión”, en *La Verdad*, 5-8-66.

- Delgado, Santiago: *Literatura en la Región de Murcia*. Murcia, 1998. *Parte de Asensio Sáez*, en *La Verdad*, 13-7-80.
- Díez de Revenga, Francisco Javier: *Literatura Murciana del siglo XX, balance apresurado*. Murcia, 1980.
- Díez de Revenga, Francisco Javier y De Paco, Mariano: *Historia de la Literatura Murciana*. Murcia, 1989.
- Egea Bruno, Pedro María: “El movimiento obrero en la sierra minera de Cartagena (1875-1923)”, en *Anales de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia*, nº 5. Murcia, 1986. *El distrito minero de Cartagena en torno a la Primera Guerra Mundial (1909-1923)*. Murcia, 1986.
- Egea Bruno, Pedro María y Vilar Ramírez, Juan Bautista: *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*. Murcia, 1985.
- Egea Bruno, Pedro María, Victoria Moreno, Diego y Vilar Ramírez, Juan Bautista: *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*. Murcia, 1987.
- Franco Fernández, Francisco José: *Cartagena, 1931-1936. Los años de la esperanza*. Cartagena, 2002. *República, Guerra y Exilio. Antonio Ros y la Generación del 27*. Cartagena, 2006. *Miguel Hernández y Cartagena*. Coordinador. Orihuela, 2015.
- García, Génesis: *Cante flamenco, cante minero, una interpretación socio-cultural*. Madrid, 1993.
- García Mateos, Pascual: “La literatura de Asensio Sáez”, en *La Verdad*, 22-10-73.
- Haro Hernández, José: *La Unión: del plomo a la especulación*, en *Cartagena Histórica*, nº 11. Cartagena, 2006.
- Legaz Martínez, Francisco: “El nacimiento de un municipio: La Unión”, en *Cartagena Histórica* nº 10. Cartagena, 2005.
- Lorenzo Solano, J. A.: *Portmán*. Murcia, 1986. *Biografía de José Maestre Pérez (1866-1933)*. Cartagena, 1989.
- Molina, Manuel: *Libro de La Unión*. Alicante, 1966.
- Muñoz Barberán, Manuel: “La Unión, realidad”, en *La Verdad*, 22-8-76.
- Olmos Sánchez, Isabel: *La ciudad de La Unión durante la Segunda República (1931-1939)*. Murcia, 1997.
- Parra, Antonio: “Asensio Sáez, memoria de La Unión”, en *Lean*, 7-9-84.
- Pérez Rojas, Francisco Javier: *Cartagena, 1874-1936*. Cartagena, 1986.
- Prego De Lis, Augusto: “Miguel Zapata, el Tío Lobo”, en *Cartagena Histórica*, nº 5. Cartagena, 2005.

- Ródenas Rozas, Francisco: *El proceso de transformación espacial de La Unión (1840-1960)*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 1986.
- Yo, el Mercado*, La Unión, 1991.
- Ródenas Rozas, Francisco y Mouzo, Rogelio: *La Semana Santa Minera, historia de los desfiles pasionales de La Unión*. La Unión, 1998.
- Roca Dorda, Joaquín y Muelas, Mariano: *La Unión en el recuerdo*. La Unión, 2000.
- Soler, Pedro y López Pascual, Eduardo: *Líderes murcianos del siglo XX*. Murcia, 2001.
- Tornel, Cayetano: *Manual de Historia de Cartagena*. Cartagena, 1996.
- Pérez Sánchez, José Alfonso: *La imagen de La Unión en la obra periodística de Asensio Sáez*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante, 2004.
- VVAA: *Historia de la Región de Murcia*. Murcia, 1986.
- VVAA: *La sierra de Cartagena-La Unión*. Número monográfico de la revista *Bocamina* (número 2). Madrid, 1996.

CRISIS INSTITUCIONAL, REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL EN ORCERA (JAÉN)

Guillermo Fiscer Lamelas
Historiador y Profesor de Ciencias Sociales

Recibido: octubre 2019/ aceptado: octubre 2019

RESUMEN

Hace apenas unos años, el Ayuntamiento de Orcera (Jaén), decidió rehabilitar la memoria histórica y rendir un inédito e irrepetible homenaje en el municipio a quien fuera un represaliado político del franquismo, encarcelado y fusilado en Jaén por su apoyo al bando y a la causa republicana en la guerra civil española, José Sánchez Campos, vecino y concejal del consistorio durante los turbulentos años de la guerra civil, y cuya causa fue re-abierta por sus descendientes.

Hasta entonces, casi nadie durante más de 70 años había sacado el tema, siempre difícil de encajar de un periodo tan turbulento como apasionante e interesante a la hora de investigar, como fue la crisis institucional y los vaivenes políticos que experimentó el municipio de Orcera, hoy un pequeño pueblo pero entonces cabeza de todo un partido judicial que dominaba la Sierra de Segura y gran parte de la zona oriental de la provincia de Jaén, entre los años 20 y 30 del siglo pasado.

PALABRAS CLAVE

Orcera (Jaén), Segunda República en Jaén, guerra civil en Jaén, represaliados, José Sánchez Campos.

La proclamación de la República y los primeros gobiernos progresistas (1931-1934)

Con todo un país en contra, una fuerte crisis económica que empezaba a notarse, y un fuerte movimiento opositor en todos los campos (político, sindical, estudiantil...), el rey Alfonso XIII intenta, una vez dimitido el dictador Primo de Rivera en 1930, volver a la normalidad democrática

y constitucional y convoca elecciones municipales para el día 12 de abril de 1931.

Los resultados son de sobra conocidos a estas alturas. Si bien en el conjunto del país, especialmente en las circunscripciones rurales con dominio caciquil, ganan los concejales monárquicos, en las grandes ciudades y capitales de provincia, alejadas del dominio oligárquico y con más libertad de voto, arrasan las conjunciones republicano-socialistas que se presentan. Sin embargo, caso diferente era el de la España rural y de interior que, como decimos, tenía un dominio total de la vieja aristocracia, burguesía y oligarquía terrateniente, con un pensamiento general mayoritariamente más conservador en el campo. Los resultados de las primeras elecciones que trajeron la República a España el 12 de abril de 1931 en Orcera fueron, aparentemente claros.

La prensa no detallaba pero dejaba clara la victoria monárquica. En el diario *La Libertad* del 14 de abril de 1931 se habla de un “triumfo de la mayoría monárquica” en Orcera, de la misma manera que en la edición del 14 de abril de 1931 de *El Imparcial* que afirma lo mismo, sin entrar en detalle. Para concretar más, hay que irse al *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén* del martes 21 de abril de 1931 que publica los resultados de esas elecciones en Orcera:

Saliente, única; Genaro de la Parra (172 votos), Manuel Vallejo (146), Juan José López (127), Julián Olivas González (126), Emilio Galdón (126), Casildo Robles (15), Rufo Romero Zorrilla (15), Germán Rubio Córdoba (15), Ramón Zorrilla Muñoz (1), Francisco Pérez (1), Gregorio Fernández (1), Antonio Pérez (1), Valentín Sánchez Fajardo (1), y Ramón Olivares Parra (1).

Primera, única; Santiago Olivares González (168), Pablo Fernández (168), Valentín Sánchez Fajardo (166), Juan Pedro Zorrilla Lamelas (172), Antonio Pérez (166), Ramón Olivares Pavía (206), Ramón Zorrilla Muñoz (30), Antonio Sarriá (35), Gregorio Fernández (29), Francisco Pérez (28).

Con los nombres en la mano, salta a la vista la victoria aplastante de personas y concejales de ideología monárquica y conservadora,

algunos de ellos representantes de la vieja oligarquía gobernante en los años 20 (Santiago Olivares, Manuel Vallejo, Ramón Olivares, Genaro de la Parra...), nombres que aparecen ya, ahora sin conexión, pero con un futuro político marcado (Julián Olivas, futuro dirigente local de Falange) y como grandes derrotados, los republicanos socialistas, cuya Junta Directiva (organizada ya entre 1930-31) aparece como los menos votados (Rufo Romero Zorrilla, Germán Rubio Córdoba, Ramón Zorrilla Muñoz, Gregorio Fernández, o Antonio Sarriá). Salvador Hernández Armenteros¹, afirma igualmente para estas elecciones en todo el partido judicial de Orcera (que lo componían todos los municipios de la Comarca de la Sierra de Segura con capital en dicha localidad) un total de 77 concejales monárquicos por tan solo 6 republicanos.

Sin embargo, y aunque los datos parecían claros a favor de una aplastante victoria monárquica en la zona, parece que los resultados no fueron aceptados tan fácilmente por todos y muy rápidamente en los días posteriores empezó a correr la idea de un fraude electoral masivo y de presiones de los caciques locales para dicha victoria, que quedaría invalidada en numerosas zonas. Así, en una circular del Gobierno Civil de Jaén, aparecido en el *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén* del domingo 19 de abril de 1931 se establece;

“Proceda V.E. inmediatamente constitución todos los Ayuntamientos esa provincia acatando resultado sufragio día doce conforme Ley municipal 1877, salvo aquellas localidades en que se hubiesen formulado o se formulen protestas por coacciones o falseamiento elección, en cuyo caso quedará en suspenso la constitución del Ayuntamiento y V. E. requerirá Comité Conjunción Republicano Socialista para que designe Comisión meramente gestora con carácter interino, compuesta de un representante por cada distrito; en estos casos se incoará el oportuno expediente electoral que habrá de tramitarse con la mayor rapidez posible”.

Así, en la mayor parte de la Provincia de Jaén y en concreto en casi todo el Partido Judicial de Orcera, como comenta Hernández Armenteros, en 11 de los más de 90 pueblos de la Provincia no se

¹ “Jaén ante la Segunda República”. Salvador Hernández Armenteros. Universidad de Granada, 1988.

realizaron elecciones el 12 de abril, arrojando por ello una amplísima mayoría de concejales monárquicos, por lo que, según el autor, los resultaron fueron impugnados en muchos de estos municipios jienenses, volviéndose a celebrar elecciones nuevamente, ya sin el predominio monárquico, entre ellos en 7 de los 11 municipios que componían el Partido Judicial de Orcera; Orcera, Puerta de Segura, Santiago de la Espada, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarrodrigo².

Mientras eso pasaba, lógicamente, los republicanos locales de estos lugares no se quedaron de brazos cruzados, y en connivencia con el Gobierno Civil de la Provincia de Jaén y el Ministerio de la Gobernación, en todos estos Ayuntamientos, o en muchos de ellos se nombraron Comités Republicano Socialistas y Comisiones Gestoras interinas hasta resolver la situación. El problema llegó a los municipios y en algunos de ellos hubo conato incluso de violencia física, como en el caso de Orcera. Así lo afirma el primer acta del ayuntamiento republicano local, fechada el propio día 18 de abril de 1931³:

“...Se reúnen los señores que integran la Comisión Gestora de la Administración Municipal de esta villa, constituida por los señores siguientes, afiliados al Comité Republicano Radical Socialista; Ramón Zorrilla Muñoz, Antonio Parra, Gregorio Fernández, Patricio Cano, Francisco Pérez, Gregorio Mihi, Rufo Romero Zorrilla, Diego Sánchez Fajardo, Casildo Robles, Germán Rubio Córdoba y Pedro Arroyo, acordándose por la misma, hacer la propuesta de Concejales a favor de los señores que la integran. Seguidamente, se procedió al nombramiento de Presidente de la misma, siendo designado por unanimidad para tal cargo Ramón Zorrilla Muñoz, Tenientes de Alcalde, Antonio Parra y Gregorio Fernández, Concejales Síndico, Rufo Romero Zorrilla.....”.

2 “Jaén ante la Segunda República”. Salvador Hernández Armenteros. Universidad de Granada, 1988.

3 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Actas plenarias del Ayuntamiento de los años 30. Caja 104.

Sobre la implantación del nuevo régimen local, se detalla más en el siguiente pleno, del 21 de abril de 1931 que, en esta ocasión, suma a los miembros del PRRS y de Derecha Liberal⁴;

“El objeto de la convocatoria es dar cuenta de la comunicación dirigida a este Ayuntamiento por el Exc. Sr. Gobernador Civil interino de esta Provincia, en virtud de la cual se encomendaba la administración municipal a la Comisión Gestora integrada por los señores Ramón Zorrilla, Gregorio Fernández, Rufo Romero, Patricio Cano y Casildo Robles, autorizándoles a la vez para requerir a la fuerza armada en caso de serle necesario, para el desempeño de este cometido.

En virtud de las anteriores manifestaciones, y de hacerse constar la ocupación violenta del Ayuntamiento por los indicados señores, se acuerda rectificar el acuerdo tomado en la sesión anterior, en el sentido de dejar nulo y sin efecto alguno lo relativo a la propuesta de Concejales y constituir una Comisión Gestora integrada por los siguientes señores con los cargos que se indican; Ramón Zorrilla Muñoz, Presidente, Gregorio Fernández, Vicepresidente, Patricio Cano, Depositario, y Rufo Romero Zorrilla y Casildo Robles Santoro Vocales, la que se encargará de la administración municipal hasta que el Excmo. Sr. Gobernador Civil ordene lo procedente”.

En el Expediente de Depuración del concejal Patricio Cano en 1940⁵, se ofrece un testimonio de primera mano de cómo se produjeron esos enfrentamientos, del que, al parecer, debió ser el último alcalde monárquico de Orcera en abril de 1931⁶, el industrial Pablo Fernández de la Fuente, que afirma:

4 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Actas plenarios del Ayuntamiento de los años 30. Caja 104.

5 Expediente de Depuración de Patricio Cano Martínez. Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla. Alojado en la plataforma de Memoria Histórica de la Diputación de Jaén.

6 Las actas municipales consultadas en el Archivo histórico municipal de Orcera recogen solamente hasta finales de 1930 y posteriormente ya el 18 de abril, observándose un salto entre noviembre de 1930 y abril de 1931 donde el citado señor, que sí aparece como concejal monárquico en las actas de 1930, debió ejercer el mandato municipal.

“Recuerda el declarante que al advenimiento de la República, cuando el deponente aún era el Alcalde, último de la monarquía, se personó el encartado en su casa, acompañado de otros elementos, requiriendo al testigo para que hiciera entrega inmediata de la Alcaldía, a lo que se opuso el que habla, requiriendo a su vez a la Autoridad Judicial para que procediese a la clausura y precinto de puertas del Ayuntamiento...pero que no fue obstáculo para que al día siguiente, y a la viva fuerza, los republicanos de la localidad se hicieran cargo del Ayuntamiento”.

Parece que, en efecto, en algún momento entre el 14 y el 18 de abril de 1931, fecha de la proclamación del nuevo régimen y fecha de celebración del primer pleno republicano, los concejales radical socialistas republicanos de la localidad, a la cabeza de los mencionados, debieron, literalmente, asaltar el Ayuntamiento que se encontraba clausurado por orden del último alcalde monárquico, y contando para ello con las directrices ya mencionadas del Gobierno Civil.

La citada Comisión Gestora provisional actúa como tal entre el 18 de abril de 1931 y el 31 de mayo de 1931 cuando se celebran nuevas elecciones municipales, por haber sido protestadas las del 12 de abril. Dichas elecciones, en efecto, tienen lugar el 31 de mayo de 1931 en los mencionados municipios del Partido Judicial de Orcera, dando resultados para la localidad muy diferentes de los arrojados al 12 de abril. Según afirma Pedro Galán Galán⁷, recogiendo fuentes documentales del Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y los diarios *El pueblo católico* y *El socialista*, los resultados electorales en Orcera dieron un resultado de victoria de los partidos republicanos y socialistas, siendo elegidos 3 concejales del PSOE y 8 republicanos.

Definitivamente, la primera sesión oficial e institucional del primer ayuntamiento republicano legal de Orcera tiene lugar el 5 de junio de 1931, dos meses después de la proclamación del nuevo régimen republicano, en la que, bajo la presidencia de Ramón Zorrilla Muñoz, se reúnen los concejales electos José Molina, Carlos García, Virginio Robles, Gregorio Fernández, Gregorio Mihi, Rufo Romero

7 “Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 en La Higuera”. Pedro Galán Galán. En el blog “La Higuera (Jaén)”. Granada, 8 de noviembre de 2018.

Zorrilla, Germán Rubio Córdoba, Emilio Pérez Endrino, José Lorente y Francisco Pérez (por los nombres, en orden, los ocho primeros republicanos y los tres últimos socialistas, entre ellos Endrino, el futuro alcalde socialista de la localidad), "...a fin de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento, previa posesión de los señores concejales, elegidos por sufragio el día 31 del pasado mes de mayo".

En dicha sesión, es elegido Alcalde Presidente Ramón Zorrilla Muñoz por mayoría de votos, y como Tenientes de Alcalde José Molina y Germán Rubio, Concejales Síndico a Gregorio Fernández y Concejales depositarios a Rufo Romero Zorrilla.

Entre los elementos más destacables de este primer mandato interino y oficial del republicano Ramón Zorrilla entre el 18 de abril de 1931 y el 8 de abril de 1932, se acuerdan medidas sociales, como bajar el precio de la carne, elevación de jornales a empleados municipales y trabajadores, reforma y dignificación de los nichos del cementerio municipal, actualizar las listas de beneficencia, ayudas económicas de gastos sanitarios a los más desfavorecidos, parcelación a favor de los obreros del Monte de la Dehesa de Navalcaballo, o intentar acometer obras públicas municipales para mejorar el municipio y remediar el paro obrero⁸ (construcción de puentes nuevos y carreteras rurales, reforma de la cárcel de partido, traída de aguas y alcantarillado, Casa Cuartel de la Guardia Civil, Casa para Correos y Telégrafos, Plaza de Abastos, Matadero, reparación de calles, o casas baratas⁹).

El día 8 de abril de 1932, el Alcalde Ramón Zorrilla dimite por problemas de salud de su cargo, siendo elegido por unanimidad el socialista-uguetista Emilio Pérez Endrino, albañil y primer alcalde socialista de la localidad tras el casi año del primer mandato republicano. Endrino ejerce la alcaldía local, en su primer mandato, entre el 8 de abril de 1932 y el 25 de abril de 1934.

8 Según Antonio Florencio Puntas en su artículo "El paro agrícola", de la revista *Andalucía en la Historia* número 60 de octubre de 2011, "la lucha contra el paro se convierte en un objetivo prioritario del gobierno".

9 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Actas plenarias entre el 18 de abril de 1931 y el 8 de abril de 1932. Caja 104.

Del mandato de Endrino, destacan la continuación de medidas sociales, entre ellas, destacan especialmente el empeño para la construcción de nuevos grupos escolares en el término municipal, la continuación de las obras municipales iniciadas por el anterior alcalde, la creación de un consultorio médico gratuito para enfermos de beneficencia, o la creación de una Biblioteca Municipal.

Por otro lado, a nivel económico, destaca un nuevo frente que abre el consistorio municipal para depurar responsabilidades económicas y deudas contraídas durante los consistorios de la monarquía y del primer gobierno republicano¹⁰ (que se saldan con multas e incluso embargos¹¹), y un conflicto iniciado en febrero-marzo de 1934 contra el Ayuntamiento por parte de una inspección del Gobernador Civil de Jaén por irregularidades detectadas en la hacienda local y descuadres de caja¹².

El gobierno conservador (1934-1936)

La sesión plenaria del 25 de abril de 1934, bajo la presidencia del aún alcalde Endrino, que apenas ha ejercido su mandato durante 2 años, es especial, pues a ella asiste el Delegado del Gobernador Civil de la Provincia de Jaén. En dicha sesión¹³, el Delegado comunica el cese inmediato de todos los concejales del Ayuntamiento, aparentemente como resultado “del expediente de visita de inspección que se había

10 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 21 de diciembre de 1932. Caja 104. Se estudian las actuaciones de Ciriaco Navío, Anselmo Cazorla, Domingo Zorrilla, Gregorio de la Cruz, Antonio de la Cruz, Daniel García, Manuel Vallejo, Germán Rubio, Rufo Romero, Carmen Zamora, Sacramento Sánchez, Gregorio Bullón, Genaro de la Parra, Pablo Fernández, Martín Valero, Ramón Valero, Gonzalo Garrido y Pérez de las Bacas

11 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 8 de septiembre de 1933. Caja 104. Embargo de fincas propiedad de Domingo Zorrilla.

12 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Actas plenarios de febrero y marzo de 1934. Caja 104.

13 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 25 de abril de 1934. Caja 104.

girado a esta administración municipal”, no quedando claro si se refiere al conflicto de hacienda mencionado en marzo.

Indistintamente, en dicha sesión, cesan de sus funciones todos los concejales y el Delegado forma un nuevo Ayuntamiento local, sin elección popular alguna, con los concejales interinos nombrados por el Gobernador Civil, a saber; Genaro de la Parra, José Córdoba, Santiago González, Cándido Soto, Pablo Fernández, Ramón Valero, Santiago Olivares González, José Ramón Vico, Emiliano Sánchez, Federico Serrano y Francisco Pérez, siendo electo por mayoría como Alcalde Santiago Olivares y Tenientes de Alcalde a Ramón Valero y Genaro de la Parra.

Llama la atención el claro retroceso conservador y monárquico de la nueva corporación impuesta desde Jaén, acorde al gobierno conservador nacional radical-cedista, formado por algunos exconcejales monárquicos (desde el alcalde, Olivares, a Genaro de la Parra o José Córdoba) de los años 20 y 30, quedando clara la vuelta al poder de la vieja aristocracia y oligarquía monárquica en detrimento de los republicano-socialista, que son apartados.

Durante este mandato de Olivares, que dura entre el 24 de abril de 1934 y el 24 de febrero de 1936, se toman las primeras medidas contrarias al gobierno anterior, destituyéndose¹⁴ inmediatamente funcionarios y cargos de confianza nombrados durante los gobiernos anteriores, el inicio de un expediente de rendición de cuentas de los años 1931-33 requiriendo para ello a los dos anteriores alcaldes.

Una vez tomadas las primeras medidas contra-reformistas, el mandato interino del señor Olivares se centra casi exclusivamente en revocación de mandatos y cargos nombrados, y continuación de algunas medidas de infraestructuras¹⁵ (caminos forestales, puentes, Casa-Cuartel, calles, cementerio, teléfono, alcantarillado y agua,

14 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 29 de abril de 1934. Caja 104.

15 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 14 de diciembre de 1934. Caja 104.

matadero, grupo escolar o cárcel) o sociales (parcelación de la Dehesa de Navalcaballo entre los pobres y parados¹⁶), ya iniciadas.

Suceso significativo bajo el mandato conservador de Olivares fue la llamada huelga campesina de junio de 1934, que tuvo lugar entre el 5 y el 16 de junio de ese año, según afirma Cobo Romero¹⁷, en protesta de la FETT-UGT por la paralización de las reformas agrarias, regulación de empleo de máquinas, prohibición de contratar obreros foráneos y protesta por la discriminación de los trabajadores sindicados ugetistas y que tuvieron a Jaén como escenario, según Romero de “las mayores dosis de violencia”, “con alteraciones en 60 localidades” de la provincia y presencia de piquetes armados violentos por los cortijos.

En Orcera, se registraron numerosos sucesos. Según Cobo Romero hubo “coacciones, agresiones, incendios y asaltos de cortijos” en Orcera, entre otros. En el diario *Región: diario de la mañana* del 8 de junio de 1934 se menciona que “...en Orcera se declararon en huelga los obreros que trabajan en la carretera forestal”, y en *La Vanguardia* del mismo día se dice que “...en Orcera fue detenido el exalcalde, al que se le ocupó una pistola y una faca, porque incitaba a la huelga”, presumiendo se refiere al exalcalde ugetista Endrino.

El Frente Popular y la guerra civil (1936-1939)

Sin embargo y, tras menos de dos años de alcaldía interina, el mandato conservador de Olivares toca a su fin tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones generales del 16 de febrero de 1936. En el Distrito de Jaén, la victoria frentepopulista fue clamorosa¹⁸, con 10 diputados electos del Frente Popular (6 socialistas, 1 comunista, 2 de I.R. y 1 de U.R.) frente a tan solo 3 de las derechas (1 agrario, 1 independiente y 1

16 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 20 de diciembre de 1935. Caja 105.

17 “Revolución campesina y contrarrevolución franquista”. Francisco Cobo Romero. Universidad de Granada, 2004.

18 *ABC*, 19 de febrero de 1936, p. 22 y “Las elecciones del Frente Popular” de Javier Tusell. *Cuadernos para el Diálogo*. Madrid, 1971.

de la CEDA), por lo que el gobierno central y provincial volvía a manos de las izquierdas y ello se notaría a nivel municipal.

La sesión del 24 de febrero de 1936¹⁹ es presidida por el nuevo Delegado Gubernativo de Jaén, José Blanquet, que decreta “la entrega inmediata de este Ayuntamiento a los concejales de elección popular”, a saber Emilio Pérez Endrino, Germán Rubio Córdoba, Rufo Romero Zorrilla, Francisco Pérez y Carlos García, siendo por orden gubernativa electo Alcalde Presidente por segunda vez el socialista Emilio Pérez Endrino y Teniente al republicano Germán Rubio.

Dicho mandato, durante el periodo de paz (febrero-julio de 1936) continúa con algunas medidas sociales²⁰, tales como la readmisión de obreros despedidos por sus ideas políticas, traída de aguas, alcantarillado, escuelas y bibliotecas, rescate de bienes comunales para uso obrero, actualización de la beneficencia y de la asistencia médica y farmacéutica gratuita a los más pobres, trabajos forestales para el paro obrero, casa-cuartel, regulación de gastos municipales, teléfonos, subasta de la carne, o reparación del lavadero.

A partir del pleno del 28 de julio de 1936 se inicia, dentro del mandato del Frente Popular de Emilio Pérez Endrino una nueva fase final del periodo republicano, que dura desde el citado día y hasta el 1 de abril de 1939; la guerra civil en Orcera y en toda España. Al parecer, según recoge la Causa General en Jaén²¹, y en palabras del Comandante del Puesto, el 18 de julio de 1936, al menos 8 vecinos (Jesús Vico, Santiago Olivares, José Ramón Vico, José López Fernández, Eduardo Salido Rodríguez, Máximo López Pascual, y Ramón Valero Cano) de Orcera al mando de Julián Olivas González, Jefe Local de Falange Española de las JONS, salieron armados a las calles del municipio serrano “para contrarrestar a los marxistas”, e intercambiaron disparos, siendo rápidamente derrotados por las fuerzas republicanas, muy

19 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 24 de febrero de 1936. Caja 105.

20 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Actas plenarias del 25 de febrero de 1936 al 18 de julio de 1936. Caja 105.

21 Causa General. Pieza segunda de Jaén. Del Alzamiento Nacional, Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación. 1941.

superiores y mayoritarias en la localidad (llegando incluso en camiones) dirigidos, entre otros, por el alcalde local Endrino, que los obligaron a replegarse y marcharse fuera de la localidad para salvar la vida.

En Orcera, las fuerzas antirrepublicanas eran mayoritariamente conservadoras (cedistas y monárquicos, como lo atestigua el sentido de los fusilamientos), si bien la Falange local se encontraba bien organizada. En la Provincia de Jaén²², hay un Jefe Provincial nombrado por el mismo José Antonio Primo de Rivera en 1933, Francisco Rodríguez Acosta. En 1934, según Cobo Romero y Ortega López, hay designado por Acosta un Sector de Falange de Villacarrillo-Orcera en la persona de Manuel Revilla Galdón, que organiza las falanges locales, entre otras, en Orcera, que ya en 1935 aparece dirigida por su Jefe Local Julián Olivas.

Las diversas falanges (municipal, sectorial y provincial) fueron, no obstante duramente reprimidas antes del estallido de la guerra, como lo atestigua la detención del Jefe Provincial de Jaén Rodríguez Acosta y del Jefe de Falange del Sector Villacarrillo-Orcera Manuel Revilla el 24 de marzo de 1936²³, y más tarde la del Jefe Local de Orcera, Julián Olivas, el 14 de junio de 1936 (aunque luego fue liberado, siendo después del 18 de julio perseguido y visto obligado a refugiarse durante la guerra, aparentemente, en Sierra Morena²⁴).

Con el andar de la guerra, los consejos municipales del Frente Popular se van renovando, y en Orcera se renueva el 29 de enero de 1937²⁵, ahora ya con la aprobación de los partidos políticos y organizaciones sindicales de la localidad, a saber; Emilio Pérez Endrino (ratificado como Alcalde), José María Ballesteros Rodríguez,

22 “Franquismo y posguerra en Andalucía oriental”. Francisco Cobo Romero y Teresa María Ortega López. Universidad de Granada, 2005.

23 *ABC*, 25 de marzo de 1936, p. 20.

24 Expediente de Depuración de Toribio Rodríguez Quesada. Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla. Alojado en la plataforma de Memoria Histórica de la Diputación de Jaén.

25 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 29 de enero de 1937. Caja 105.

Juan Manuel Campos Romero y Casildo Robles Santoro por la UGT, Juan Pérez Córdoba por el PCE, Santiago del Hoyo López por la JSU, Ciriaco Soto Puertas por el PSOE, Domingo Romero Samblas por la CNT, y José Sánchez Campos por I.R.

Según figura en diversos expedientes²⁶ inicialmente y con el estallido de la guerra se establece un Comité del Frente Popular presidido por el Alcalde Presidente Emilio Pérez Endrino, y con composición de las organizaciones con cierta presencia local; UGT, CNT, PSOE, PCE, JSU e Izquierda Republicana que utilizaron dos grandes palacetes expropiados del centro de la localidad como sedes centrales; en la casa de Rosario Olivares de la Parra se instalan el Comité del Frente Popular, el Radio Comunista y finalmente la Colectividad agraria de la UGT, y en la casa de Carmen Zamora, el Comité del Frente Popular, el Radio Comunista y por último un Hospital de sangre y el Cuartel de la Guardia de Asalto republicana, ambas en los números 1 y 3 de la plaza pública principal (en aquel momento Plaza de la República y luego del Generalísimo).

El Radio Comunista local de Orcera no parece establecerse antes de julio de 1936 y está formado por algunos de los elementos más radicalizados de izquierdas, como Leonardo Gallego Rodríguez (Secretario General), Vicente Samblas (Secretario Sindical), Francisco Muñoz Rodríguez (Secretario de Organización), y Juan Pérez Córdoba (concejal entre 37-38).

Los republicanos locales, estaban ya organizados en 1930-31 en torno al PRRS liderado por Antonio Parra, Ramón Zorrilla, Gregorio Fernández, Rufo Romero, o Germán Rubio Córdoba. El PRRS se refunda en 1934-35 en Izquierda Republicana, que pasará a estar organizada en la localidad por José Molina Rodríguez (Presidente y fundador del

26 Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional, y Expedientes de Depuración de José Sánchez Campos, Vicente Samblas Juárez, Dolores Martínez Beteta, Antonio Sarria Zorrilla, Leonardo Gallego Rodríguez, Antonio Ricoy Rodríguez, Gregorio Fernández Losas, Juan Manuel Campos Romero, José Molina Sánchez, Francisco Muñoz Rodríguez, Patricio Cano Martínez, Santiago de Hoyo López, José Molina Rodríguez, Damián Navío González, Casildo Robles Santoro y Rafael Ceres Rodríguez. Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla. Alojado en la plataforma de Memoria Histórica de la Diputación de Jaén.

partido en 1936), Antonio Sarria Zorrilla (Vicepresidente), José Molina Sánchez (Presidente de las Juventudes de I.R.) y José Sánchez Campos (ugetista de primera hora, afiliado a IR en 1936 pasa a ser el concejal municipal del partido entre 37-38).

Más influencia local parece tener el PSOE y la UGT. Según afirman en su web²⁷, la Agrupación local del PSOE de Orcera se constituyó en 1933, al igual que la FNNT-UGT. Así pues, parece claro que, si bien en el primer consistorio republicano de junio de 1931 ya hay tres concejales socialistas (Emilio Pérez Endrino, José Lorente y Francisco Pérez), el partido no se termina de asentar hasta esas fechas, estando ya organizado para la guerra civil, destacado en el partido y el sindicato a Emilio Pérez Endrino (Alcalde y concejal entre 1931-1939), Gregorio Fernández (Secretario), Juan Manuel Campos Romero (fundador y Presidente de la UGT en 1932 y concejal entre 37-38), Casildo Robles Santoro (miembro del PSOE y la UGT desde los inicios, Presidente de la Casa del Pueblo y concejal entre 37-38), Ciriaco Soto Puertas (presente como concejal entre 1936-1938 por el PSOE), o Santiago de Hoyo López (afiliado ya a la UGT, ejerce de concejal de la JSU entre 37-38, donde ejerció el cargo de Secretario y Presidente).

Entre las primeras medidas del Frente Popular en guerra, destacan principalmente las lógicas tareas de represión de elementos derechistas. El número de detenciones²⁸ efectuadas en el municipio entre el 18 de julio de 1936 y diciembre de 1937, es decir, casi año medio, fue de nada menos que 60, efectuándose la mayoría (50), entre julio-septiembre de 1936, los meses de mayor fervor revolucionario de la guerra, especialmente en julio, todos ellos trasladados a la Prisión de Jaén, la mayoría de ellos el 7 de agosto de 1936. La mayor parte de estos 60 fueron siendo liberados a lo largo de la guerra, a excepción de dos de ellos, Genaro de la Parra y de la Parra (oligarca local y concejal conservador) y Antonio Alfaro Girona (oligarca albaceteño, marido de Carmen Parra y de la Parra y Vicepresidente de la Diputación de Albacete en el bienio derechista), fusilados en Jaén el 12 de diciembre de 1936, y además consta también el intento de asalto e incendio de la

27 <https://psoeedorcera.com/psoe-de-orcera/>

28 Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional.

cárcel local donde se albergaban elementos derechistas en la noche del 28 de julio de 1936²⁹.

Otras víctimas mortales vinculadas a la localidad que fallecieron en la guerra fueron también: Juan Ramón Ruiz Uceda (al parecer un joven empleado falangista que, hallándose en Madrid ciudad, fue detenido y fusilado en Chamartín el 12 de noviembre de 1936 según la Causa General de Orcera), Francisco López Navarrete (el cura párroco de la localidad, muy apreciado por sus vecinos y que, encontrándose al estallar la guerra en su localidad natal, Villanueva del Arzobispo, fue cruelmente fusilado en agosto de 1936), Dolores Jiménez (joven adolescente fallecida en el Santuario de Santa María de la Cabeza en mayo de 1937), y Juan Pedro Vico Olivares (fallecido en Castellón en julio de 1938, al parecer intentando pasarse a las filas nacionales).

El 3 y 4 de abril de 1937 se emiten informes depuradores sobre 11 vecinos de la localidad y se menciona la detención del Secretario Wenceslao de la Cruz por posesión de armas (detenido el 4 de abril de 1937 en Siles y llevado a Torres de Albánchez, donde fue asesinado³⁰).

En la *Gaceta de la República* del 26 de agosto de 1937 figura ya una “relación de elementos clasificados como enemigos del régimen y comprendidos en el grupo de insurrectos”, que recoge a 13 vecinos de Orcera.³¹ En la sesión del 22 de noviembre de 1937 se ofrece, por orden del Gobierno Civil, una “lista de personas que ofrezcan peligro y cuya presencia sea nociva”, señalando el Consejo local a una serie de personas (hasta un total de 24), que, sin ser peligrosos ni nocivos, sí “son indudablemente de derechas”.

29 Expedientes de Depuración de Santiago Pérez Navío y José Molina Rodríguez. Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla. Alojado en la plataforma de Memoria Histórica de la Diputación de Jaén.

30 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 3 y 4 de abril de 1937. Caja 105, y Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional.

31 Isabel Pérez, Martín Valero, José Córdoba, Aurora, Dolores y Mercedes de la Parra López, Dolores y María Parra Casares, Consuelo y Teodora Flores, Juan María Idañez, Santiago Olivares, Rosario Olivares y Jesús Vico.

De este periodo también fueron las numerosas incautaciones de tierras y propiedades de elementos considerados conservadores de la localidad por parte de los milicianos y miembros de partidos y sindicatos del Frente Popular. Según figura en expedientes de expropiación del Ministerio de Agricultura de 1938³², hasta 25 vecinos fueron expropiados entre 1936-1939³³, además de cometerse saqueos y expolios en los domicilios privados de muchos de ellos³⁴, y la expropiación de negocios privados³⁵.

La mayor parte de estas expropiaciones y colectivizaciones fueron realizadas en Orcera por las colectividades obreras y sindicatos locales, que tenían una implantación importante desde 1931, figurando ya sindicatos obreros en 1932 y 1933³⁶, que protagonizaron los primeros arrendamientos colectivos en junio de 1933. Durante la guerra civil, entre 1936-1939, se calculan un total de 7 fincas las expropiadas en el término municipal, con un total de más de 6600 hectáreas, la mayor parte entre los años 1936-37 y generalmente por la Colectividad de

32 Fichas de expropiación de Orcera (Jaén). Ministerio de Agricultura, 1938. Centro Documental de la Memoria Histórica.

33 Aurora de la Parra López, Consuelo Flores y Flores, Dolores Parra Casares, Eloy Ruiz Flores, Francisco Muñoz Rodríguez, Isabel Pérez Campillo, Jesús Vico González, Joaquín González, José Córdoba Cano, Juan María Idáñez Frías, Manuel Sánchez Machado, María Parra Casares, Martín Valero García, Pedro Osorio Marín, Perpetuo Martínez López, Rosario Olivares de la Parra, Santiago Olivares González, Teodora Flores y Flores, Dolores Parra Pérez y Mercedes Parra Pérez, Isabel de la Parra, Carmen de la Parra, María Miñano, Carmen Zamora, o José Melendrez.

34 Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional. Figuran el saqueo de la Iglesia parroquial, y el saqueo y la destrucción de imágenes religiosas en las casas de Rosario Olivares, Aurora Campillo, Aurora de la Parra y Rosario Ruiz Uceda.

35 Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional. Figuran la incautación de la Fábrica de Aceites de Orujo, Jabones y Materiales de Construcción de Juan Pedro Zorrilla Lamelas, y las Fábricas de Aceite de Rosario Olivares, Francisco Pérez, Ramón Valero, de “Parra Hermanos” y de “Vizcaíno, Molina”.

36 Sindicato Anarco-sindicalista de la CNT, FNTT-UGT, y PSOE. En “Andadura hacia la libertad”. Santiago de Córdoba Ortega. Edición UGT Unión Provincial de Jaén, 1989.

Orcera, de la CNT³⁷, algo poco común por ser la UGT mayoritaria en la provincia.

También destacan algunas importantes medidas sociales, tales como salir a los pueblos de la Provincia y aldeñas a buscar provisiones, bienes de necesidad y alimento ante las carestías y la hambruna reinante, incautaciones de fincas rústicas y urbanas, auxilio a las personas en dificultad económica, algunas incautadas, y evacuados de guerra, permiso de colectivizaciones diversas, cesión de material para los refugiados de la capital, o arreglo de la cárcel.

Según el informe de la Causa General³⁸, el día 31 de octubre de 1938, el Consejo Municipal es cesado como viene siendo habitual en la renovación de cargos del campo republicano, y se nombra una nueva Corporación Municipal formada por Emilio Pérez Endrino (UGT, ratificado como Alcalde), Ramón Olivares Herrera, Luciano Muñoz Casas (UGT), Julián Ruzafa Fuentes (PCE), Juan Francisco Gallego González, Silverio Berjaga Gallego, Antonio Ricoy Rodríguez (CNT), Moisés Romero Zorrilla (CNT), y Ángel Muñera de la Fuente.

Este último Ayuntamiento, vigente hasta la entrada de las tropas franquistas el 29 de marzo de 1939 fue, en palabras de la propia Causa General “muy benevolente, quizá porque la mayoría de sus componentes no tenían ideas tan exaltadas”. La autoridad local de Orcera es débil ya en estos momentos, como se evidencia en el pleno del 11 de noviembre de 1938³⁹, en la cual el Alcalde Endrino solicita un mes de permiso por su delicado estado de salud, siendo sustituido por el I Teniente de Alcalde Ramón Olivares Herrera. Si bien en enero de 1939 Endrino se reincorpora a su cargo, para finales de la guerra, en marzo de 1939, es nuevamente Olivares Herrera quien ejerce la máxima autoridad municipal, y según se afirma en la Causa General⁴⁰, “el 29 de marzo

37 “Colectividades agrarias en Andalucía; Jaén 1931-1939”. Luis Garrido González. Universidad de Jaén, 2003.

38 Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional.

39 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 11 de noviembre de 1938. Caja 105.

40 Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional.

de 1939, el Primer Teniente de Alcalde Ramón Olivares Herrera que actuaba de Alcalde, entrega el mando a la Junta Nacional-Sindicalista”, sin mayor problema ni violencia alguna.

El primera acta plenaria franquista en Orcera tiene lugar el 7 de abril de 1939⁴¹, y bajo la presidencia del nuevo Alcalde, el Jefe Local de FET-JONS Julián Olivas González, se crea la nueva Corporación Municipal con los gestores municipales Santiago González Moreno (Teniente), Manuel Vallejo (Depositario), José Ramón Vico y Ramón Valero (Sindico), quienes habían ya formado parte de los anteriores gobiernos conservadores.

Alcaldes de Orcera en la II República

Ramón Zorrilla Muñoz (18 de abril de 1931 y el 8 de abril de 1932).

Emilio Pérez Endrino (8 de abril de 1932 y el 25 de abril de 1934).

Santiago Olivares González (25 de abril de 1934 y el 24 de febrero de 1936).

Emilio Pérez Endrino (25 de febrero de 1936 y el 29 de marzo de 1939).

41 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 7 de abril de 1939. Caja 105.

LA DESCOMPOSICIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO ESPAÑOL DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978: NUEVA FASE

Jorge Palacio Revuelta
Licenciado en CC Económicas y CC Políticas

Enviado: octubre de 2019/ aceptado: octubre 2019

RESUMEN

El artículo se centra en el análisis de la situación política actual, caracterizada por la incapacidad del Presidente del Gobierno en funciones para formar gobierno, lo que ha abocado a la convocatoria de nuevas elecciones generales en noviembre. El autor enmarca esta situación en el contexto de la crisis aguda del “régimen de 1978” y prevé la formación de un gobierno de características inéditas, que pretenderá mantener las estructuras del régimen sin cambios fundamentales. Sin embargo, tal intento no se verá, en la visión del autor, coronado por el éxito. La previsible crisis económica y social y la incapacidad de afrontar eficazmente el problema catalán, sin cambios políticos radicales, creará una situación muy conflictiva.

PALABRAS CLAVE

Régimen de 1978. Monarquía Parlamentaria. Comunidades Autónomas. Partidos políticos. Elecciones generales. Gobierno de coalición. Crisis económica y social. Cataluña. Conflicto social y territorial.

Introducción

En el momento en el que se escriben estas líneas, se está ante una nueva convocatoria electoral. El Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, que logró derribar al anterior Mariano Rajoy gracias a una moción de censura, no ha sido capaz, en su breve mandato, de formar un Gobierno que pudiera contar con el beneplácito de las Cortes

Generales, de modo que, sin ningún otro trámite, se ha procedido al expediente de celebrar unas nuevas elecciones generales, una nueva “fiesta de la democracia”, como, con reiterada y ya cargante cursilería, suelen denominar los comentaristas de los medios de comunicación de masas a los comicios.

Sin embargo, esta vez, parece que los ciudadanos no están para muchas fiestas. La reacción general ante el fracaso del joven y audaz gobernante parece que ha sido bastante airada, según traslucen las encuestas sobre la opinión pública al respecto, que ve con irritación y también con inquietud y desasosiego, la incapacidad de los políticos españoles para llegar a un entendimiento que permita constituir un gobierno estable.

En este artículo se expresa la posición del autor en relación con dos cuestiones, obviamente concatenadas: primero, cómo se ha llegado a este punto, y segundo, considerando los antecedentes y las causas de este estado de cosas, lo que se puede esperar, razonablemente, que suceda en los próximos tiempos, a grandes rasgos, *grosso modo*.

Porque, naturalmente, en la vida de los pueblos y de los estados, pocos acontecimientos pueden preverse con altas probabilidades de acierto, ya que las situaciones que se producen en cada momento histórico son el resultado de las actuaciones de una infinidad de actores, y, por tanto, sería absurdo hacer predicciones concretas sobre sucesos puntuales; pero sí se puede saber, con un poco de esfuerzo mental, por dónde y en qué dirección se mueven las fuerzas básicas, fundamentales, de la política en nuestro país.

Estas fuerzas, en nuestra opinión, están actuando en el sentido de acusar, de intensificar, la descomposición del régimen político actual, que se puede denominar como “régimen de 1978”, o sea, el nacido en la “transición” y consagrado en la Constitución. Explicaremos por qué, a nuestro entender, este régimen está agonizando y cómo esta agonía puede dar lugar, en la nueva fase que se abre con estas elecciones, a situaciones complicadas, conflictivas, e incluso traumáticas.

Situación política actual. Cómo se ha llegado a ella

¿Cómo se puede describir la situación actual? Pues si se ha de hacer con una palabra, podría ser: “alarmante”.

En efecto, en primer lugar, el desprestigio de las instituciones y de “los políticos”, como categoría general, ha llegado al máximo nivel. La incesante corrupción, los conflictos internos de los partidos entre camarillas que luchan por el poder, la incapacidad de sus estados mayores para ejercer un auténtico liderazgo, el bajo nivel intelectual de la mayoría de sus dirigentes, su fracaso a la hora de generar ideas atractivas, proyectos constructivos, de movilizar a la ciudadanía tras programas sugestivos de regeneración, etc., son elementos que, juntamente, conforman un cuadro lamentable de lo que comúnmente se llama ya “clase política”, despreciada hoy por los ciudadanos en un grado nunca antes alcanzado.

Y ello es un factor muy desestabilizador del régimen, ya que, en decisiva medida, el régimen se ha venido fundamentando hasta ahora en el juego de los principales partidos; efectivamente, uno de “relatos” -como ahora se dice- más elaborado sobre el régimen es el que afirma que la democracia en España está sólidamente asentada, por cuanto los partidos políticos son fuertes, poderosos, capaces de canalizar los deseos de los ciudadanos y dar solución a sus demandas, al tiempo que garantizan el buen funcionamiento de todas las instituciones.

Esta idea, profusamente divulgada, se apoya en la leyenda dorada sobre la transición, leyenda que afirma que, tras la dictadura franquista, la democracia la trajeron los partidos políticos y sus ejemplares dirigentes, que, derrochando generosidad, lograron ponerse de acuerdo en lo fundamental, estimulados por un Rey, también muy generoso (que renunció al poder absoluto, dado por el General Franco, para sancionar una Constitución esplendorosamente democrática).

Esta leyenda y los relatos que de ella se derivan, han calado en buena parte de los ciudadanos, de tanto repetir la cantinela, de manera que, ahora, ante el penoso espectáculo que cotidianamente dan nuestros políticos, se preguntan dónde están aquellos líderes visionarios y

generosos que, sin dudar, antepusieron, en situaciones cruciales, los supremos intereses de España a los suyos propios y a los de sus partidos, dando lugar al régimen que más libertad y prosperidad ha dado a los españoles.

Esta “milonga”, bastante infantil, pero hasta ahora eficaz, ha dejado de funcionar en este momento. Los partidos políticos actuales se ven más como problemas, que como instrumentos para hallar soluciones; así que eso deja al régimen sin uno de los elementos míticos de legitimación: la confianza plena en los partidos políticos como representación válida y digna de la soberanía popular, como útiles vertebradores de las instituciones y, en cierto modo, de la propia sociedad.

Conviene resaltar, además, que la segunda oleada de partidos políticos, llegados a la escena por la degeneración de los dos grandes, los turnantes, PP y PSOE, es decir, los autoproclamados renovadores del régimen, se han degradado rápidamente, aun antes de consolidarse plenamente, de tal modo que no han servido para lo que supone que debían servir: para asegurar la continuidad del juego político, complementando a los antiguos partidos alternantes, desgastados éstos por múltiples causas, pero, sobre todo, por la corrupción sistemática ejercida por muchos de sus cuadros, que parece que se consideran a sí mismos como empleados de lucrativas empresas, merecedores de buenas recompensas, más que como servidores públicos al servicio de los ciudadanos.

Es decir, en concepción ya acuñada y popularizada, todos los partidos, antiguos y nuevos se consideran por la mayoría de los ciudadanos como integrantes de una “casta”, con todas las connotaciones peyorativas que ello supone.

Antes de analizar, más adelante, las actuaciones de los principales actores de la vida política española, los partidos, hagamos un repaso previo de cuál es la situación de, al menos, tres instituciones básicas que conforman el régimen actual.

Primera, la Monarquía. El pilar fundamental de régimen es esta institución. Sin embargo, el acúmulo de poder que ostentaba y detentaba el anterior monarca, no parece que haya sido conservado por el actual. Por más que todos los “intelectuales” cortesanos se esfuerzan en manifestar la actuación “ejemplar” del rey actual, a diferencia de la frivolidad de los políticos ordinarios, es obvio que el papel del Rey ha decaído enormemente, hasta el punto de que algunos de los más lúcidos de estos cortesanos, ante lo irrelevante de su desempeño en situaciones políticas complicadas, abogan por institucionalizar órganos asesores, asociados o vinculados a la Casa Real, para fortalecer su posición, de tal modo que parezca un auténtico “Jefe de Estado”. Pura cosmética para encubrir la innecesariedad de la institución.

Aquí se detecta, entonces, una importante falla del régimen. Dado que el régimen se construyó, principalmente, alrededor del Rey Juan Carlos I, rey de origen franquista y “campeón” de la democracia, justo desde el día siguiente al fallecimiento del General, no se pudo prever qué sucedería después de la desaparición, física o política, del elegido por Franco. La abdicación de Juan Carlos I, no prevista institucionalmente y que responde a una decisión personal del Rey, ahora emérito, sin intervención de ninguna otra instancia, bien puede marcar el hito señalizador del declive definitivo del régimen. Esto revela, claramente, que no existe en España, en situaciones de normalidad, una auténtica Jefatura de Estado.

Y debería existir, máxime en un país en el que, en nuestra opinión, se necesita más y mejor Estado, y por tanto, una Jefatura del mismo, robusta, prestigiosa y eficaz, pero, sobre todo, de legitimidad democrática. La presencia de un Rey, que no cuenta con poderes presidenciales, ocupa un lugar que podría ser mejor ocupado por un Presidente con verdaderos y tasados poderes ejecutivos, que sirvieran para orientar la dirección política del Estado, dándole más estabilidad, tan necesaria hoy en día en nuestro país.

Es decir, el Rey, a pesar de los buenos deseos que pueda tener y la preparación que se le atribuye, desde el punto de vista del mejor diseño institucional, con todos los respetos, no es una figura útil, más bien todo lo contrario. En este sentido, conviene recordar la buena labor,

en términos generales, realizada por los Presidentes de la República italiana, en situaciones muy complicadas.

Las actuaciones del Rey, en España, o bien responden a las directrices del Gobierno de turno, o bien, cuando se apartan de ellas y son fruto de su personal opinión o criterio, por compartidas que puedan ser por muchos ciudadanos, no tienen ninguna base democrática y, por tanto, con legitimidad más que discutible, dado que todas las instituciones del Estado han de tener, a nuestro juicio, fundamentación clara e inequívocamente democrática; es decir, republicana, como mejor expresión de la democracia

La “Monarquía Parlamentaria” combina, teóricamente, las actuaciones del Rey con las del Parlamento. Sin embargo, la institución real tiene, como es evidente, una tara originada en la Transición y plasmada en la Constitución, que, en su momento, se hizo ajustándola, como un traje bien cortado, a la medida de Juan Carlos de Borbón.

Del mismo modo que se decía que el franquismo no podría sobrevivir a Franco, bien se puede decir, ahora, que el “juancarlismo parlamentario” no podrá sobrevivir mucho tiempo a la abdicación del anterior monarca. Por tanto, tenemos una monarquía debilitada y con un déficit democrático importante, insalvable.

No obstante su disfuncionalidad, y esto es muy relevante, la Constitución reserva al Rey una prerrogativa que se nos antoja una aberración en democracia, como es el mando supremo de las Fuerzas Armadas (art. 62 h de la CE). Muchos constitucionalistas, reconociendo en el fondo tal anomalía, quitan hierro al asunto y afirman que su presencia es más simbólica que efectiva. Sin embargo, ahí está, de forma clara, inequívoca, contundente, negro sobre blanco.

Así que tenemos un Monarca que, en situaciones normales, no ejerce como un auténtico Jefe de Estado, pero que, en situaciones extraordinarias, tiene unos poderes exorbitantes. Siguiendo este hilo, se destaca que el Rey tiene el mando supremo de las Fuerzas Armadas (FF. AA.), y éstas tienen, como misión, entre otras, defender la integridad territorial de España.

En esta línea de razonamiento, en el caso de agravamiento de la crisis separatista catalana, cabría la posibilidad de que el Rey asumiera directamente el mando que la Constitución le concede y, consecuentemente, mandase a las FF.AA. cumplir la misión referida. Obviamente, las FF.AA. actuarían como es lógico y natural que actuaran: utilizando las armas. Es un planteamiento hipotético extremo, claro, pero factible, y, desde luego, no faltarían juristas que justificaran y dieran por bueno dicho comportamiento, considerándolo impecablemente constitucional. No conviene olvidar esto, pues es una espada de Damocles que pende sobre la ciudadanía española.

Segunda institución: las Cortes Generales. Poco positivo puede decirse de su funcionamiento en estos últimos tiempos. No existe, realmente, actividad parlamentaria autónoma de los impulsos coyunturales de los dirigentes de los partidos. No parece que se haya comprendido por los diputados que son representantes de los ciudadanos, mandatarios de la soberanía popular, y no meros empleados de los aparatos de los partidos. Ni el Congreso de los Diputados ni, mucho menos, el Senado, como instituciones básicas del régimen, han estado a la altura de las circunstancias. Más déficit democrático.

Por tanto, lo de “Monarquía Parlamentaria” como denominación del régimen político actual, parece más un sarcasmo o un abuso de lenguaje que una descripción de la realidad.

Tercera institución básica: las Comunidades Autónomas. En su momento se crearon para contener a los nacionalismos vasco y catalán y dar al país una apariencia “federalista”, que se consideraba una forma más democrática que la de un Estado Unitario, asociado a concepciones franquistas. Además, se distinguía entre nacionalidades y regiones, es decir, una graduación de la autonomía, en función de la concurrencia de distintas circunstancias históricas y políticas.

Pues bien, parece claro que ahora tal configuración ya no se ajusta a la realidad, de manera que las CC.AA., con su funcionamiento actual, han dejado de ser unas instituciones vertebradoras del Estado, para actuar en un sentido disfuncional.

Efectivamente, en estos momentos hay comunidades, todas históricas -nacionalidades- (no hay ninguna que quiera limitarse a ser mera “región”), de tres clases: a) las gobernadas por nacionalistas con vocación (y acción) separatista, el País Vasco y Cataluña; b) las que se van orientando en esta dirección centrífuga; es decir, en las que las fuerzas pro nacionalistas tienen cada vez más asiento y progresivamente van cobrando más fuerza, y c) las que, estando bien integradas en el Estado español y sintiéndose españoles sus habitantes, se quieren igualar, en el desarrollo de competencias, a las más nacionalistas, pues no quieren ser menos que otras, y todo ello en beneficio más de los caciques y las elites depredadoras locales que de los ciudadanos. En suma, maquinarias de trituración de presupuestos y de generación de corrupción.

Por tanto, el problema de la estructuración territorial del Estado sigue sin resolverse y muy agravado últimamente.

Pero lo más alarmante de todo es que, en este marasmo, no se encuentra otra actitud en los actores políticos estatales (entendiendo por este término los no nacionalistas periféricos), más que la “bunkerización”, el fundamentalismo autodenominado “constitucionalista”, la negación de la necesidad de cualquier cambio, pese a la abrumadora evidencia de que las instituciones del régimen no sirven ya para afrontar las nuevas realidades, muy distintas de las que dieron lugar al mismo. Está claro entonces que la insistencia de mantenerlas sin modificaciones sustanciales no puede sino causar mayores perjuicios, hasta el punto que ellas mismas y sus comportamientos se convierten en problemas.

No se van a tratar en este artículo las características y modos de actuación de otras instituciones de relevancia en el funcionamiento del régimen político, como son el propio Gobierno, el Poder Judicial, la Administración, la llamada “sociedad civil”, los sindicatos etc., pero no hace falta un análisis muy profundo para concluir que todas, unas más que otras, claro está, están seriamente “tocadas” en su prestigio y no parece que tengan mucha capacidad auto regeneradora.

Y ello, fundamentalmente, porque casi todas están contaminadas por el defectuoso, por no decir aberrante, comportamiento de los

partidos políticos que se disputan el disfrute del poder en España. A éstos se dedican las siguientes líneas.

El esquema original del sistema de partidos del régimen era el de dos partidos alternantes, dinásticos, siguiendo el planteamiento de la Restauración, flanqueados por dos “extremos” y unos partidos nacionalistas que vendían cara su colaboración a los partidos turnantes para que no hubiera problemas de gobernabilidad. Sin embargo, por muchas razones, sobre las que no se va a entrar, pero entre las cuales destaca la corrupción, a gran escala y en muchas manifestaciones, en la que se han enfangado estas formaciones, el esquema ha saltado por los aires. El bipartidismo imperfecto ha periclitado y los partidos nacionalistas se han pasado, en mayor o menor medida, con mayor o menor vehemencia, al separatismo y ahora están desarrollando este planteamiento estratégico, el de constructores de estados, una vez que han llegado al límite de lo que les podía conceder “el Estado”, en el actual marco constitucional.

El desprestigio de los viejos partidos se plasmó en una severa crisis de representación, de modo que surgieron nuevos partidos -o se impulsó su creación-, y pareció, por unos momentos, que iban a cambiar el estado de cosas y se iba a fortalecer el régimen; nada más lejos de la realidad. El hecho incontestable, ya comentado, es que los partidos renovadores, regeneradores, etc., que iban a inaugurar una etapa de “nueva política”, han caído muy pronto en similar descrédito que el de las viejas formaciones.

En efecto, si bien los partidos dinásticos tradicionales, PP y PSOE han perdido mucho apoyo y se han debilitado grandemente, los nuevos ni han acabado con tan decrepitas maquinarias ni han logrado implantarse con cierta eficacia, de manera que, enseguida, han adquirido los vicios y taras de los anteriores: cesarismo, falta de democracia interna, oportunismo, falta de coherencia ideológica, opacidad, etc.

De modo que si había alguna esperanza de que estos nuevos partidos sirvieran para reanimar la vida política y las instituciones, ésta se ha marchitado en un tiempo récord.

En efecto, si se hace un repaso de estas nuevas formaciones, el resultado del examen es desolador: “Ciudadanos” es un claro ejemplo de oportunismo o “veletismo” político: pocos y confusos principios, ninguna ideología clara, salvo un vago “liberalismo” que, sirviendo de coartada para no pactar con los “socialistas”, sin embargo, no les impide ir de la mano de la derecha más dura y rancia que ofrece el panorama político español (“Vox”).

Además, su visión del problema catalán, cerrada, dogmática, inflexible y nada constructiva, también le imposibilita para contribuir a la resolución de tan grave asunto, que comentaremos más adelante. Su entusiasta “europeísmo” tampoco parece que vaya a darles mucho predicamento, ante lo poco que se puede esperar de las autoridades europeas, que no están, precisamente, en sus mejores horas.

Siguiendo con los nuevos actores, “Vox” no es más que el ala extremista del Partido Popular, la más nostálgica del “orden” franquista, pero sin los pujos nacional sindicalistas y “sociales” de éste. Son ultraliberales en lo económico, pro capitalistas a ultranza, sin matices intervencionistas; muy lejos de los populistas europeos con los que algunos comentaristas los relacionan. Pocas innovaciones políticas se pueden esperar de ellos, si bien, en situaciones de crisis aguda, pueden tener algún éxito.

Otro caso de degradación rápida es la de “Podemos”. El partido que iba a sacudir los fundamentos del régimen, en el que estaban depositadas las esperanzas de buena parte de la juventud, especialmente castigada por la gran crisis económica habida (y cuyas consecuencias aún se sufren), el partido del 15 M, el que iba a “asaltar los cielos”, parece que, de no experimentar un vuelco, va a quedar reducido a poco más que la izquierda tradicional española, a una especie de Izquierda Unida ampliada. Bien es verdad que ha sido el partido más atacado, más calumniado, sobre el que se ha concentrado el fuego cruzado de todos los servidores del régimen, que en ello se han empleado a fondo; pero eso no disculpa los errores de su dirección, su “domesticación” rápida y su prisa en ocupar posiciones de poder.

Para mayor desgracia, ha sufrido, recientemente, una escisión, la de “Más País”, cuyo propósito no parece otro más que ponerse al servicio de un posible “gobierno progresista”, es decir, hablando más claramente, se trata un partido satélite del PSOE. Con tal programa, es de suponer que tampoco van a llegar muy lejos, pues si esa es su mera finalidad, lo lógico es pensar que un votante dudoso entre ellos y el PSOE, votará directamente a este último partido, evitándose mediaciones. Parece, entonces, más cierto que su finalidad real es erosionar, más aún, a Podemos, y ello lo logrará, en cierto grado.

De los viejos partidos, poco puede decirse; el PSOE, en su línea tradicional de aparente radicalidad en los momentos electorales y de conservadurismo en lo económico y social en el ejercicio del gobierno, atado por sus fuertes compromisos con las clases dominantes, la oligarquía financiera y el empresariado parasitario del Estado, el que vive del BOE.

En estos meses hemos asistido al espectáculo, bastante penoso, de cómo sus dirigentes (si se puede llamar así a la guardia pretoriana de Pedro Sánchez), han estado “mareando la perdiz”, fingiendo mantener negociaciones con Podemos, siendo así que, a nuestro parecer, nunca, en ningún momento, tuvieron la intención de llegar a acuerdo alguno que implicase una mínima concesión; esperaban una rendición y sumisión incondicional, una entrega de un “cheque en blanco”. Podemos no ha caído en la trampa

Creemos que es más cierto que estaban alargando la situación para dar lugar a un entendimiento con alguna otra fuerza más “constitucionalista”; en este sentido, el partido idóneo y que hubiera contado con el visto bueno del *establishment* era “Ciudadanos”; pero sus dirigentes estaban ofuscados, ilusionados con la idea de ocupar todo el espacio electoral a la derecha del PSOE, sobrepasando al PP; este propósito da buena idea de la capacidad estratégica de su núcleo dirigente. En el momento en que se escriben estas líneas, parece que se han dado cuenta de que esta línea política, de abandono del “centro político”, poco comprensible, les conducía, directamente, a la irrelevancia electoral y, ahora, se muestran más proclives a pactar con el PSOE; quizá sea, para ellos, demasiado tarde.

En el PP, se ha intentado una “renovación” del mismo, pero lo único que se ha hecho es expulsar a las facciones y corrientes más moderadas, habiéndose exacerbado el discurso tradicional de la derecha española más “carca”, intolerante y cerril, esgrimido para evitar la fuga de votos hacia Vox. No hay, en este sentido, mucha diferencia entre el discurso del Sr. Casado y el del Sr. Abascal, aunque parece que, últimamente, la línea bronca y pendenciera del primero ha bajado un poco de intensidad (pensando, sin duda, en la necesidad de compromisos, tras las elecciones).

Esto, por lo que se refiere a los principales partidos españoles. Entre los nacionalistas, hay que decir que el PNV sigue con su estrategia de avance lento, milimétrico, pero constante, en su labor de ocupación total de las instituciones políticas y sociales vascas, en su línea de convertirse en un partido-estado.

El hecho, palmario, es que ha conseguido la hegemonía plena, ha expulsado a los partidos “españolistas” del escenario político y, además, cuenta con el “coco” de Bildu para convencer a los ciudadanos vascos de que ellos son la única garantía de estabilidad y buen gobierno, al margen del caos español. Lo cierto es que su estrategia, hasta ahora, ha sido un éxito completo y el País Vasco es, en lo fundamental, prácticamente independiente, sin los costes e inconvenientes de la independencia “de iure”.

Cataluña. Este es un asunto mayor. El más grave de España. Hay quien dice que los nacionalistas-separatistas han perdido mucha fuerza, que los ciudadanos catalanes están hartos de los aventureros que les han gobernado, y les gobiernan, y que volverán al redil español cuando se convenzan de que la construcción de una República catalana no es más que una ilusión imposible de realizar. Muchos afirman que sólo hay que aplicar, en este sentido, la ley y hacer cumplir la Constitución, y si, aun así, persisten en su alocada actitud, un nuevo 155, de aplicación más severa, les hará entrar en razón y, ..., aquí no ha pasado nada.

No es esta nuestra visión. Lo cierto es que, después de la aplicación temporal del art. 155, nada ha cambiado sustancialmente, lo que revela la inutilidad de la medida. El actual Presidente de la Generalitat es

abiertamente separatista, el Parlament cuenta con mayoría separatista; los principales partidos catalanes son separatistas; los separatistas cuentan con organizaciones fuertes en la sociedad civil: *Omnium Cultural* y la ANC, etc.

Como es obvio, no se puede mantener la tensión callejera al máximo siempre, sobre todo cuando la opinión pública catalana se ha manifestado, en todo momento y de forma mayoritaria, en términos moderados y pacíficos. Si, como es de prever, las condenas judiciales a los promotores del 1-O, son duras, ello provocará un sentimiento de humillación colectiva que, inevitablemente, tendrá consecuencias en las urnas. Ellas son las que van a decir si el nacionalismo separatista ha declinado o no, las que van a determinar su verdadera fuerza. Y ya se sabe que, en política, la fuerza, en todas sus manifestaciones, se utiliza siempre en pos de la consecución del poder.

¿Qué va a pasar después de las elecciones?

Evidentemente, la crisis del régimen se manifiesta en la incapacidad gubernamental. Nunca, en los últimos cuarenta años se había dado una situación como la actual, de repetidos llamamientos a elecciones en un breve espacio de tiempo, en una cultura política en la que, hasta ahora, no había problema alguno para formar mayorías, absolutas o con apoyo de partidos nacionalistas.

La época de tranquilidad se ha terminado, la época de convulsiones y grandes cambios se avecina. El sentido y orientación de éstos son difíciles de adivinar, en una fase de desorganización acelerada del sistema, pre caótica, nos atrevemos a decir. Pero, en todo caso, sí parece claro, como antes se dijo, que las tendencias que se observan son claramente destructivas de las estructuras del régimen.

En el momento en el que se escriben estas líneas (10 de octubre) no ha empezado la campaña electoral y no se conocen las nuevas estrategias de los partidos. El clima político seguirá agrio, bronco, aunque todos los partidos se ofrecerán para contribuir a la estabilidad, a la gobernabilidad, a actuar conforme a los “intereses nacionales”;

además, es presumible que la abstención será elevada, ante el hartazgo de los ciudadanos con la clase política.

Resulta aventurado hacer pronósticos concretos y avanzar resultados electorales, pero, teniendo en cuenta cuál es la situación de los partidos tal como se ha descrito, sus posicionamientos, sus prácticas, sus líderes, etc., a no ser que ocurran acontecimientos importantes en el curso del proceso electoral, lo más probable es que los resultados de los comicios no modifiquen mucho las posiciones relativas de los partidos, su correlación de fuerzas, al menos por lo que se refiere a los grandes bloques, de manera que es muy posible que no haya manera de formar un nuevo gobierno de conformidad con los procedimientos ordinarios.

Así pues, a pesar de que los resultados no generen la posibilidad de establecer un gobierno “normal”, no creemos que se vaya a nuevas elecciones, que el régimen ya no soportaría, y los ciudadanos, tampoco, de manera que se forzaría, por quienes pueden hacerlo, “con calzador”, la formación de un gobierno, inaugurándose en España un nuevo tipo de gobernación, inédito hasta la fecha por estos pagos.

En efecto, en una situación en la que casi con total seguridad, el entorno económico y social se habrá complicado negativamente y en la que el problema catalán seguirá plenamente vigente, el hecho, muy probable, de que no pueda constituirse un gobierno como tradicionalmente se ha hecho, obligará a formarlo con otros métodos, menos ortodoxos.

Con estos condicionantes y en este ambiente, cabe la posibilidad de que se constituya un gobierno no monocolor, que puede tener una configuración difícil de prever, una composición que sería arriesgado precisar, susceptible de tener distintas denominaciones; aportamos algunas posibles: gobierno de concentración, de coalición, de amplio espectro, de afirmación constitucional, de estabilidad nacional, de unidad nacional, de salvación nacional, de garantía de la integridad patria, de excepción, etc.; es decir un gobierno fruto de pactos partidistas (PP-PSOE, PSOE-Ciudadanos, con apoyo indirecto del PP, etc.), y en el que, posiblemente, se integrarán técnicos y personalidades de “reconocido prestigio”, pero que tendrá como cometido fundamental

el postrer intento de mantener el régimen, en lo esencial. En frase muy manida, se tratará de concentrarse “en lo que nos une, más que en lo que nos separa”, para afrontar las “reformas que España necesita”, y para realizar los necesarios “pactos de Estado”.

Sin duda, este gobierno “fuerte”, de coalición o de conveniencia nacional, (seguro que lo de “nacional” entra en su denominación), gozará inicialmente de considerable apoyo; muchos ciudadanos dirán que “ya está bién de continuas elecciones, que lo importante es que se pongan a trabajar, etc.”. Muchos pensarán que, por fin, se ha entrado en una nueva vía, constructiva y fecunda. Una especie de renovación del “Pacto Constitucional”, un *revival* del relato mítico fundacional del régimen, del “espíritu del 78”, al que se hizo anteriormente referencia.

Sin embargo, según nuestra opinión, poco durará esta situación “dorada”; pronto se pasará a una segunda fase, más agria, en la que se manifestarán, con toda su crudeza, las contradicciones, disfuncionalidades y taras del régimen.

Efectivamente, la insistencia en el mantenimiento de lo fundamental del régimen, a través de esta nueva fórmula, será inútil. La activación de este último recurso no servirá de gran cosa. Seguirán sin darse cuenta los exégetas del régimen que el problema es la propia constitución del régimen, su configuración, sus instituciones, sus formas de funcionamiento (mejor, de no funcionamiento), su incapacidad, en suma, para afrontar eficazmente los grandes problemas del país. Creerán, engañosamente, que el nuevo invento acabará con los grandes males de la Patria.

Ante el previsible agravamiento de los problemas patrios, y su radical incompreensión de los mismos por los nuevos estrategas, este nuevo gobierno pasará, fiado en su inicial popularidad, a desarrollar una nueva política, dura, autoritaria, limitadora de libertades y derechos, una política económica restrictiva, que intentará afrontar, de este modo, una doble crisis: la catalana y la social.

En suma, se pasará, en el mejor de los casos, a una especie de “dictablanda”, por emplear un término conocido en la historia política

española, o “neoprimoriverismo”, apuntalado por las FF.AA., a una democracia limitada y vigilada.

Como muestra la historia, no solo la española, en situaciones de crisis aguda multifactorial, como es la que se aproxima, sucede con frecuencia que las elites dirigentes, incapaces de asumir las necesidades de un cambio razonable, pacífico, se encierran en posiciones duras, “fundamentalistas”, pensando que es la mejor forma de afrontar las nuevas realidades (seguro sus publicistas utilizarán mucho la expresión “actuar con serena firmeza”).

Tampoco estas situaciones suelen ser duraderas.

Y que nadie piense que las autoridades europeas actuarán en sentido positivo, pacificador, constructivo. No, al menos hasta que la situación pase a una fase de conflicto ya muy virulento.

En todo caso, vienen tiempos muy complicados y convulsos. Ojalá nos equivoquemos y que no ocurran las cosas que tememos.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

LA UNIDAD NACIONAL EN ESPAÑA Y FRANCIA

Marcelino Domingo, 1925

En seguida que vuelve a hablarse de autonomía en cualquier región de España -Cataluña, Asturias, Galicia, Andalucía-, se repite por el elemento oficial el tópico de la unidad de la Patria. En todos los discursos, en todos los mensajes, en todos los alegatos que se formulan contra las aspiraciones autonomistas, el argumento capital se basa en el deber histórico de mantener intangible la unidad de la patria. La concepción simplista de la actual organización del Estado español predispone la voluntad a negar todo cambio en la organización. “El Estado español -decía últimamente el señor Royo Vilanova-, aun a fuerza de quebrantarnos, ha de ser siempre el mismo Estado”.

Pátese de un error fundamental: considerar el Estado consubstancial con la Nación, y afirmar que una modificación del Estado es una modificación de las raíces nacionales. Y no. En un país de nacionalidad definida y Estado identificado en absoluto con la nacionalidad, modificar el Estado sería quebrantar la Nación. ¿En España? El Estado no satisface los anhelos nacionales. La Nación no se siente representada por el Estado. ¿Qué quebranto representa para la Nación apartada del Estado una nueva organización del Estado? Porque autonomía -la que piden Cataluña, Galicia, Asturias- no es fraccionamiento de la Nación; no es secesión de la Nación; no es una nueva estructura nacional. Autonomía es nueva organización del Estado dentro de la misma Nación. Es dar un Estado nuevo a una Nación que ha de desempeñar funciones nuevas en la vida.

¿La unidad nacional? La unidad no ha sido nunca un obstáculo para la variedad. La unidad nacional no ha constituido jamás un entorpecimiento para el Estado federal. No lo ha constituido allí donde, con la unidad nacional, la Nación ha ascendido en prestigio, en significación universal. ¿Ha de constituirlo en aquellas naciones donde la unidad inicia la decadencia? Una de estas naciones, indudablemente, es España. “Las guerras que España ha mantenido en Europa -dice

Gracián, en *El Criticón*- han evitado que las ciudades españolas pudieran estar muradas de plata y enlosadas de oro”. Para otro escritor, Saavedra Fajardo, no son sólo las guerras motivo de decadencia de España. También la forma de aprovecharse la conquista de América es motivo. “Todo lo alteró -afirma en sus *Empresas políticas*- la posesión y abundancia de tantos bienes. Arrinconó luego la agricultura el arado, y, vestida de seda, curó las manos endurecidas por el trabajo. La mercancía, con espíritus nobles, trocó las lanas por las sillas jinetas, y salió a ruar por las calles. Las artes se desdeñaron de los instrumentos mecánicos”. Para otro escritor, Jovellanos, no son sólo las guerras y el trastorno que produce la riqueza de América los motivos de decadencia: es otro motivo también la expulsión de los moriscos. Así lo afirma en su *Informe sobre la ley agraria*. ¿Qué deducir de estas aseveraciones? Deducir que sea uno u otro hecho, sea una u otra la causa básica, con la unidad empieza la decadencia española. Con la fortaleza de Estado que la unidad da a España, comienza a ser débil la Nación española. ¿Hay razón para que esta unidad sea obstáculo a una nueva organización del Estado?

Francia debe a su unidad un hecho glorioso: el triunfo de la última guerra. Sin embargo, Hannesey, diputado elegido por la Comisión general de Administración departamental y local de la Cámara francesa, habla así en el dictamen del proyecto de carácter regionalista, destinado a reorganizar la Administración pública de dicho país: “La región -dice- deberá disponer de una Asamblea deliberante y de un poder administrativo. Hemos de dárselos para restablecer el equilibrio entre la autoridad y la libertad, entre las atribuciones del Estado y la autonomía de los grupos locales. Ciertamente que Francia debe a la unidad su maravillosa resistencia en esta guerra, unidad que, por ser prenda de su fuerza interior y de su influencia internacional, es esencial mantener; pero cuatro años de lucha han pasado acelerando las consecuencias de las transformaciones económicas y modificando las concepciones de los hombres. La era de federalismo se abre. De otro lado, las aspiraciones encaminadas al agrupamiento federal y a la autonomía de las regiones naturales se manifiestan en todos los grandes Estados. Los Estados modernos de las dos Américas -con limitadas excepciones- tienen todas Constituciones Federales; los Estados del centro de Europa, también. Rusia no recobrará su unidad más que mediante la federación de sus naciones libertadas del yugo autocrático. En Inglaterra el Gobierno

acaba de conceder la autonomía a Irlanda y de proclamar la necesidad de transformar las instituciones de la Metrópoli y del Imperio. Va a ser estudiada una doble Constitución federal: la primera, para regular las relaciones de Derecho público de los habitantes de las Islas Británicas; la segunda, para definir la unión de las diferentes partes que componen el Imperio Británico. Consagrar por medio de leyes y de instituciones el deseo ardiente de la autonomía que la vida moderna desarrolla en todos los pueblos del mundo, es preparar además el advenimiento de la Federación de Sociedades, única fórmula que puede librar a los hombres de las guerras homicidas”. Así habla Francia. Y Francia es el pueblo que más honradamente arraigado tiene el sentimiento nacional y más celoso defensor ha sido de su actual organización del Estado. Así habla Francia, que para ella la unidad no es la decadencia que se arrastra desde lejos, sino que es la gloria rutilante de la hora que vive. Así se habla en Francia.

Y es que Francia ha comprendido lo que aún no ha comprendido el Estado español. Es esto: que la variedad no sólo no va contra la unidad, sino que muchas veces el reconocimiento a tiempo de la variedad es el medio de evitar el desgarramiento cruento de la unidad. Es el medio único de sostener cordialmente la unidad.

DISCURSO SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Marcelino Domingo
El Sol, 16 de junio de 1932

Se abre la sesión a las cuatro en punto, presidida por el señor Besteiro. En el banco azul, los ministros de Agricultura y Marina. Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de disolución del Cuerpo Eclesiástico del Ejército. En igual forma se aprueba el de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto estableciendo normas sobre la distribución del rendimiento de la patente de automóviles y el de Justicia sobre el matrimonio civil. A continuación se pone a debate el proyecto de reforma agraria.

El ministro de Agricultura: Señores diputados: Me cumple dar fin al debate de totalidad sobre el proyecto de reforma agraria. He de hacerlo dentro de este ambiente de placidez en que la totalidad de la reforma agraria se ha desenvuelto, y he de hacerlo también en términos de concisión, reservando para el articulado el comentario extenso sobre los distintos aspectos de este proyecto.

Cuando se publicó el decreto de convocatoria de estas Cortes, contenía como uno de los compromisos del Gobierno, y por consiguiente como uno de los deberes de estas Cortes, el proyecto de reforma agraria. De modo que al venir el proyecto a las Cortes y al someterlo a vuestra deliberación, las Cortes entienden en uno de sus compromisos, y el Gobierno al traerlo cumple uno de los deberes que contrajo ante la opinión.

Es este proyecto de reforma agraria un problema que la República venía obligada a tratar y resolver. En el hecho de traerlo evidencia la República su sensibilidad, y en la forma de desarrollarlo, ha de demostrar su capacidad. No es éste un problema que la República plantea a España, aunque al hacerlo así no constituiría un delito, porque los problemas esenciales que los países tienen, si los países no los plantean, el régimen político debe ponerlos a la vista del país.

Era y es necesario resolver este problema. El problema agrario lo había planteado el país a la Monarquía de antiguo, y ésta había demostrado su insensibilidad, su incapacidad al no afrontarlo ni ponerle remedio. El problema agrario era antes de 1918 en Europa un problema que quedaba incluido y ceñido dentro de los límites de la técnica. En 1918, por la revolución rusa, que emprendió el camino para resolverlo, el problema, de teórico, ha pasado a convertirse en todos los países en problema tangible. Si el problema agrario existía en países donde no había minifundios, latifundios y cultivos antieconómicos, ¿cómo no había de ser problema para España?

El Sr. Casanueva, en su intervención, señalaba el quebranto que a la economía y a la Hacienda habían producido el anuncio de esta reforma, y cifraba este daño en el mes de marzo en cuatro millones de pesetas. (Toman asiento en el banco azul los ministros de Instrucción, Trabajo y Obras Públicas.)

En efecto, en el mes de febrero existió ese descenso; pero hay que tener en cuenta que si comparamos estas cifras con las de 1930 y 1931, veremos que en el 30 la recaudación es de 16 millones, y en el 31, de 14, lo que supone una baja de dos millones, y en 1932, que ya está la República y en vías de discusión la reforma agraria, se recaudan 14 millones. Estos datos corresponden al mes de enero. En el mes de febrero, que es el que señala el Sr. Casanueva, existe la baja de cuatro millones; pero en marzo, abril y mayo se recauda más que en los años de la Monarquía. Cotejadas todas las cifras es ese solo mes en el que se señala descenso, compensado de sobra con los aumentos de los demás meses. Pero aunque este daño hubiera sido efectivo, es el menor. Si no hubiera tenido el espíritu público la tranquilidad de que la reforma agraria sería discutida y aprobada en estas Cortes, como era un problema vivo, se hubiera producido la reforma por impulso propio, de un modo violento y con un daño violento. La reforma se inició en todos los países desde 1918, y España estaba más necesitada que ningún otro. ¿Qué cualidades ha de tener el proyecto de reforma agraria?

Ha de tener fin y tendencia; poseer medios para llevarlo a cabo; ha de tener órganos para realizarlo y garantías de éxito. El proyecto de reforma agraria presentado por el Gobierno reúne estas condiciones.

El proyecto tiene tres finalidades principales: primera, evitar el paro obrero en el campo; segunda, distribuir la tierra; tercera, nacionalizar la economía agraria.

Todos los proyectos presentados persiguen, en primer término, la resolución del paro obrero. En el primero de ellos parecía que sólo tenía por objeto resolver el paro campesino. Es lógico que esta preocupación exista y que se tienda a resolverla. El paro puede obedecer a dos causas: o a un accidente de la economía imprevisible que motive en un momento el paro campesino, o la realidad de una economía organizada en tal forma que origine un paro permanente. El caso de nuestra economía agraria es el segundo. Y cuando el paro debido a la estructuración agraria que padecemos origina estos hechos: depauperación de la raza, decadencia, vida miserable e inquietud social que llega a la guerra social; cuando el paro origina estos hechos, ha de ser objeto principal de la reforma agraria ponerle remedio.

¿Cómo lo intenta este proyecto? Con asentamientos. En los primeros proyectos los asentamientos se cifraban en un número de campesinos asentados; en el proyecto que el Gobierno trae, los asentamientos se circunscriben a una cifra de pesetas, que posibilita por ello un número de asentamientos. Ha constituido objeto de larga preocupación si debía prevalecer la cifra de los asentados o la cantidad de dinero que posibilitara los asentamientos. Prevaleció el segundo criterio, teniendo en cuenta lo que un asentamiento impone: deslinde, parcelación de tierras, censo, etc. Estas operaciones, aunque se circunscriban a ellas una serie de organismos destinados a este fin, no permitirían que en un año se realizasen los 75.000 asentamientos porque propugnaba el primer proyecto. Preciso es que se den cuenta de los resultados obtenidos por otros países, que no lograron, por lo que se refiere a los asentamientos, el resultado con la rapidez que esperaban alcanzar. En Alemania se pensaba distribuir anualmente 10.000 fincas, y en seis años sólo se han repartido 16.000. En Bulgaria se proyectaba repartir 230.000 hectáreas, y en enero de 1924 sólo iban distribuidas 48.000. En Italia se comenzó la reforma en 1924, y en 1928 faltaban por repartir 320.000 hectáreas, y en Checoslovaquia, aunque la reforma se ha iniciado recientemente, faltan por repartir más de 100.000 hectáreas.

Lo peor que puede sucederle a una ley es que venga la realidad a demostrarle que fue más allá de lo posible, que el Poder público se engañe creyendo que puede ir más allá de lo que la realidad consiente.

El Gobierno, en este proyecto, ha señalado una cantidad; esta cantidad mínima es de 50 millones de pesetas. Sobre la base de esta cantidad se podrá alzar un gran empréstito, y este empréstito puede permitir que en un plazo breve puedan quedar realizados 20.000 asentamientos, facilitándose así trabajo a los campesinos y resolución al paro en el campo.

¿Por qué no propiedad en lugar de asentamientos? El proyecto de ley no establece la propiedad; pero no niega la posibilidad de establecerla. No se dice que no la haya ni que no la pueda haber. ¿Pero por qué ha de haberla? ¿Qué podría representar eso? Hacer una pequeña propiedad inmediatamente sobre la que gravitarían las cargas desmoralizaría la reforma. Sobre ella se extendería la usura; se crearía un estado de desesperación y fatiga, que daría al traste con la eficacia de la reforma.

La propiedad, ¿qué quiere significar? La propiedad quiere significar en esencia la seguridad en la posesión. Esta seguridad no la niega la reforma. Quien tenga la posesión como asentado tiene todo lo que podría tener como propietario.

Hay que sustituir el estímulo egoísta de la propiedad con el espíritu de las ideas de nuestro tiempo. El espíritu de realizar un servicio colectivo estimula más que un afán egoísta, y este estímulo y beneficio colectivo es el que se persigue y ha de producir mejores frutos que los que pudieran lograrse con la propiedad.

En tercer término, ¿cómo podría garantizarse que el asentado sentiría la diferencia de haber dejado de ser jornalero a la de director de la economía de su tierra, que cobraría amor a ésta y que se entregaría a ella? Y si no fuera así, ¿habría de desposeérsele de la tierra que se le dio? Yo entiendo que es mejor dársela cuando se encuentre con capacidad. Darle entonces el título de propiedad está garantido con su amor a la tierra.

En Austria se han consignado dos años en los títulos de propiedad al hacerse la reforma, para alcanzar la definitiva. Yo entiendo por ello que mejor que entregar la tierra ahora al campesino, es dársela al cabo de un cierto tiempo como premio.

La segunda finalidad es la redistribución de la tierra. Ha de redistribuirse de nuevo para que cumpla la función que ahora no realiza; la expropiación ha de hacerse por razón de su origen y por razón de su empleo. El no tener la tierra un origen legítimo dentro del régimen democrático en que vivimos y los bienes comunales, que han perdido su verdadero origen. Así, pues, la redistribución de la tierra se hará a base de las tierras de señorío y de los bienes comunales. Las tierras de señorío. No he de insistir en la exposición de doctrinas ya expuestas por el Sr. Díaz del Moral y por D. Diego Hidalgo en su magnífico discurso. Esas tierras deben ser expropiadas, y para ello evoco aquellos debates de 1811, en que desaparecieron las tierras de señorío casi en totalidad. La situación de quienes se pusieron frente a ellas fue la siguiente: Esas tierras fueron concedidas en pago a los reconquistadores de la tierra de España cuando se expulsó a los árabes. En la segunda reconquista hecha por el pueblo a los franceses, las tierras habían de ir al pueblo. En aquella reconquista los nobles, que se marcharon al extranjero, abandonaron sus propiedades para que las defendiera el pueblo, y como él las había reconquistado, la nobleza perdía sus derechos y eran del pueblo. Ahora se ha hecho otra reconquista: la de ganar España para la democracia, la de ganar España para España. (Voces: Muy bien.) Entonces, en 1808, los nobles se marcharon, abandonando sus derechos, y por eso los recabó el pueblo. Una época nueva tiene un nuevo sentido de la libertad y de la justicia. Venganza, no; una época nueva tiene un nuevo sentido de la libertad y de la justicia, y así también ha de tenerlo de la propiedad. El proyecto de reforma respeta lo que se hizo en las tierras de señorío como mejoramiento de las mismas, y se indemniza. Señala el proyecto una excepción en favor de las fincas muy extensas cuyo cultivo es ejemplar y significan una riqueza para la economía nacional. Yo extendería esta excepción de que no se expropiara a las tierras de señorío que se hallaran en estas excepcionales condiciones.

Los bienes comunales y de propios son otro de los sentidos en que se hará la distribución. Los bienes propios tienen un sentido de renta; los bienes comunales no lo tenían; eran una propiedad del pueblo, no

se podían vender, ni arrendar, ni transferir. Uno de los pecados de la Monarquía fue matar la vida municipal. Este afán empezó en 1850: hizo que fueran los bienes comunales considerados como “bienes propios”, y después expropiaba el 20 por 100 de estos bienes. Por otra parte, el poder municipal entregado al representante de la riqueza, hacía que los propietarios fueran extendiendo los límites de su propiedad particular, en perjuicio de los bienes propios. Se ha llegado a la situación actual, en que puede decirse que los bienes comunales han desaparecido. La República ha de hacer una política en sentido contrario: en vez de matar al Municipio, respetarlo y restaurar los bienes propios, haciéndolos comunales para que sean invendibles. No es cierto que esto pueda producir perturbación. Nosotros iremos a quitar las tierras de señorío y a dar a los Ayuntamientos los bienes suyos; este es el sentido de la redistribución. La tierra queda como instrumento de producción. La tierra deja de ser un instrumento de renta, según esta reforma, pero tampoco queda como instrumento de trabajo, sino de producción. No pueden existir tierras yermas si pueden producir, y las tierras no se deben hacer producir lo que se pueda, sino lo que se deba, y el cultivo ha de ser lo que deba ser. En el censo de campesinos se incluye a los pequeños propietarios cuya contribución no excede de 50 pesetas anuales, y esto se hace no en beneficio del cultivador, sino en beneficio de la producción.

Las bases señalan límites de secano y de regadío porque se estima que en una gran extensión no se tienen medios para atenderla. Si existen se puede admitir la excepción. En el antiguo proyecto, al tratar de esta limitación, se hablaba de renta y no de extensión, y esto no era justo ni conveniente para la economía.

Respetándose en los diversos aspectos de la riqueza nacional la renta, sería injusto no hacerlo en la agricultura. El no señalar límite a la renta no significa perturbación. Expropiación por su origen, no por su empleo.

Racionalización del cultivo. Tercera finalidad del proyecto. Racionalizar el cultivo. El voto particular del Sr. Hidalgo, que tiende a esto, tiene observaciones sobre las que precisa meditar. No todas pueden ser incluidas en un proyecto de reforma agraria; pero deben ser atendidas; son como las leyes complementarias a la Constitución;

pero aun no atendiéndose lo que en materia agraria significa la racionalización del cultivo, se atiende a su tendencia y se dice que no podrán expropiarse tierras dedicadas al cultivo forestal y a pastos, y que las tierras comunales que vuelvan a la comunidad habrá de fijarse el cultivo a que se dedicarán. Significa que se va a atender a la característica de las tierras para que no se dedique a pastos lo que corresponde a repoblación forestal, y no sea cereal lo que debe ser pastos o de repoblación. Evitar que los terrenos forestales y de pastos se dediquen al cultivo cereal. Esto, que significaría una furia cerealista, sería origen de grandes catástrofes. Significaría que España produciría más cereal que el que consumiera y que el precio de él estaría fijado por el valor en el exterior, muy diferente del que mantiene el Arancel y ruinoso para sus cultivadores.

La tendencia del proyecto. Alguien ha dicho que la tendencia de este proyecto es socialista. Convendría que los que sientan esta afirmación señalasen lo que, a su juicio, tiene de tal carácter la reforma agraria. Porque el socialismo no ha llegado en este problema a una solución uniforme. Cuando el problema de la tierra era sólo teórico, había dos tendencias; cuando la guerra lo convirtió en realidad, el socialismo le ha dado soluciones diversas. En tres países se ha hecho la reforma con matiz socialista: Alemania, Austria e Inglaterra. En las dos primeras se respeta la pequeña propiedad y sólo se autoriza la expropiación en caso de mal cultivo, y en Inglaterra, donde se nacionaliza la tierra. Si el proyecto tiene una tendencia, podría ser ésta: la de intervenir el Estado en todos los órdenes de la economía agraria para disciplinarla en todos sus aspectos y para racionalizar la producción. El cuidar que la tierra cumpla la función social que le corresponde. Las bases que se discuten difieren por su extensión y complejidad de lo que eran los primitivos proyectos.

Previsiones adoptadas para que el proyecto se cumpla. Lee algunas de las bases y se extraña de que se haya podido desvirtuar su espíritu. Pasa luego a ocuparse de las previsiones adoptadas para que el proyecto se cumpla. Las tierras que se expropian están determinadas en el proyecto. ¿Qué objeciones se hacen sobre ella? Dos fundamentales: la de que son tierras de secano y la reforma debía realizarse en tierras de regadío. Es evidente que ello proporcionaría mayor beneficio; pero para ello se tropieza con esta dificultad: carencia de tiempo. Hay que

tener en cuenta lo que las obras hidráulicas en proyecto han de tardar en proporcionar esas tierras, y además lo limitada que tendría que ser la reforma por la reducida cantidad de tierras de regadío de que se dispone. Por tanto, ha de parcelarse en secano, que no significa la ruina que constituye actualmente, porque son tierras dedicadas a cultivo impropio y encarecidas por la usura. Asentar en secano en la reforma agraria es distinto: es procurar por la vuelta al pasto y al cultivo forestal de la tierra dedicada al cerealista. El cultivo en secano será provechoso. ¿Por qué, en vez de expropiar, no se aceptan los ofrecimientos voluntarios? Se consignan como una de las posibles tierras a que alcanzará la reforma; pero hay que tener en cuenta que para que el asentamiento sea útil ha de realizarse en tierras buenas. La reforma se hará sobre tierras escogidas. La reforma no ha de hacerse sobre tierras que se ofrezcan, sino sobre tierras escogidas. Ha de hacerse sobre tierras buenas. La reforma necesita órganos para realizarse y cuenta con ellos: el Instituto de Reforma Agraria, las Junta provinciales y las comunidades de campesinos. Todos los países que han hecho la reforma tienen organismos parecidos, con la intervención de los elementos técnicos de orientación, los provinciales de administración y la colaboración de los campesinos para la mejor realización de la producción.

En él existen garantías para el Estado, para los expropiados y para los no expropiados. La garantía del Estado es la retroactividad. Ese ha sido el punto más combatido. Todos los países han adoptado esta forma, y España es el que con mayor respeto se propone hacerlo en Europa. Si el Estado no hubiera anunciado esta medida, no hubiera tenido tierras para hacer la reforma, y o tendría que renunciar a ella, o tendría que utilizar otros medios que no son del caso. Existen garantías para aquellas tierras sobre las que realizaron operaciones que no iban encaminadas a escapar de los fines de la reforma. Los expropiados tienen la garantía en la forma de capitalización y de pago en que la expropiación se hace. En esto es en lo que hay más discrepancia. Pueden hacerse concesiones a favor del hombre activo.

Para los no expropiados tiene la garantía de las mejoras de los cultivos. Las bases de la reforma se aplicarán cuando salgan de aquí, después de discutidas en la forma conveniente en cada caso para que su aplicación sea justa y eficaz igual en aquellos sitios donde es más necesaria, como Andalucía y Extremadura, que en los otros donde la

reforma tiene fin y tendencia, medios para realizarla, órganos para llevarla a cabo y garantías de éxito. El Gobierno no va a imponer literalmente esta reforma. Sobre sus bases, el Gobierno aspira a que sean acogidas aquellas sugerencias que en forma de enmienda vengán a curarla de sus defectos. En este sentido el Gobierno aspira a la colaboración de todos los elementos que saben que existe el problema y que hay que resolverlo en estas Cortes para que posibilite el que la reforma se lleve a cabo con todas las garantías.

Ya sabemos que este problema, como el religioso, tenía que levantar tempestades sobre los hombres que los impulsaran. Este es el sino de los hombres que asisten a los inicios de un cambio de régimen. Hombres que trabajan silenciosamente para ir sembrando, sin la esperanza de recoger el fruto; ni las tempestades ni estas desesperanzas han de hacernos desistir. Más tempestades tuvieron los hombres de la Revolución francesa, que realizacon la reforma de la propiedad de la tierra, que ahora se considera como una obra de paz, e igualmente los que llevaron a cabo la separación de la Iglesia y el Estado, que después han merecido comentarios como el que dedicaba el “Osservatore Romano” a Briand con motivo de su fallecimiento, del cual dijo que fue uno de los hombres que con mayor eficacia contribuyeron a la pacificación espiritual de su país.

Aspiremos a seguir en el duro laborar por el presente si queremos resolver estos problemas. Aceptemos esta necesidad como un deber. Nada más. (La Cámara le tributa una ovación.)

Varios

LÁZARO CÁRDENAS, O AMIGO DOS NOSSOS REPUBLICANOS

Por José Paz Rodrigues a 3 de Julho de 2019
En PGL.gal

Dentro da série iniciada com Sócrates que estou a dedicar aos grandes vultos da humanidade, que devem conhecer os escolares dos diferentes níveis do ensino, no presente mês de julho quero refletir sobre quatro destacados republicanos, dous deles mexicanos e outros dous galegos. A razão é que foi em julho quando se produziu o vil golpe de estado contra o governo legítimo da 2ª República, por parte do fascista Franco e dos seus sequazes. Para o primeiro depoimento desta minissérie escolhi a figura de Lázaro Cárdenas (1895-1970), que no seu momento pronunciou a bela frase *“a justiça social garante a paz e a felicidade humana”*. Álvaro de Albornoz chegou a dizer acertadamente que Lázaro Cárdenas foi *“o pai dos espanhóis sem pátria e sem direitos, perseguidos pela tirania e deserdados pelo ódio”*. O presente depoimento a ele dedicado faz o número 107 da série.

PEQUENA BIOGRAFIA

Lázaro Cárdenas del Río nasceu a 21 de maio de 1895 em Jiquilpan de Juárez-Michoacán (México), e faleceu a causa de um cancro a 19 de outubro de 1970 na capital do México, com 75 anos de idade. Era filho de Dámaso Cárdenas Pinedo e de Felicitas del Río Amezcua. Foi o maior de 8 irmãos, três irmãs (Angelina, Josefina e Margarida) e quatro irmãos (Dámaso, Alberto, Francisco e José Raymundo). Procedente de uma família indígena muito modesta, apenas teve uma educação elemental. Com a sua esposa Amália Solórzano teve duas filhas e um filho, Alicia, Palmira e Cuauhtémoc, que também se dedicou à política.

Em 1914 uniu-se à Revolução, que se iniciara quatro anos antes, e depois de ser assassinado o presidente Francisco I. Madero, dando começo a uma carreira militar em que iria ascendendo de forma rápida: dez anos mais tarde já era general de brigada. Num primeiro momento uniu-se



às tropas de Pancho Villa, passando em 1915 a ser tenente-coronel, e em 1920 ascende a general. Durante a mesma defendeu a causa constitucionalista de Venustiano Carranza e foi designado chefe de operações em Veracruz e Michoacán e resultou ferido na batalha de Huejotitlán em 1923. Destacou como militar da revolução, político e estadista mexicano que ascendeu à Presidência do México de 1 de dezembro de 1934 a 30 de novembro de 1940. É considerado como um dos presidentes mais populares da história mexicana, junto com Benito Juárez.

Lembrado e querido como um dos maiores estadistas mexicanos de todos os tempos, fez mais que qualquer outro presidente por consolidar a Revolução mexicana e levar à prática os seus ideais de justiça e igualdade. Firme defensor de uma política modernizadora e democrática, fomentou a educação a todos os níveis, estimulou a formação de organizações sindicais, renovou a administração pública e impulsionou, como ninguém o realizara antes, a reforma agrária, que tinha planejado Emiliano Zapata, por meio de cooperativas de terras. As suas convicções nacionalistas levaram-na a nacionalizar os caminhos

de ferro em 1937 e, no ano seguinte, a indústria petroléira, que estava nas mãos de companhias britânicas e ianques, fundando a companhia Pemex em março de 1938. O seu posicionamento a favor dos operários e camponeses frente aos interesses dos poderosos, e a defesa dos recursos naturais frente às ingerências das companhias estrangeiras proporcionaram-lhe um prestígio e uma auréola de honestidade que conservaria depois de deixar a presidência, e até mesmo o dia de hoje. *“Lembrado e querido como um dos maiores estadistas mexicanos de todos os tempos, fez mais que qualquer outro presidente por consolidar a Revolução mexicana e levar à prática os seus ideais de justiça e igualdade”*

Cárdenas saltou à política sob a proteção de outro militar revolucionário, o presidente Plutarco Elias Calles, sendo governador de Michoacán de 1928 a 1932. Em 1929 participou na fundação do partido Nacional Revolucionário (PNR), de que foi presidente em 1930. No mesmo integraram-se um amplo espectro de reformistas e progressistas: socialistas e comunistas, liberais radicais, a Confederação de Trabalhadores Mexicanos (CTM) e a Confederação Nacional de Camponeses (CNC). Ocupou o cargo de Ministro do Interior entre 1930 e 1932 com o presidente Pascual Ortiz Rubio e também foi ministro da guerra e marinha entre 1932 e 1934 com Abelardo Rodríguez. Em 1934 ganhou as eleições presidenciais, sempre sob a proteção de Calles, que continuava a exercer grande influência na vida política mexicana. Porém, uma vez no poder, emancipou-se da sua tutela e adotou uma linha política própria, mais inclinada para a esquerda. Mesmo chegou a expulsar do país o seu antigo protetor, que teve que exilar-se em 1936 nos EUA.

UM PRESIDENTE DE MÉXICO EXEMPLAR

Em 1913, durante a Revolução, incorporou-se às forças revolucionárias de Álvaro Obregón e às de Plutarco Elias, sendo nomeado por este chefe das cavalarias do exército do noroeste. Em 1920 participou no “Plan de Agua Prieta”, um manifesto redigido à época da Revolução Mexicana, por simpatizantes do general Álvaro Obregón contra o então presidente Venustiano Carranzas. Com 25 anos, nesse momento Cárdenas alcançou a patente de general. O presidente provisório de então, Adolfo de la

Huerta, nomeou-o governador interino e chefe de operações militares de Michoacán, o seu estado natal, que como já comentámos governou de 1928 a 1932.



Cárdenas impulsionou a educação popular, ampliou o crédito agrícola e apoiou a indústria e o comércio. Posteriormente, ocupou vários cargos de relevo: presidência do PNR, Secretaria do Governo e Secretaria da Guerra. Foi também secretário de governo do presidente Pascual Ortiz e dirigente do partido nacional revolucionário. Posteriormente Cárdenas foi eleito presidente do México, exercendo o seu mandato entre 1934 e 1940, durante seis anos. Período em que desenvolveu um conjunto de reformas económico-sociais. Criou confederações para representar camponeses e trabalhadores. Desenvolveu um plano sexenal de reforma agrária para distribuir terras aos camponeses e indígenas, além de um sistema de crédito a cooperativas aldeãs. Nesta altura procedeu a reorganizar o seu partido modificando a sua estrutura, pela que de ser uma federação de partidos locais e regionais, integrou-se com quatro grandes sectores (camponês, operário, popular e militar).

Sob o lema de “México para os mexicanos”, levou adiante uma política de nacionalizações, especialmente transcendente pelo que respeita ao petróleo, o que o enfrentou com os EUA e foi obrigado a

procurar compradores na Alemanha. O Reino Unido rompeu as relações diplomáticas com México, e os Países Baixos e os EUA decretaram um embargo comercial e retiraram todo o seu pessoal técnico. A tesouraria dos EUA deixou de adquirir petróleo e prata mexicanos e deu toda a sua preferência ao petróleo da Venezuela. Por isto mesmo Cárdenas se enfrentou ademais a uma tentativa de golpe de estado promovido pelos ianques e britânicos, encabeçado pelo general Saturnino Cedillo, que resultou morto em combate. Também Cárdenas se ocupou de proteger a população indígena, impulsionou a reforma agrária, combateu o latifúndio, nacionalizou os caminhos de ferro, ampliou a rede de estradas, permitiu a entrada aos refugiados políticos de muitos países e estabeleceu um ensino público laico, gratuito e obrigatório. Em definitivo, uma completa viragem socializante do México pós-revolucionário, que há que situar no contexto da depressão económica mundial dos anos trinta e no “*New Deal*” de Franklin D. Roosevelt nos EUA.

Destas realizações deve destacar-se o seu ambicioso programa de reforma agrária. O seu governo organizou o reparto de mais de dezoito milhões de hectares entre os despossuídos mexicanos, quase o dobro do que todos os governos dos seus predecessores juntos tinham chegado a distribuir. Porém, a distribuição de terras sem proporcionar os serviços de infraestrutura necessários conduz a uma agricultura de subsistência em que o camponês é capaz de alimentar a sua família, mas não de produzir excedente para o mercado. Para evitar os problemas do abastecimento das cidades e do mercado de exportação, Cárdenas recorreu a um sistema comunal genuinamente mexicano, o “*ejido*”. Os ejidos incluíam centos de famílias a que o Banco de Crédito Ejidal proporcionava financiamento, escolas e hospitais.

De fundamental importância também foi o tema do petróleo, em que Cárdenas mostrou a sua valentia e soube manter-se firme frente aos EUA. Quando em 1938 anunciou a expropriação das companhias britânicas e ianques de petróleo, medida que contava com o apoio de todo o país, a reação do capital ianque foi pedir a Roosevelt a intervenção, o qual, no entanto, tinha defendido a não ingerência nos países vizinhos com a sua política de “*boa vizinhança*”. O governo de Cárdenas criou um



monopólio estatal, Petróleos Mexicanos (Pemex), verdadeiro porta-estandarte da nacionalização dos recursos, e conseguiu, não sem algumas dificuldades iniciais, contornar o boicote internacional ao petróleo asteca.

Mais polémica foi a implantação de uma educação “*socialista*”, termo que ficou envolto na indefinição; no entanto, independentemente do problema ideológico, a educação estendeu-se pelo país e chegou a setores e a amplas áreas rurais que nunca a tinham alcançado: em seis anos duplicou-se o número de escolas. Na luta contra os fascismos, cujo auge levaria à 2ª Guerra Mundial, foi significativa a acolhida que Cárdenas dispensou aos refugiados republicanos espanhóis que, perdida a guerra civil em 1939, fugiam do regime fascista de Franco. O sexénio de Cárdenas, em resumo, foi um período de estabilidade política que legou à posteridade avanços significativos em matéria de economia, educação e obras públicas. Cárdenas deixou a presidência em 1940, mas não a vida política, na qual continuou a exercer considerável influência: promoveu a candidatura de Manuel Ávila Camacho, que lhe sucedeu no período 1940-1946, e ele mesmo aceitou o cargo de ministro da guerra entre 1942 e 1945. Também colaborou com o presidente Adolfo López Mateos (1958-1964).

Durante o seu mandato transformou-se o Castelo de Chapultepec, antiga residência dos governantes do país, dando lugar ao Museu Nacional de História. De igual modo impulsionou iniciativas para fechar as casas de jogo e, rompendo com a estratégia seguida por Calles, cessou a hostilidade contra a igreja católica, um dos seus grandes acertos. Da mesma maneira, no âmbito social e académico focado para a educação fundou o Instituto Politécnico Nacional (IPN), que ainda hoje em dia tem um grande prestígio, o Colégio de México (Colmex) e o Instituto Nacional de Antropologia e História (INAH), entre outras importantes instituições. Reorganizou o seu partido PNR, que em 1938 passou a denominar-se Partido da Revolução Mexicana (PRM). Seis anos depois, esta formação política tomou o nome de Partido Revolucionário Institucional (PRI), nome pelo que é conhecido na atualidade. Posteriormente, durante o governo de Manuel Ávila, foi secretário de guerra e da marinha. Dono de um trato muito singelo e cordial, Cárdenas recolheu em vida mais amigos que inimigos. Recebia na sua casa desde camponeses até altos funcionários.

“Ainda hoje no México costuma dizer-se que Cárdenas foi o único presidente associado ao PRI que não se aproveitou do seu cargo para enriquecer-se”

Ainda hoje no México costuma dizer-se que Cárdenas foi o único presidente associado ao PRI que não se aproveitou do seu cargo para enriquecer-se. Retirou-se a uma modesta vivenda perto do Lago Pátzcuaro e trabalhou o resto da sua vida supervisionando projetos de irrigação e promovendo clínicas gratuitas e a educação para as classes mais desfavorecidas. Continuou a comentar assuntos de política internacional e defendendo os direitos humanos e o fortalecimento da democracia na América Latina. Faleceu vítima do cancro na Cidade de México a 19 de outubro de 1970, e ainda é lembrado como um dos presidentes mais populares na história do seu país. De firme posição anti-imperialista, formada no processo de enfrentamento contra os mecanismos de dominação e subordinação impostos ao México e ao resto da América Latina pelo imperialismo, Cárdenas teve sempre uma visão martiana sobre o fenómeno do imperialismo no continente.

ACOLHIDA DOS NOSSOS REPUBLICANOS

Em 1937, por intercessão da sua esposa Amália Solórzano, que presidia ao Comité de Ajuda às Crianças do Povo Espanhol, deu asilo a 456 menores, órfãos de guerra e filhos de combatentes republicanos que foram levados ao México, a pedido do Comité Ibero-Americano de Ajuda ao Povo espanhol, dando-lhes alojamento, sustento e educação na cidade de Morélia. Com o passar dos anos o grupo foi conhecido como o dos “Nenos de Morélia”. O seu apoio à República espanhola não se limitou a isto, a defendeu em foros internacionais e tentou ajudá-la economicamente, mesmo com exportação de armas. O governo de Roosevelt opôs-se a estes planos. Ao finalizar a guerra com o triunfo do bando fascista, Cárdenas pôs sob a sua proteção os exilados espanhóis na França, incluindo o presidente Manuel Azanha, que faleceu sob a proteção diplomática mexicana e foi soterrado envolto numa bandeira mexicana, porque as autoridades colaboracionistas francesas se negaram a que fosse soterrado com a bandeira espanhola republicana. Cárdenas e os seus diplomáticos conseguiram que dezenas de milhares de exilados fossem acolhidos no México, incluindo numerosos intelectuais que enriqueceram de forma sensível a cultura mexicana.

Em 25 de maio de 1939 do porto de Sète (França) zarpava o barco *Sinaia* com 1.559 passageiros, o dobro da sua capacidade, a maioria refugiados republicanos espanhóis. A primeira expedição de muitas que vieram depois, conseguiu-se graças ao Serviço de Avaliação de Refugiados espanhóis, que controlava o governo republicano. Embora o antecedente comentado das “crianças de Morélia” em 1937, a travessia do *Sinaia* constatou a aposta do presidente Lázaro Cárdenas e do governo do México pela causa republicana. Um apoio que continuou até 28 de março de 1978, já morto o ditador Franco, quando ambos os países reestabeleceram as relações diplomáticas. O *Sinaia* transportava uma passagem que fugia da barbárie franquista para um território desconhecido, onde o menor dos problemas era começar do zero. Três mulheres superviventes do exílio, Emília Claraco de 96 anos, Regina Diaz e Conchita Michavila, lembraram há pouco a sua viagem de há 80 anos, quando estas duas ainda não viveram um ano ao lado dos seus progenitores.

Muitos dos refugiados e exilados dos anos 1937 e 1939, e mesmo depois da guerra (mais de vinte e cinco mil), dos que já com muita idade ainda se encontram, por sorte, entre nós, recentemente estiveram celebrando e comemorando aqueles fatos. Alguns deles viajando ao México e, em concreto à cidade de Morélia e Veracruz. Onde, entre outros, foram recebidos pelo filho de Cárdenas Cuauhtémoc, que, emocionado, lhes disse aquela formosa frase: “Sodes o melhor de Espanha”. Entre os refugiados e exilados houve grandes figuras e intelectuais, graças aos quais se criaram na capital mexicana o Colégio Madrid, o Instituto Luis Vives, a Academia Hispano-Mexicana, a editora Fondo de Cultura Económica e o Ateneu de Espanha.

Em 2016 a figura de Lázaro Cárdenas foi homenageada em Madrid pela “Asociación de Descendientes del Exilio Español”. Na década de 80 esta associação diligenciou o levantamento de uma estátua de Cárdenas no Parque Norte, que em princípio ia ser um busto, mas foram tantas as ajudas económicas recebidas dos exilados, que deu para desenhar pelo escultor Julián Martínez Soto uma grande estátua. E na capital também se deu o seu nome a um liceu de secundária (IES) em Collado-Villalba e a duas praças da cidade. Com pleno merecimento e por dignidade.

GRANDES FIGURAS ENTRE OS EXILADOS REPUBLICANOS

Os historiadores estimam que México acolheu mais de vinte e cinco mil refugiados republicanos do nosso país, entre 1939 e 1942, a maior parte durante o período do governo de Cárdenas. Destes refugiados estima-se que a imigração “*intelectual*” ou de “*elite*” conformava aproximadamente 25 % do total (umas 5.550 pessoas). E que em maior número chegaram ademais “*competentes operários e camponeses*”, assim como militares, marinheiros e pilotos, homens de Estado, economistas e homens de empresa, todos eles vinculados ao governo da República derrotado na infame guerra. De acordo com Clara Lida, foi Daniel Cossío Villegas (encarregado de negócios em Portugal), a quem antes que a ninguém, lhe ocorreu a ideia de que o México tinha que acolher os cientistas e intelectuais republicanos, para que continuassem com as suas atividades, enquanto a República lutava contra o fascismo

e se decidia o futuro do país, em previsão de que fosse derrotada a República.

Pela sua parte, António Alatorre, o académico mais antigo no Colégio do México (Colmex) assinalou:

“O labor que realizaram é de um valor imenso, e teríamos que ver o que foi o México antes e depois destes grandes homens. Os refugiados ajudaram a criar infinidade de importantes instituições, ademais de reforçar o ensino superior universitário. Entre os seus muitos contributos positivos dos cientistas republicanos, foi criada a revista Ciencia, fundada por Ignacio Bolívar e Urrutia. O exílio republicano enriqueceu o continente americano com a chegada de filósofos como Maria Zambrano, os poetas León Felipe, Luis Cernuda e Juan Rejano, narradores como Francisco Ayala e Max Aub, que afastaram com bom humor a pena do desterro”.

Fernando Gamboa escreveu no seu dia:

“Entre os muitos que já não vivem, um grande número deles honrou o nosso solo com os seus restos mortais. Lembro com fervor e rindo o meu tributo a Luis Buñuel, Rodolfo Halffter, Remédios Varo, Roberto Fernández Valbuena, o que, junto com Sánchez Cantón, Rafael Alberti, Renau e Ceferino Colinas, salvou os tesouros do Museu do Prado, transportando as suas coleções a Genebra, sob o fogo dos bombardeios aéreos, num grande comboio formado por mais de trinta imensos camiões, episódio heroico que eu presenciei em Valência em 1937. A listagem é longa: Pedro Bosch Gimpera, o oftalmologista Manuel Márquez Rodríguez, Enrique Díez-Canedo, Joaquín Xirau, José Giral, José Puche, Juan Comas, os entomólogos Ignacio e Cândido Bolívar, José Gaos, Adolfo Salazar, o economista Antonio Sacristán, Pí Suñer, Bernardo Giner de los Ríos, Max Aub, Emílio Prados, Eduardo Ugarte, Pedro Garfias, Luís Recaséns Siches, Eugénio Ímaz, Alardo Prats, Agustí Bartra, Juan Rejano, León Felipe, Ceferino e Isabel Palencia, o cineasta galego Carlos Velo, Ricardo Vinós, Rubén Landa, Margarita Nelken, Adrián Vilalta, Concha Méndez, Demófilo De Buen, Mariano Ruiz-Funes, o general José Miaja, o defensor de Madrid, a quem conheci naquela capital heroica em 1937, Enrique F. Gual, que foi diretor deste museu (Museu de Arte de S. Carlos), Otto Mayer Serra, os sacerdotes

católicos José Ertze Garamendi e José Manuel Gallegos Rocafull, Juan Naves, em fim, tantas e tantas grandes figuras que tive a honra de tratar e com muitas das quais trabalhei estreitamente e me lembro com veneração, em especial de Juan Larrea e de José Bergamín, que faleceram longe do México, embora tenham feito tanto por este país”.

No barco *Sinaia*, que chegou a Veracruz em 13 de junho de 1939, saindo da França 19 dias antes, viajavam mais de trinta galegos e galegas procedentes das diferentes áreas. A presença de republicanos galegos no México também foi importante. Ademais do cineasta Carlos Velo antes citado, destacaram diversas personalidades galegas como o musicólogo Jesus Bal y Gay, o escritor Florêncio Delgado Gurriarán, o historiador Ramón Iglésias Parga, o mestre e político Luís Soto Fernández e o escritor Lorenzo Varela. Precisamente, Carlos Velo, quando faleceu Cárdenas, realizou um interessante documentário a ele dedicado. E graças aos republicanos galegos foi criado o Padroado da Cultura Galega, e vieram à luz três publicações periódicas: *Saudade*, *Loita e Vieiros*.

Segundo dados do Ministério dos Assuntos Exteriores e da Cooperação, aproximadamente, graças à Lei de Memória Histórica, 170.183 cidadãos adquiriram a nacionalidade espanhola, reconhecendo e ampliando os direitos dos que sofreram a infame Guerra Civil e a repressão da ditadura franquista. Tal direito pôde ser solicitado entre 28 de dezembro de 2007 e 28 de dezembro de 2011. Muitos deles pertenciam a famílias de republicanos radicados no México.

Os nossos republicanos enriqueceram o ensino das humanidades, a difusão cultural e a pesquisa científica na universidade mexicana (UNAM). Entre eles, é necessário destacar os seguintes: Carlos Bosch García, filho de Pedro Bosch Gimpera, autor de importantes textos históricos; Óscar de Buen, um engenheiro de grande categoria; Francisco Giral González, fundador da revista *Ciencia*, e que fora professor de química orgânica na universidade de Compostela; Eduardo Nico, catedrático de filosofia da UNAM; Juan António Ortega e Medina, magistrado e grande especialista em historiografia; Wenceslao Roces, tradutor da obra de Marx e de Dilthey, e colaborador da editora Fondo de Cultura Económica; Adolfo Sánchez Vázquez, tradutor, filósofo e grande professor; e José Gaos, grande docente de várias universidades mexicanas.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfredo González Hermoso (2019). *El Robespierre Español (1781-1827). Relato Histórico*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, (Subdirección General de publicaciones y patrimonio cultural), Madrid, 504 pp.

Un atractivo preámbulo que se pregunta por la misteriosa identidad del Robespierre español, abre este «relato histórico» -así denominado por su autor- dedicado a la vida y obra de Pedro Pascasio Fernández Sardino, un médico militar y periodista que vivió con intensidad los sucesos acaecidos en España durante el primer cuarto del siglo XIX. El corpus de la obra lo constituyen nueve capítulos que jalonan con acierto los momentos vitales del protagonista -formación, trabajo como médico en Badajoz y Cádiz durante la Guerra de la Independencia, enfermedad y detención, primer y segundo exilio, etc.- cerrándose con un corolario que resulta del todo imprescindible para comprender la importancia del personaje. Todo ello en el marco de una investigación rigurosa, como atestiguan las muy numerosas e interesantes notas, la bibliografía y las exhaustivas fuentes utilizadas.

Nacido en Madrid en febrero de 1781 y muerto en Londres en abril de 1827 Sardino llegó a ser editor de seis periódicos, uno de los cuales, *El Robespierre Español*, de línea exaltada y provocadora, suscitó una gran polémica y llegó a convertirse en su autentico heterónimo. Nunca estuvo solo en su trayectoria vital y profesional, ya que desde 1808 en que cruzó su camino con el de María del Carmen Silva, una heroína lisboeta que vino a España después de liberar de las tropas francesas a soldados españoles, formó con ella una pareja tan unánime como para que Silva fuera denominada por algunos «la Robespierre española». Complementarios y acordes con la pasión romántica que el ambiente propiciaba afrontaron siempre unidos problemas de salud, persecuciones políticas, exilios y una perenne precariedad económica.

Las diversas secciones de los periódicos en los que participó o publicó -*Diario de Badajoz* y *Almacén Patriótico* en Badajoz; *El Robespierre Español*, siendo médico militar en el gaditano Hospital de

San Carlos durante las Cortes de Cádiz; *Redactor General de España* (1ª época) en Madrid; *El Español Constitucional* (1ª época) en el primer exilio de Londres; *El Redactor General de España* (2ª época) y *El Cincinato o el verdadero moderado liberal*, de nuevo en Madrid, durante los años prometedores del Trienio Liberal, y *El Español Constitucional* (2ª época) en su segundo exilio de Londres, ya en la Década ominosa, nos permiten recorrer el camino de una España en guerra invadida por Napoleón, luego esperanzada con una monarquía que debía ser constitucional, pero que no llegó a serlo más que en un breve paréntesis, y más tarde sumida en una Restauración de corte absolutista.

El médico y periodista Sardino pagó un precio muy alto desde el mismo momento en que decidió ser la punta de lanza de la libertad de imprenta y publicar anónimamente *El Robespierre Español*. Su vida fue una constante persecución, y no solo de quienes no pensaban como él, pero a pesar de tener una naturaleza débil que lo puso en riesgo de muerte en varias ocasiones y de los continuos embates que sufrió derivados del errático gobierno de Fernando VII, su profunda resiliencia lo mantuvo siempre en pie para defender un liberalismo auténtico que no aceptaba los compromisos.

A pesar de la indudable fama que tuvo en vida, o quizás por eso mismo, ya que su figura fue siempre muy controvertida, su recuerdo desapareció rápidamente y por completo. Solo merced a la tenaz labor de González Hermoso en los últimos años Sardino ha salido del injusto olvido a que lo había condenado la arbitrariedad de sus contemporáneos.

Pilar Jiménez Gazapo, Catedrática

LIBROS RECIBIDOS

***Entre dos banderas.* RODRIGO NÚÑEZ, Marcelino. Lleida, Onix, 2017, 212 pp. ISBN: 978-84-946760-5-5.**

Esta es la primera novela de una trilogía que transcurre en los tiempos previos a la contienda civil. Finalista en el Premio Urriza de Lérida y el Blasco Ibáñez de Valencia, ambos en 1967, fue publicada en el mismo año en Ediciones Marte. Alabada por la crítica y comparada con *El Lazarillo de Tormes*, describe personajes, paisajes y costumbres de una Castilla aún premoderna, con el estilo propio del castellano popular con toda su riqueza lingüística, en parte ya perdido con la evolución de los tiempos. Experiencias juveniles, el primer empleo fuera del círculo protector, el primer amor... y un final dramático en un 18 de julio de 1936. El aprendizaje de que el sendero transcurre entre el amor y la muerte, el cielo y la tierra, la rosa y la calavera, forzado el hombre a elegir entre dos banderas.

***El acceso a los archivos en España.* Dirección de GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio, GÁLVEZ BIESCA, Sergio y CASTRO BERROJO, Luis. Fundación Francisco Largo Caballero y Fundación 1º de Mayo,**

Es una publicación que cuenta con más de una veintena de aportaciones de otros tantos especialistas en las cuestiones del acceso a la información y a los archivos, la transparencia, los Derechos Humanos y el Franquismo. Obra interdisciplinar en la que han trabajado archiveros, historiadores, juristas e investigadores.

Su objetivo no ha sido otro que presentar un actualizado y amplio estado de la cuestión sobre la siempre complicada y problemática cuestión del acceso a los archivos en España. Asimismo, el libro contiene no pocas claves interpretativas para avanzar en la resolución de los numerosos retos y obstáculos detectados y analizados.

PUBLICACIONES DEL CIERE

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN II

(Capítulos 14-18)

EL FINAL DE LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO



LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

NOVEDAD

Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Segunda Parte, Volumen II: El final de la etapa expansiva del cantón murciano. Madrid, CIERE, 2019. 744 pp. PVP: 30 €.

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN I

(Capítulos 9-13)

LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO

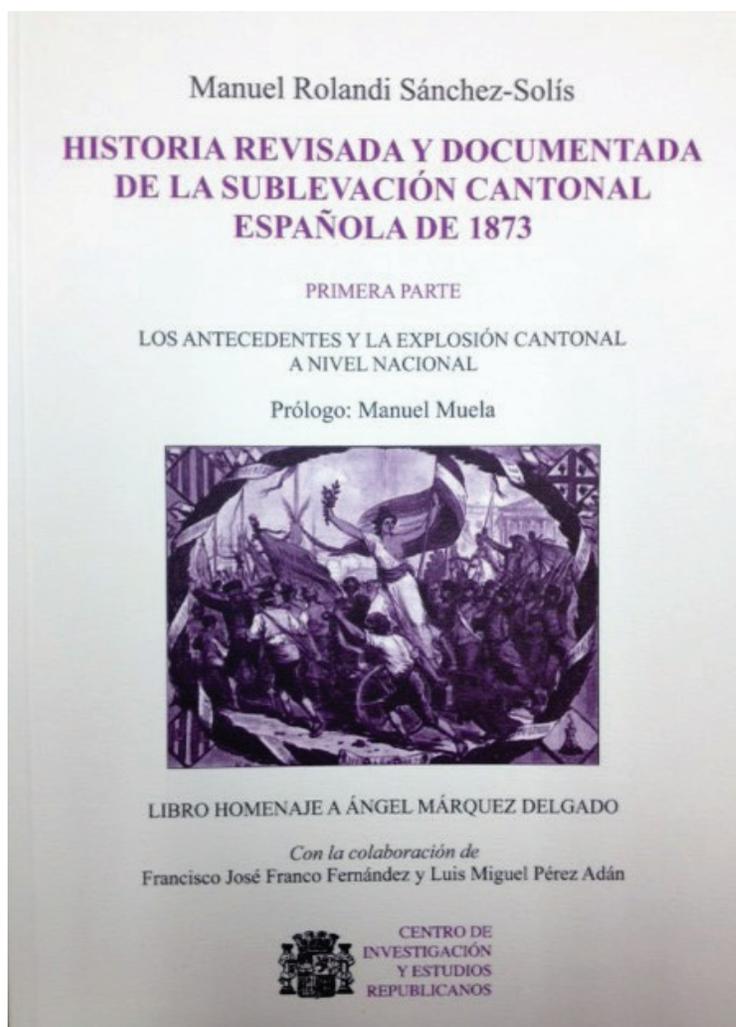


LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen I: La etapa expansiva del cantón murciano.*
Madrid, CIERE, 2017.
523 pp. PVP: 25 €.



Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017. 576 pp. PVP: 25 €.

Manuel Muela

EL DESMORONAMIENTO DEL ESTADO

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*

(Noviembre 2012-mayo 2014)

Prólogo de Pedro L. Arriba



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014). Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016. 350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

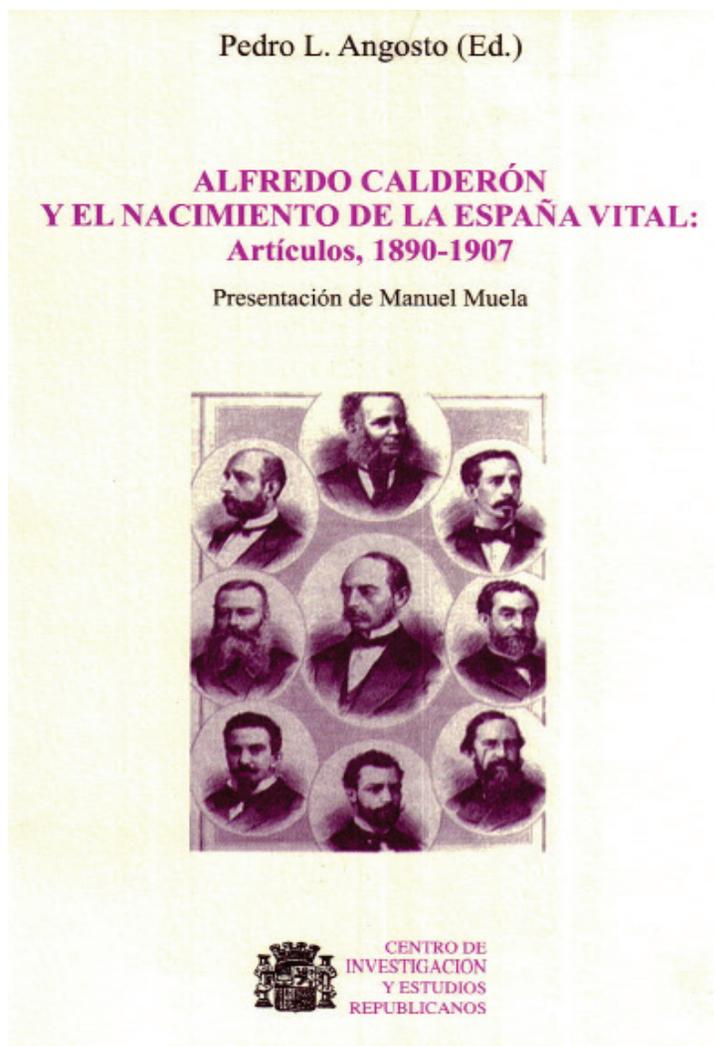
Prólogo de Jorge Palacio Revuelta



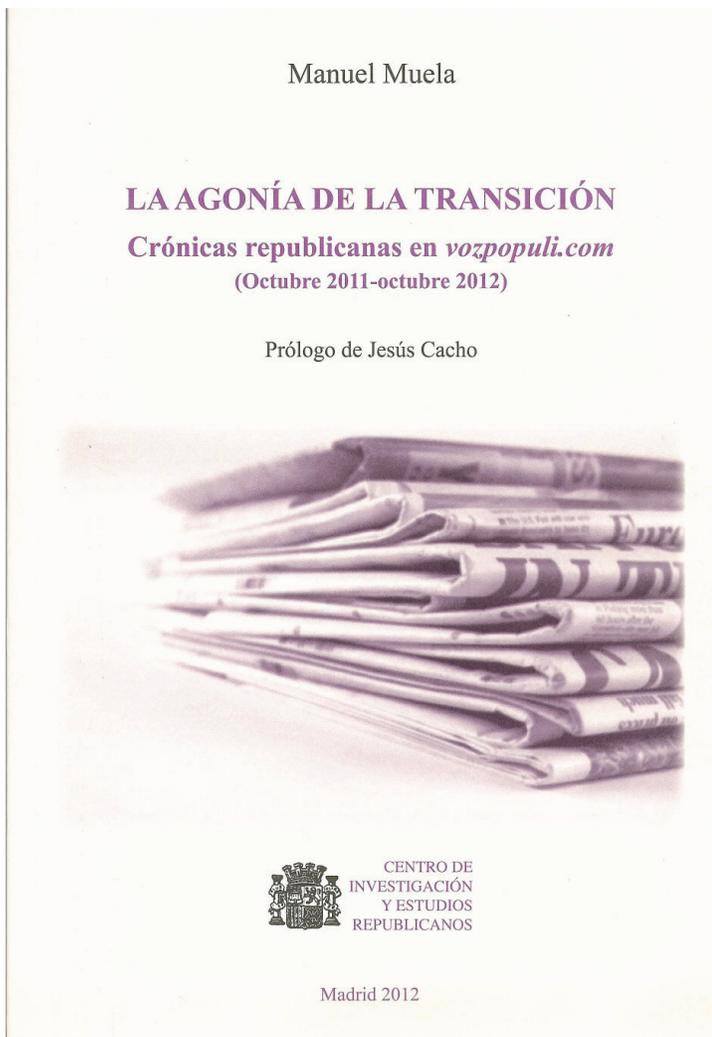
CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIER, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



*Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital:
Artículos, 1890-1907.* Presentación de Manuel Muela.
Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También
disponible en formato digital: 8 €.

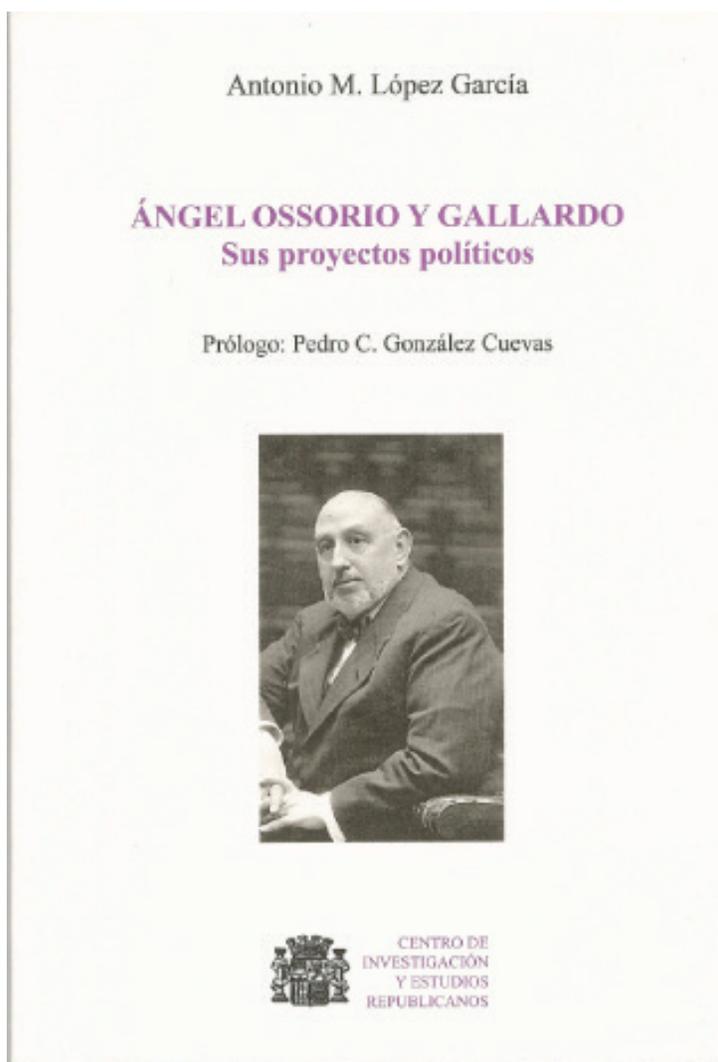


La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpópuli.com (octubre 2011-octubre 2012).

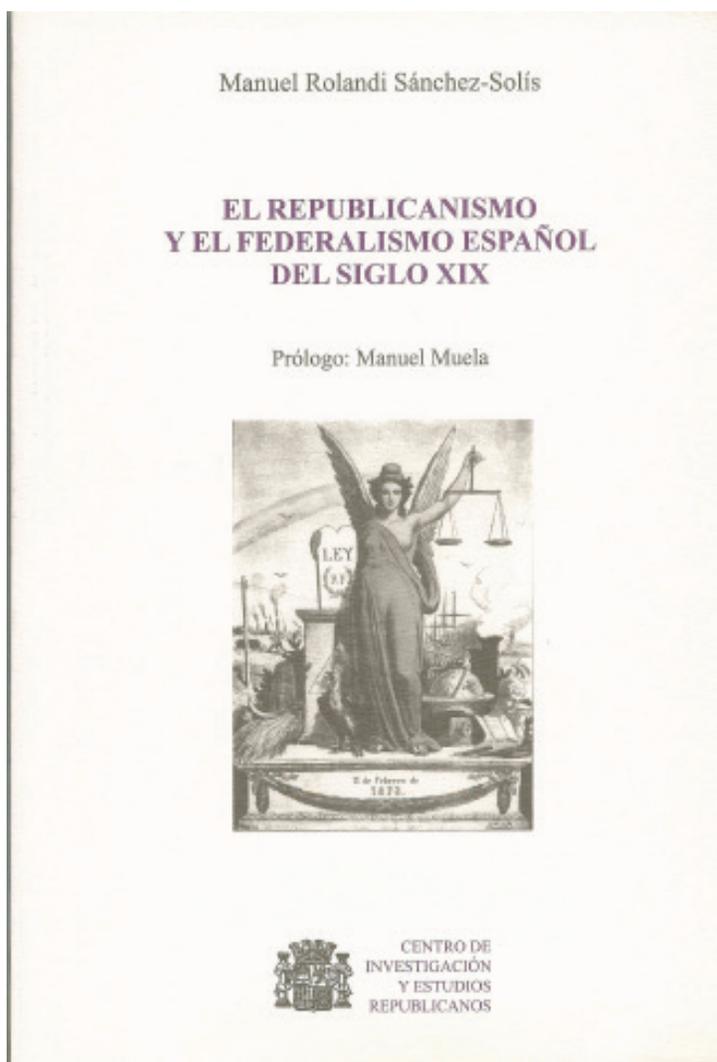
Prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

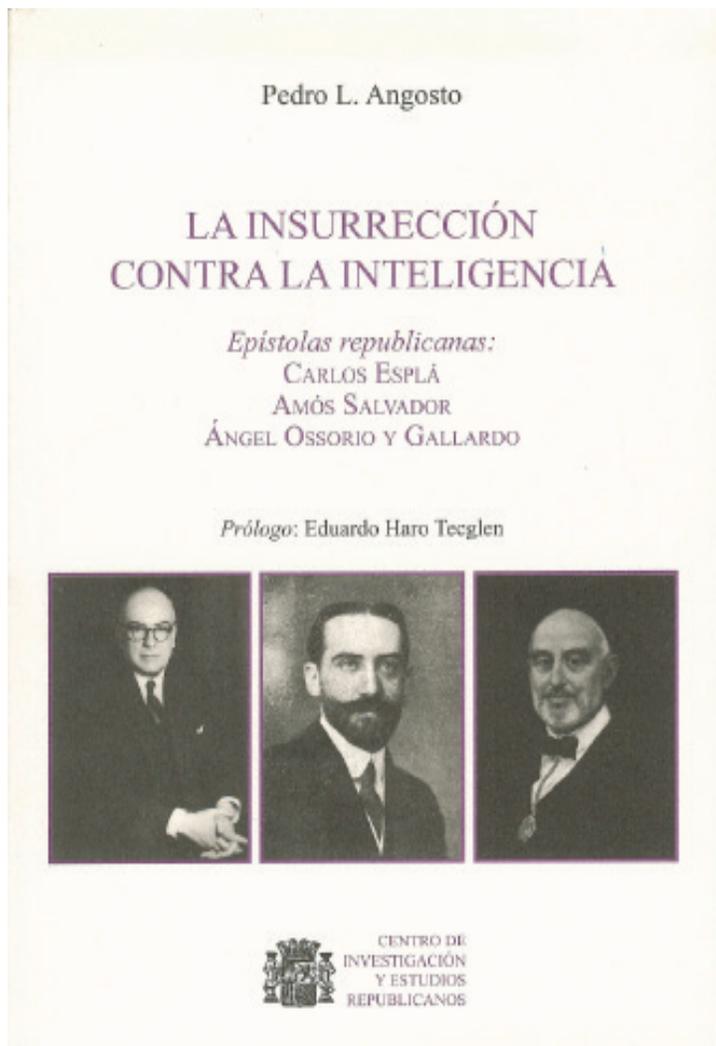
PVP: 15 €



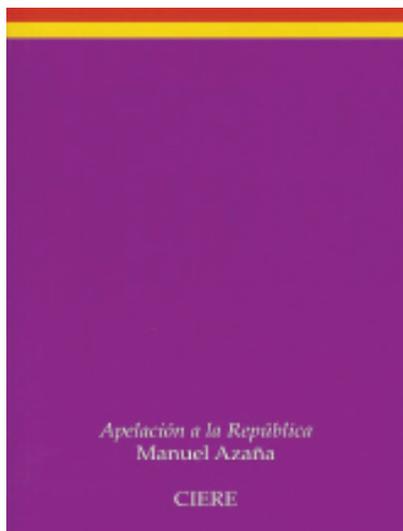
Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp. PVP: 22 €.



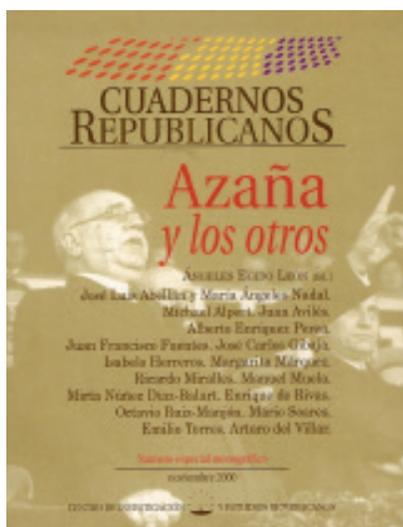
La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas... Pedro L. ANGOSTO (Ed.).
Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €.



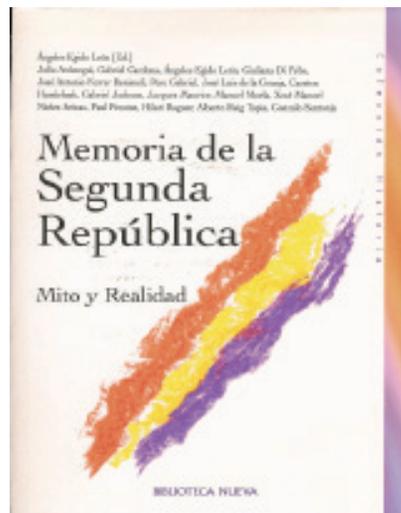
Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE,
2006. 54 pp. PVP: 12 €.



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004. 530 pp. PVP: 30 €.



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp. PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006. 390 pp. PVP: 20 €.



La Segunda República y su proyección internacional. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, Catarata, CIERE, 2017. 223 pp. PVP: 17 €.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Código Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción anual es de 40 euros.

El precio del número suelto es de 15 euros.